

LOS RETOS DE UN RETORNO DIGNO Y LA CORRESPONSABILIDAD DESDE LOS PAÍSES DE ORIGEN



2020

LOS RETOS DE UN RETORNO DIGNO Y LA CORRESPONSABILIDAD DESDE LOS PAÍSES DE ORIGEN

Directores:

Mónica María Monguí Monsalve

Yolanda Villavicencio Mapy

Andrés Gaviria Álvarez

Madrid, 2020

Los retos de un retorno digno y la corresponsabilidad
desde los países de origen. Septiembre de 2020

©AESCO. América, España, Solidaridad y Cooperación.
Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones

ISBN: 978-84-09-22782-2

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin
autorización escrita del titular de los derechos
patrimoniales.

Dirección: Mónica María Monguí Monsalve, Yolanda
Villavicencio Mapy, Andrés Mauricio Gaviria Álvarez

Editor: Mino Fernando Chicangana Bayona

Para citar esta publicación, utilice la siguiente referencia bibliográfica:
Monguí, M., Villavicencio, Y., y Gaviria, A. (Dirs.). (2020). *Los retos de un retorno digno y la corresponsabilidad desde los países de origen*. Madrid: AESCO

Contenido

LOS AUTORES.....	5
AGRADECIMIENTOS	7
PRESENTACIÓN	8
PRIMERA PARTE. GENERALIDADES, TENDENCIAS Y CONSIDERACIONES EN EL ESTUDIO DEL RETORNO MIGRATORIO	10
CAPÍTULO 1. PANORAMA DEL RETORNO MIGRATORIO DESDE ESPAÑA: TENDENCIAS GENERALES Y PERSPECTIVAS FRENTE A LA CRISIS SANITARIA	11
<i>Mónica María Monguí Monsalve y Mino Fernando Chicangana Bayona</i>	
CAPÍTULO 2. RETORNO MIGRATORIO, INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS PARA LA PRAXIS: DERECHOS HUMANOS, ESTADO-NACIÓN Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA	33
<i>Serge G. Laurens</i>	
CAPÍTULO 3. RETORNO EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS: LA EXPERIENCIA COLOMBIANA.....	57
<i>Yolanda Villavicencio Mapy</i>	
SEGUNDA PARTE. ESTUDIOS DE CASO	85
CAPÍTULO 4. LA NECESIDAD DE RETORNOS ASESORADOS EN LA MIGRACIÓN MÉXICO- EEUU, A PARTIR DE BUENAS PRÁCTICAS.....	86
<i>Miguel Ángel Corona Jiménez</i>	
CAPÍTULO 5. LA CRISIS COMO CAUSAL DE RETORNO EN LA MIGRACIÓN: ESTALLIDO SOCIAL, PANDEMIA Y EL MITO DEL SUEÑO CHILENO	119
<i>Cristián Orrego Rivera</i>	
CAPÍTULO 6. ANALISIS DE LA EFICIENCIA DEL RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO DESDE ESPAÑA HACIA PARAGUAY	151
<i>Andrés Mauricio Gaviria Álvarez, Luca Totaro e Isabelle Leonie Hirtz</i>	
CAPÍTULO 7. EL PAPEL DEL EMPRENDIMIENTO EN EL RETORNO PRODUCTIVO: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DESDE ESPAÑA HACIA COLOMBIA	187
<i>Diana Isabel Urrutia Angulo y Diego Fernando Sánchez Zambrano</i>	

Los Autores

MÓNICA MARÍA MONGUÍ MONSALVE. Doctora en Sociología es investigadora en la Universidad Complutense de Madrid y coordinadora del Máster en políticas de infancia y adolescencia en la Escuela de Gobierno de la UCM. Coordinadora del área de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos en la ONG AESCO. Experta en el estudio de migraciones. Ha trabajado dentro de proyectos de investigación I+D referentes al tema de la inmigración en España, la segunda generación de inmigrantes, la migración colombiana, migraciones de retorno, así como la emigración de españoles en Chile, New York, Londres, Dubai y Frankfurt.

MINO FERNANDO CHICANGANA BAYONA. Filósofo de la Universidad Industrial de Santander (Colombia) con Máster en Estudios Avanzados en Filosofía. Áreas de investigación en filosofía del lenguaje, ontología, filosofía política y estudios teóricos sobre migraciones internacionales y codesarrollo.

SERGE G LAURENS. Doctorado en Sociología y en Ciencias Políticas. Máster en Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional para el Desarrollo Especializado en ICT4D (Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo) con énfasis en la Aplicación Social de la tecnología. Áreas de investigación en filosofía y ciberpolítica, participación ciudadana, pobreza y exclusión social con énfasis en las minorías y la migración.

YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY. Presidenta de AESCO-ONG (América, España, Solidaridad y Cooperación). Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. Máster en Cooperación Internacional al Desarrollo y Codesarrollo. Especialista en Mujer y Desarrollo. Tiene una amplia y consolidada experiencia en el tema de migraciones, por su trabajo dirigiendo durante más de 20 años la entidad. Ha participado en la elaboración de propuestas hacia el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 y como representante en el Foro Estatal de la inmigración en varios periodos. Ha sido pionera en iniciativas y modelos de actuación del codesarrollo en España. Fue diputada de la Asamblea de Madrid por el PSOE y la primera inmigrante en ocupar este cargo público. Fue vicepresidenta de la comisión de educación, portavoz adjunta de inmigración y vocal en la comisión de mujer.

MIGUEL ÁNGEL CORONA JIMÉNEZ. Profesor e investigador de la Universidad Iberoamericana Puebla, departamento de Ciencias Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores; autor del libro *Para entender la economía mexicana*. Es contador público y economista, Master en Desarrollo Regional y Doctor en Administración de Organizaciones por la UNAM. Estancias de investigación en The City University of New York, estudiando “La economía de los migrantes mexicanos en Nueva York”, y en la L’Université du Québec, estudiando “La Evaluación de la aceptación social para la instalación de parques de energía eólica en México”. Temas de investigación y publicaciones relacionados con la migración, las remesas, el desarrollo regional sustentable, la economía familiar y la formación de pensamiento y acción estratégica en el campo de la administración. Premio de investigación FIMPES 2014: Tema “Hacia políticas públicas de desarrollo regional para el cambio climático, en contextos de migración y de emigración internacional. El caso de Puebla 2010-2020”.

ANDRÉS MAURACIO GAVIRIA ÁLVAREZ. Doctor en Economía Social por la Universidad de Valencia. Coordinador de AESCO-ONG sede Valencia.

LUCA TOTARO. Antropólogo y estudiante de relaciones internacionales de la Universidad de Bolonia-Italia.

ISABELLE LEONIE HIRTZ. Estudiante de estudios latinoamericanos de la Freie Universität Berlin-Alemania.

CRISTIÁN ORREGO RIVERA. Máster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización. Administrador público y licenciado en Ciencias Políticas y Gubernamentales de la Universidad de Chile. Ha sido asesor del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y del Instituto Nacional de Estadísticas. Se ha desempeñado como consultor en la CEPAL, OIM, BID y la FAO. Director de Cooperación de la Fundación América Solidaria en Haití. Además, posee experiencia en el ámbito de la investigación sobre temáticas relativas a migración internacional, políticas migratorias, desigualdad y racismo.

DIANA ISABEL URRUTIA ÁNGULO. Estudiante último curso de Ingeniería Industrial de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Pasante en el centro de formación AESCO desde septiembre de 2019 a febrero de 2020.

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ ZAMBRANO. Ingeniero Industrial de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Titulado como MSc. Universitario en Diseño, Gestión y Desarrollo de Nuevos Productos en 2007 de la Universidad Politécnica de Valencia, España. Candidato a doctor en Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales Docente Investigado de la UPV. Actualmente docente investigador de la Universidad Santo Tomás Colombia.

Agradecimientos

Queremos agradecer al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como al Fondo de Asilo, Migración e Integración -FAMI- por la financiación del proyecto de Retorno Voluntario Asistido, desde el cual se encuadra la realización de este libro.

A María Torres Lucas-Torres, técnico del programa de Retorno de AESCO, quien apoyó las gestiones logísticas del libro. A Marta Cejudo Sevilla, técnico de AESCO, por su colaboración en esta obra.

A todo el equipo técnico y administrativo de AESCO, quienes hacen posible por su dedicación la ejecución de los programas de Retorno Voluntario de la entidad, llegando a tejer nuevas dinámicas sociales.

Presentación

El libro *Los retos de un retorno digno y la corresponsabilidad desde los países de origen* está conformado por siete artículos, escritos por autores de distintas áreas como la sociología, filosofía, economía, antropología y ciencias políticas, quienes cuentan con una amplia trayectoria académica o profesional en el ámbito migratorio, así como la contribución de nuevos investigadores. La obra, recoge los resultados de investigaciones o reflexiones teóricas y políticas, a través de los cuales se analizan, debaten y se consideran los retos que supone este fenómeno, así como las políticas desde los países de acogida y la responsabilidad de los países de origen.

Es una compilación que aborda desde distintas disciplinas la comprensión de la dinámica del retorno en distintos contextos y tiempos, buscando llamar la atención sobre las decisiones políticas de los gobiernos tanto de países de origen como de países de destino, en una responsabilidad y compromiso compartido.

La obra se divide en dos partes. La primera, *Generalidades, tendencias y consideraciones en el estudio del retorno migratorio*, está conformada por tres textos que analizan y reflexionan de manera general el comportamiento del fenómeno. El artículo de Mónica María Monguí Monsalve y Mino Fernando Chicangana Bayona, encabezan esta primera parte con su estudio sobre el *panorama del retorno migratorio desde España: Tendencias generales y perspectivas frente a la crisis sanitaria*, donde abordan las distintas perspectivas teóricas para comprender este tipo de migración, y a partir de una metodología cuantitativa, examinan las conductas de este fenómeno desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad, analizando a su vez, la influencia que puede tener la situación sanitaria de la COVID-19 en las decisiones voluntarias e involuntarias de retornar.

El siguiente artículo, de Serge Laurens *Retorno migratorio, investigaciones y análisis para la praxis: Derechos Humanos, Estado-Nación y Sociedad democrática*, se destaca la importancia de reconocer el retorno como un derecho, además de analizar el concepto de la circulación migratoria. El autor analiza la situación de reinserción social y laboral en los países de origen, para finalizar con una reflexión sobre este fenómeno en el contexto de post pandemia.

Finaliza esta primera parte el ensayo de Yolanda Villavicencio Mapy titulado: *Retorno en tiempos del coronavirus: la experiencia colombiana*, desde el cual reflexiona sobre los nuevos elementos de la migración en el contexto actual. Así mismo, destaca la práctica política de España y enuncia someramente la experiencia de Colombia dentro de esta situación. Desde esta dinámica la autora ofrece una serie de recomendaciones para garantizar un retorno digno que tenga en cuenta la situación social, económica, familiar y sanitaria.

La segunda parte, *Estudios de caso*, está formada por cuatro artículos, que abordan el retorno migratorio en contextos específicos a través de metodologías cuantitativas y/o cualitativas. El primer capítulo de Miguel Ángel Corona Jiménez sobre *La necesidad de retornos asesorados en la migración México-EEUU a partir de buenas prácticas*, analiza el proceso de reinserción laboral de migrantes retornados en seis municipios del Estado de Puebla en México. A través de su estudio, el autor evidencia las problemáticas más apremiantes que obstaculizan un retorno con garantías, llevando a plantear el acompañamiento como un aspecto clave para el emprendimiento.

A continuación, Cristián Orrego Rivera con su artículo *La crisis como causal de retorno en la migración: estallido social, pandemia y el mito del sueño chileno*, examina el fenómeno de retorno como una estrategia de movilidad en el contexto actual, y a partir de la experiencia en Chile demuestra cómo este se posiciona como alternativa ante la dificultad de integración dentro de un modelo económico que reproduce de manera sistemática la desigualdad.

En tercer lugar, Andrés Gaviria Álvarez, Luca Totaro e Isabelle Leonie Hirtz, presentan los resultados de su investigación sobre el *Análisis de la eficiencia del retorno voluntario productivo desde España hacia Paraguay*. Los autores, a través de la aplicación de una encuesta a ciudadanos paraguayos retornados por medio de los programas de Retorno Voluntario Productivo, dan a conocer la experiencia del proyecto migratorio y el proceso de reinserción sociolaboral de esta población en el país de origen.

Cierra esta sección, Diana Isabel Urrutia Angulo y Diego Fernando Sánchez Zambrano, con su texto sobre *El papel del emprendimiento en el retorno productivo: sistematización de experiencias desde España hacia Colombia*, desde el cual se describe el proceso de reintegración económica de colombianos que se han acogido al programa de Retorno Voluntario Productivo, llevando a examinar de manera preliminar el posible éxito o fracaso de su emprendimiento debido a la afectación de la pandemia.

Esperamos con este libro contribuir a las reflexiones de este fenómeno migratorio, y específicamente su análisis y lectura en este nuevo contexto, abordando así las preocupaciones de forma colectiva en busca de salidas y recomendaciones que puedan tener eco en las decisiones políticas.

Mónica María Monguí Monsalve,
Yolanda Villavicencio Mapy y
Andrés Gaviria Álvarez
América España Solidaridad y Cooperación —AESCO—
Madrid, septiembre de 2020

PRIMERA PARTE

GENERALIDADES, TENDENCIAS Y

CONSIDERACIONES EN EL

ESTUDIO DEL RETORNO

MIGRATORIO

PANORAMA DEL RETORNO MIGRATORIO DESDE ESPAÑA: TENDENCIAS GENERALES Y PERSPECTIVAS FREnte A LA CRISIS SANITARIA

MÓNICA MARÍA MONGUÍ MONSALVE. INVESTIGADORA DE LA UCM.
mmongui@ucm.es

MINO FERNANDO CHICANGANA BAYONA. MASTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN FILOSOFÍA.
minochicangana@gmail.com

Resumen

Actualmente las migraciones de retorno en España han ido cobrando mayor importancia en el análisis académico, debido a los significativos cambios que ha tenido en las últimas décadas. El presente artículo pretende analizar el comportamiento de este fenómeno desde inicios del nuevo siglo, pasando por el periodo de crisis económica, hasta el momento actual en medio de la crisis sanitaria. Para ello, se utiliza una metodología cuantitativa por medio de diferentes fuentes de información estadística que develan las principales tendencias a lo largo de los años y destacan el papel del retorno como una estrategia —difusa entre una decisión voluntaria e involuntaria— del proyecto migratorio.

Palabras claves: Retorno migratorio, crisis económica, crisis sanitaria, estrategias.

1. Introducción

Las migraciones de retorno han ido cobrando relevancia en España, debido a los significativos cambios que este fenómeno ha tenido en las últimas décadas. Aunque siempre ha existido una cierta proporción de inmigrantes que deciden retornar a sus países de origen, estas corrientes habían sido menores. Sin embargo, a partir de la crisis económica y sus consecuencias en la destrucción del empleo, se ve afectada de manera importante la situación de la población inmigrante, quienes especialmente se ubican en los sectores más inestables del mercado de trabajo (OPAM, 2010). En efecto, el contexto

de crisis económica provocó un impacto negativo considerable en la población inmigrante, quienes vieron reducidas sus posibilidades de empleo, llevando con ello, a dificultar el envío de remesas a sus países de origen, y más aún, a ver complicada su capacidad para mantenerse en España (García, 2014). Ante las altas tasas de desempleo, inestabilidad, falta de ingresos y precarización laboral que experimenta este colectivo, surge la idea del *retorno* como estrategia para afrontar esta situación.

Si bien, este aumento del retorno migratorio coincide con la persistencia de la crisis, considerar ésta como la única causa que lleva a tomar la decisión del regreso al país de origen, sería tener una visión demasiado simplista y reduccionista, ya que este fenómeno también se puede producir por otras razones, como la mejora de situaciones en el país de origen, así como motivaciones individuales y familiares, o bien, la combinación de estos aspectos. Al respecto, múltiples estudios (Moreno y Álvarez, 2017; Durand, 2006; Jardón y Hernández, 2019) han evidenciado cómo el retorno migratorio atiende a diversos factores que se entremezclan, siendo algunos de ámbito individual-familiar, y otros se articulan a los contextos económicos, sociales y políticos de los países de origen y destino. En este aspecto, la decisión de volver al terruño se asemeja a los cuestionamientos, determinaciones y explicaciones que se producen en el momento de la emigración, de tal manera que se produce un nuevo proceso de toma de decisiones complejas entre factores micro y macro que afectan las vidas de los migrantes. Esta multiplicidad de elementos que circundan las migraciones de retorno, ha llevado a dar un notable interés en el mundo académico, destacando el estudio acerca de sus características, tendencias, impactos y motivaciones en este tipo de movilidades, así como el reasentamiento en la sociedad de origen (Canales y Meza, 2016). El tema cobra aún mayor relevancia frente a contextos como el actual que alteran la dinámica socio-económica del inmigrante, bajo una crisis sanitaria que traspasa las fronteras de manera global; con ello, se empiezan a suscitar algunos interrogantes sobre el comportamiento del fenómeno del retorno y el papel que desempeña como estrategia.

Así, el objetivo que presenta el artículo pretende observar los comportamientos de los movimientos de retorno a lo largo de los años, señalando especialmente aquellos

contextos de mayor dinamismo, así como analizar la influencia que puede llegar a tener la situación de pandemia mundial como producto de la COVID-19 en las decisiones de regreso. Para ello, el texto parte por realizar una revisión de los antecedentes teóricos que abordan y se aproximan al fenómeno del retorno, llevando posteriormente a conocer la evolución y tendencias, para finalmente, escudriñar sobre la situación sanitaria actual y las perspectivas que puede tejerse frente a la migración de retorno.

2. Metodología y fuentes

La metodología que se utiliza parte de la exploración de diferentes fuentes de datos. Concretamente se ha aplicado una metodología cuantitativa, a partir de información estadística sobre flujos migratorios de retorno. Además de la indagación bibliográfica, en la que se ha identificado la literatura científica actualizada por medio de artículos, libros y publicaciones en general, se han utilizado fuentes oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas —INE— que permiten extraer datos demográficos, como la Estadística de Variaciones Residenciales y el Padrón de Habitantes, así como otras fuentes de datos más específicas de una de las entidades del Tercer Sector —AESCO—, que gestiona los programas de Retorno Voluntario financiados por el Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo, Migración e Integración —FAMI—.

3. El abordaje teórico de las migraciones de retorno

La construcción conceptual y teórica sobre las migraciones internacionales, y en particular, sobre el fenómeno del retorno, se han distinguido especialmente por la diversidad de interpretaciones que le suceden, que tienen su sentido en las tipologías de emigración y la época en la que trascurren (Núñez, 2000; Egea et al., 2002). Si bien, las investigaciones sobre las migraciones de retorno, han dejado palpable la ardua complejidad que surge en su definición, es también reseñable el gran consenso que existe

para concebir estos flujos como parte del proyecto migratorio de una persona, llevando a crearse un interés por comprender las circunstancias en las que se presenta, los factores, lugares, determinantes, y en general, las dimensiones que resguardan estos desplazamientos (Jardón y Hernández, 2019).

Pese al dinamismo que el fenómeno de retorno ha presentado, el tema ha sido menos estudiado y ha recibido menos atención que las migraciones convencionales (García, et al., 2014). Dicha situación proviene precisamente de su carácter menos masivo, así como por la escasez de datos estadísticos que faciliten su observación. De acuerdo a King (1986), la exigua existencia de datos y medición de este fenómeno dentro de los censos poblacionales y encuestas nacionales, ha llevado a favorecer su invisibilización y su precisión. Para autores como Gmelch (1980) y Tollefson Altamirano (2000), el bajo interés por escudriñar estos datos, se relaciona con la preferencia que tienen los Estado-nación de centrarse en los flujos migratorios de llegada, pero no los de retorno de sus ciudadanos.

Al respecto, es necesario mencionar que los flujos migratorios son siempre una cuestión de difícil, inestable e inexacta contabilidad; por ello, su estudio y compresión numérica es siempre una tarea ardua, tanto por la complejidad conceptual del fenómeno y lo borroso de sus contornos, como por las limitaciones estadísticas que alberga (Arango, 2007). Además de la dificultad de su cuantificación, se aprecian otros aspectos que llevan a obstaculizar la creación de un marco teórico preciso sobre el fenómeno del retorno migratorio (Egea et al., 2002). Como se señalaba en líneas anteriores, el considerable peso que tienen las motivaciones de carácter individual, que escapan a las generalizaciones, han contribuido a su reducido desarrollo analítico.

No obstante, en los últimos años, y especialmente en la última década, los modelos teóricos en el estudio de las migraciones han hecho algunos esfuerzos por avanzar en el análisis de los movimientos de retorno, los cuales atienden a las diversas formas y características para comprenderlo. Por ejemplo, basada en los principios de la economía política —racionalismo, individualismo y liberalismo— la teoría neoclásica sustenta la

idea de que los flujos de migración o retorno obedecen a decisiones individuales tras realizar un balance de costo-beneficio para maximizar la renta por las diferencias salariales entre el país de origen y el país de destino (Micolta, 2005). En este caso, y siguiendo las consideraciones de Sjaastad (1962), Harris y Todaro, (1970), la teoría neoclásica relacionaría el retorno con el incumplimiento de unas expectativas económicas planteadas inicialmente en el país de destino; y en cambio, dicha decisión de retornar se vería mermada en función del aumento del tiempo de estancia y del éxito laboral y económico de su proyecto migratorio (Constant y Massey, 2003).

Desde esta mirada de naturaleza económica, se postula además la teoría de la nueva economía de la Migración Laboral, la cual explica el retorno como resultado de la imperfección de los mercados (Massey y Espinosa, 1997). Frente a los preceptos neoclásicos, la teoría establece que la decisión de retornar —al igual que la de emigrar— se desprende de un contexto más amplio que el individual, en el que se incluye el familiar; así, teniendo en cuenta que el migrante se ve impulsado a aumentar sus ingresos y atenuar las deficiencias del mercado en el país de origen por medio de la emigración, la decisión de retornar se concibe como el momento en el que se han cumplido los logros económicos y la acumulación de capital necesario para sus aspiraciones (Stark, 1991). En este caso, la migración es observada solo como un elemento transitorio, y el retorno, lejos de verse como el fracaso de un proyecto, estaría asociado como una señal de éxito y cumplimiento de los objetivos financieros. Sin embargo, de acuerdo a las apreciaciones de Jáuregui y Recaño (2014), dicho proceso puede verse truncado por cuestiones macroeconómicas de crisis en el país de destino, llevando a interferir en las categorizaciones de este paradigma.

Ahora bien, desde el área de la sociología, se abordan otras perspectivas sobre el tema a partir de los enfoques estructuralista, las redes sociales y el transacionalismo. Desde la primera, el enfoque *estructuralista*, destaca el fenómeno del retorno como una cuestión que va más allá de una decisión voluntaria del migrante, y que en cambio, su determinación atiende a factores tanto estructurales y socioeconómicos del país receptor y el país de origen, así como procesos sociales más amplios (Papademetriou, 1985; Zabin

y Hughes, 1995). Por otra parte, la teoría de las *redes sociales* en relación a las migraciones de retorno, llega a reconocer la relevancia de los vínculos formales e informales que tiene el migrante con el país de origen, tránsito y destino, los cuales llevan a influenciar no solo el éxito o fracaso del proyecto migratorio, sino también afectan de manera positiva o negativa a la decisión de retorno o permanencia (Jáuregui y Recaño, 2014). Una de las perspectivas teóricas de base sociológica que ha dado gran relevancia al retorno migratorio es la teoría del *transnacionalismo*, desde la cual se han planteado aproximaciones que complementan a las visiones clásicas de las migraciones. Desde el transnacionalismo se plantea la idea de una interacción que trasciende las fronteras geopolíticas, y que tiene lugar entre el país de origen y el país de destino, gracias a los avances tecnológicos (Faist, 2004). Desde este contexto el migrante organiza su vida, sus vínculos, relaciones e identidades de manera transnacional, y por tanto, el retorno se concibe de una manera más factible, pero a su vez, como una etapa más del proceso migratorio y no su final (Cavalcanti, 2013).

Desde la demografía por su parte, existen aportaciones en el estudio del fenómeno, rescatando para el caso, la teoría del ciclo de vida, enfoque que analiza la migración de retorno desde la confluencia de tres elementos: la vida individual, la familiar y el momento histórico (Ley y Kobayashi, 2005). En concreto, las familias deciden el tiempo de permanencia en el exterior en función de los beneficios y el coste. Hareven y Adams (1982), añaden además, que este ciclo de vida tiene en cuenta la transición de las personas por las distintas etapas individuales, así como por los roles que se tienen en la familia. Si bien, no existe un único ciclo de vida para todas las personas y familias, algunas de las investigaciones realizadas por los autores sobre este fenómeno, apuntan a identificar ciertas cuestiones en común asociadas con el tipo de migración y otras características demográficas, como el género. Bajo esta perspectiva, distintos estudios (Estrella, 2013; Monguí, 2016; Jardón y Hernandez, 2019) han subrayado cómo dentro de los proyectos migratorios protagonizados por mujeres, las experiencias de retorno implican un cúmulo de aspectos que se relacionan con la organización y condiciones de vida de sus hogares.

Recientemente, para el caso de España, se han realizado distintas investigaciones que además de confrontar el cuerpo teórico construido, han detectado ciertas tipologías para las migraciones de retorno. El estudio realizado por Monguí (2016) para el caso específico de la migración de retorno de colombianos desde España, concluía una tipificación de tres perfiles para las personas que regresan al país de origen:

1. Inmigrantes recientes, que no logran insertarse de manera exitosa en España.
2. Aquellos que han tenido una estancia prolongada en España y piensan en el retorno de cara a su jubilación y descanso.
3. Población con un tiempo de residencia medio, que busca emplear y aprovechar las habilidades adquiridas durante la trayectoria migratoria, de manera que pueda serle productiva en Colombia

La investigación realizada por Sanz (2013), identifica también tres tipos según la motivación que impulsa a tomar la decisión de retornar. En primer lugar el retorno selectivo, aquel en el que el individuo decide regresar para lograr un tipo de ventaja en el país de origen; en segundo lugar, el retorno planificado, sustentado en la idea de una decisión meditada, proyectada y preparada; y finalmente, el retorno sobrevenido, aquel que se experimenta ante situaciones agrestes en el país de destino y que empujan a tomar la decisión de regreso.

Una de las propuestas más utilizadas es la realizada por Durand (2004), quien identifica cinco tipos en las migraciones de retorno, algunas de ellas coincidentes con las expuestas por Monguí (2016) y Sanz (2013):

1. Retorno voluntario y definitivo tras una estancia prolongada, en la cual se han logrado los objetivos del proyecto migratorio. En este caso, el retorno puede coincidir con el final de la etapa productiva y la jubilación.
2. Retorno de trabajadores temporales. Especialmente en el caso de trabajadores agrícolas, o los llamados, migrantes golondrinas.

3. Retorno transgeneracional, considerando el regreso de hijos o nietos de la primera generación de emigrantes.
4. Retorno forzoso, haciendo alusión a las personas deportadas.
5. El retorno como fracaso del proyecto migratorio. Desde el cual identifica aquellas personas que se acogen a los programas de Retorno Voluntario financiados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo, Migración e Integración, ello, teniendo en cuenta que uno de los requisitos para su acceso es la condición de precariedad social y económica —aunque dentro de este puedan incidir diversidad de motivaciones, asociadas con las anteriores tipologías—.

No obstante, y a pesar de estas aproximaciones y tipificaciones, el análisis de este fenómeno ha dado cuenta de la diversidad de situaciones que influyen en cada decisión, llevando a tener un carácter claramente multidimensional e interdependiente, en el que se asocian elementos sociales, económicos, políticos, sanitarios, individuales, emocionales y familiares, que hacen precisamente que su estudio sea complejo y por tanto se realice con cautela.

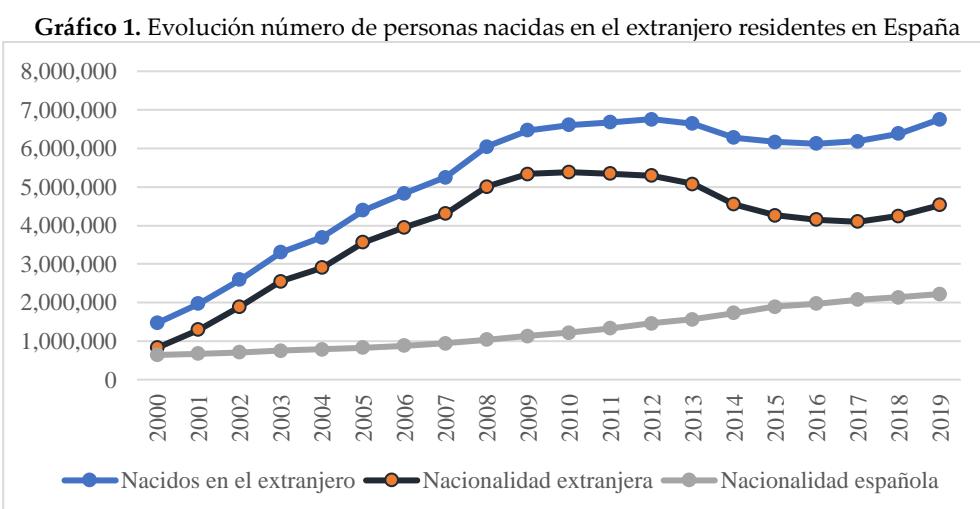
4. El retorno migratorio desde España: análisis de su comportamiento por medio de las cifras

De acuerdo a los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística —INE—, por medio del registro de la estadística del Padrón continuo, es posible observar una línea de evolución de los flujos migratorios en España que muestra claramente el aumento sucesivo de la población empadronada nacida en el extranjero, donde se pasa de porcentajes estimados de 3,6% en el año 2000 hasta un 12% en 2011, lo que significa un incremento de más de 3 veces del registrado a principios del milenio.

Estos datos tienen que ser analizados con mucha cautela, ya que las nuevas dinámicas que se desprenden del mismo proceso migratorio y del contexto español han hecho que

se requieran ciertas precisiones a la hora de contabilizar a esta población, evitando una imagen distorsionada de esta realidad. En primer lugar, es necesario distinguir dos tipos de población: aquella nacida en el extranjero con nacionalidad extranjera y aquella nacida en el extranjero con nacionalidad española, en cuyo caso, no es contabilizada por los registros como población inmigrante. Como se aprecia, desde el año 2011 la población que adquirió la nacionalidad española se incrementó de manera significativa, señalando por ello, una caída en la cifra de la población de nacionalidad extranjera, más no del fenómeno migratorio como tal. Para el caso que nos ocupa en el análisis del retorno migratorio, tomamos en cuenta la línea general de personas nacidas en el exterior — tanto si conservan la nacionalidad del país de origen, como si han obtenido la nacionalidad española—. Por otro lado, como se puede observar en el gráfico 1, el número de personas nacidas en el extranjero no dejó de crecer durante los primeros años de la crisis, aunque su incremento fue mucho menos intenso.

No obstante, la evolución reseñada en el gráfico 1 muestra una caída de este colectivo para el año 2013 -cinco años después del inicio de la crisis económica-, la cual se prolongó hasta el 2016, lo que quiere decir, que la estrategia de retorno o re-emigración no se dio de forma inmediata en la crisis, y más bien, existió inicialmente una medida de resistencia para afrontarla.

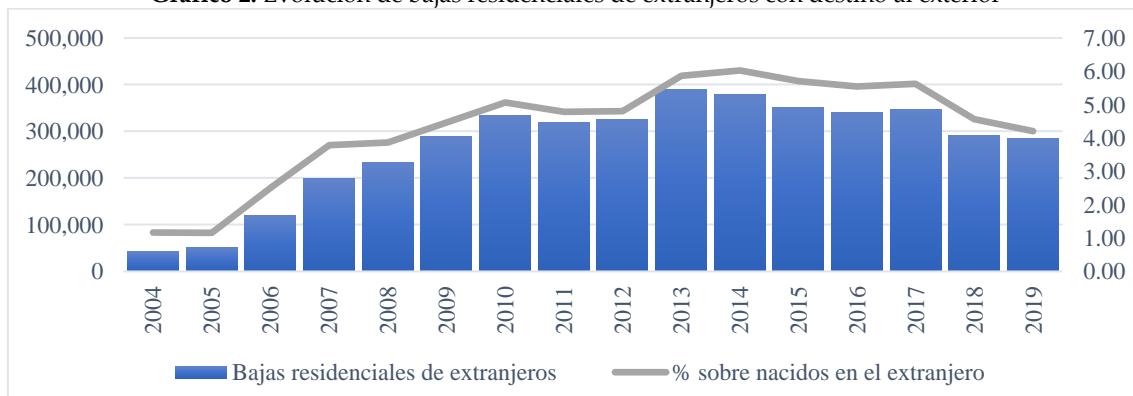


Fuente: Padrón de habitantes 2000-2019. INE. Elaboración propia.

Ahora bien, si queremos aproximarnos más a las tendencias de retorno migratorio desde España, hemos de utilizar la Estadística de Variaciones Residenciales del INE, la cual muestra las altas y bajas de la población residente en España. Así, respecto a la evolución reciente del número de bajas residenciales de extranjeros en España con destino fuera de las fronteras, se puede observar un aumento desde los inicios de la crisis económica. Este aumento se advierte entre el 2007 y el 2010, donde llegan a producirse 1.053.319 bajas - entre las que se incluyen las bajas por migración circular hacia países europeos menos golpeados económicamente-. Es de resaltar, que si bien, se presenta una estabilización durante el 2011 y 2012, en el año 2013 el fenómeno retoma su aumento, siendo además el año con mayor bajas hacia el exterior por parte de la población nacida en el extranjero, lo cual vuelve a demostrar que la opción de retorno es una decisión que no se materializa de manera inmediata ante los obstáculos de la economía en ese momento, y en cambio, se trata de soportar y prolongar el proyecto migratorio.

El año 2017 vuelve a mostrar un ligero aumento, y en este caso, el 5,62% de los extranjeros empadronados en España se dieron de baja con destino fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, a la luz de los datos, se puede apreciar cómo el comportamiento de este fenómeno no suele darse de manera lineal, cuestión que se imprime por el peso sustancial que tienen las motivaciones individuales en los proyectos de retorno migratorio. Aún quedan pendientes los datos que puedan arrojarse este año, frente a la situación sanitaria y la posibilidad de retorno como forma de afrontarla.

Gráfico 2. Evolución de bajas residenciales de extranjeros con destino al exterior



Fuente: Estadística de variaciones residenciales. INE. Elaboración propia.

Si además analizamos las cifras según regiones de origen, podemos observar en la tabla 1, cómo en términos acumulativos el colectivo latinoamericano es el que más bajas ha tenido desde el 2007 hasta el 2019. No obstante, otra de las zonas que se impone con fuerza son aquellos nacionales de países comunitarios, cuestión que además puede ser explicada por la facilidad de movilidad dentro del territorio comunitario. Es de destacar dentro de esta zona, el alto peso que supone Rumanía, que refiere el 6,38% sobre el total de rumanos residentes en el país. En este caso, los estudios apuntan tanto a dinámicas de retorno, como de migración circular (Viruela, 2016).

Tabla 1. Bajas residenciales con destino al extranjero por nacionalidad (2007-2019)

	Bajas entre 2007-2019	2019
Total Extranjeros	4.085.733	284.411
UNIÓN EUROPEA (sin España)	1.338.408	100.093
Rumanía	492.475	36.790
RESTO DE EUROPA	191.067	15.847
ÁFRICA	691.154	45.331
Marruecos	408.616	26.752
LATINOAMÉRICA	1.469.702	91.860
AMÉRICA DEL NORTE	59.507	5.623
ASIA	329.563	25.070
OCEANÍA	6.332	587

Fuente: Estadística de variaciones residenciales. INE. Elaboración propia.

Ahora bien, centrándonos nuevamente en el comportamiento del retorno migratorio extracomunitario y el importante peso que tiene el colectivo latinoamericano, podemos

ver en la tabla 2, cómo para el último año, las personas procedentes de Colombia, Ecuador y Argentina se muestran con mayor número de bajas hacia el exterior. En este caso, destacan los movimientos de aquellas personas procedentes de Colombia, y es que, tanto en términos absolutos como relativos se muestran para 2019 como el mayor colectivo con bajas, resaltando cómo las pautas que giran en torno a la permanencia o el regreso, han ido cambiando en este colectivo, y el retorno empieza a tener una importancia sustancial como consecuencia de la convergencia de situaciones específicas en este colectivo —crisis económica en España, acuerdo de paz en Colombia—. De acuerdo a las cifras de variaciones residenciales, se observan dos momentos para este colectivo; el primero, en el aumento presentado desde 2011, con incrementos paulatinos en los años siguientes hasta el 2016, año en el que se muestra una importante caída, pero a partir del 2017 se observa un nuevo aumento que se mantiene hasta la actualidad, postulándolo como el país con mayores salidas.

Otro de los aspectos a subrayar, es que, si bien, el colectivo ecuatoriano no muestra las mayores cifras en el último año, su valor acumulativo es superior al resto de grupos, en cuyo caso, el aumento de bajas se presentó entre los años 2009 y 2014, periodo que coincide con el momento en el que la crisis afectó con mayor fuerza el mercado de trabajo (Moreno y Álvarez, 2017).

Tabla 2. Países latinoamericanos con más de 8.000 bajas residenciales al exterior

País de nacimiento	Bajas entre 2007-2019	Bajas residenciales al exterior 2019	Porcentaje sobre total residentes en España
Colombia	176.024	15.461	3,01
Ecuador	211.622	10.234	2,46
Argentina	145.869	8.517	2,91

Fuente: Estadística de variaciones residenciales. INE. Elaboración propia.

Además de las cifras del INE, que nos aproximan a conocer el comportamiento del fenómeno del retorno migratorio por medio de las bajas residenciales hacia el exterior, también es posible utilizar de manera complementaria, las cifras de salidas registradas a partir de los programas de Retorno Voluntario que se llevan desde el Estado con la financiación de fondos europeos. Si bien, antes de la crisis económica, en el 2003, la Organización Internacional para las Migraciones —OIM— coordinaba un programa de retorno voluntario en España, estos programas eran apenas conocidos y las cifras registradas eran muy bajas. Su mayor impulso institucional y repunte se experimenta a partir del 2008, tras la aprobación de la Directiva sobre Retorno y el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo que se aprobó en la Unión Europea, así como la confluencia de las situaciones de desempleo y precariedad socio-laboral, que pone en aumento la vulnerabilidad social de la población inmigrante, ya no solo de la población en situación administrativa irregular, sino también de aquellos, que aunque contaban con una situación regular en el país, ven una reducción o ausencia de ingresos económicos tras la pérdida de sus empleos.

Concretamente, el gobierno español establece tres vías para el Retorno Voluntario:

1. Encontrarse en situación de vulnerabilidad social —*Retorno Voluntario Asistido*— , quienes reciben una ayuda económica de 400 euros de reintegración, 50 euros de ayuda de bolsillo y la gestión del billete de retorno tanto del titular del programa como de la unidad familiar si es el caso. Actualmente, además de la gestión económica, las entidades ejecutantes de estos programas, buscan una reintegración efectiva a través de actividades de formación de los beneficiarios/as.
2. Tener intención de reintegrarse socio-económicamente en el país de origen a través de un proyecto productivo —*Retorno Voluntario Productivo*—. En este caso, además de las ayudas económicas percibidas para la reintegración (400 euros), la ayuda de bolsillo (50 euros) y la gestión del billete de retorno, se ofrece hasta 5.000 euros para el emprendimiento de un proyecto económico en el país de

origen. La preparación en España consiste tanto en formación afín a su estrategia productiva, como con la formación de emprendimiento.

3. Percibir la prestación por desempleo por anticipado —APRE—. Valido solo para aquellos inmigrantes en situación regular y con derecho a cobrar el paro.

En cualquier caso, autores como Pajares (2010) señalan el uso minoritario que tienen estos programas, siendo especialmente el retorno de carácter informal o espontáneo el que tiene mayor cabida dentro de los flujos de migraciones de retorno; cuestión que puede tener su explicación, por un lado, en la reducción de presupuestos que han tenido estos programas en los últimos años, así como por los requisitos exigibles para su acceso, a saber, la posesión de nacionalidad extracomunitaria —no son beneficiarios aquellas personas que han obtenido la nacionalidad española—, así como el compromiso de *No Retorno* en los tres años sucesivos a su salida del país.

De acuerdo a las cifras ofrecidas por el Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones, desde 2009 y hasta 2019 un total de 34.883 personas han sido beneficiarias de sus programas de retorno; entre estos, es destacable el considerable peso que suponen los retornos a través de la modalidad *asistido*, es decir, el 62,02% de las personas que se acogen a estas ayudas lo hacen a través de este, lo cual puede ir asociado a la facilidad y rapidez del proceso, así como por el mayor presupuesto que cuenta esta modalidad en comparación con la de *retorno voluntario productivo*.

Tabla 3. Número de personas beneficiarias por programas de Retorno Voluntario entre 2009-2019

R. V. Asistido	R. V. Productivo	APRE (hasta 2017)	TOTAL
21.633	1.246	12.004	34.883

Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

Si además se analiza este comportamiento en función de nacionalidades, es posible determinar la fuerte participación de tres países latinoamericanos: Ecuador (21,07%), Colombia (11,30%) y Bolivia (12,01%), cada uno con una tendencia de participación diferente según modalidades de los programas. Para el caso del Retorno Voluntario

Asistido, resalta la participación de Bolivia, seguidos por los beneficiarios procedentes de Brasil y Argentina. Por su parte, los programas dirigidos al retorno por medio de proyectos productivos son encabezados por colombianos especialmente, aunque también se muestra un peso significativo para senegaleses, siendo éste el único país que resalta dentro del continente africano. Finalmente, los ecuatorianos son quienes muestran una predominancia dentro de los beneficiarios del APRE.

Tabla 4. Principales nacionalidades beneficiarias programas Retorno Voluntario 2009-2019

País	RV Asistido 2009-2019		RV productivo 2010-2019		APRE 2009-2017		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Argentina	2.292	10,59	4	0,321	1.179	9,82	3.475	9,96
Bolivia	<u>3.754</u>	<u>17,35</u>	148	11,878	288	2,40	<u>4.190</u>	<u>12,01</u>
Brasil	2.332	10,78		0,000	739	6,16	3.071	8,80
Chile	1.199	5,54		0,000	620	5,16	1.819	5,21
Colombia	1.733	8,01	<u>365</u>	<u>29,294</u>	1.843	15,35	<u>3.941</u>	<u>11,30</u>
Ecuador	1.949	9,01	178	14,286	<u>5.224</u>	<u>43,52</u>	<u>7.351</u>	<u>21,07</u>
Honduras	1.836	8,49	40	3,210		0,00	1.876	5,38
Paraguay	1.848	8,54	113	9,069	581	4,84	2.542	7,29
Senegal	142	0,66	<u>262</u>	<u>21,027</u>		0,00	404	1,16
Perú	602	2,78	62	4,976	916	7,63	1.580	4,53
Uruguay	1.019	4,71		0,000	425	3,54	1.444	4,14

Fuente: Ministerio de Inclusión Seguridad Social y Migraciones. Elaboración propia

5. El retorno migratorio frente a la crisis sanitaria de la COVID-19

La crisis sanitaria que se experimenta de manera mundial desde inicios del año 2020, y más específicamente desde marzo en España, ha supuesto una nueva ruptura dentro de los proyectos que muchos inmigrantes tenían en el país. Esta ruptura procede especialmente de los efectos negativos en la economía, los cuales se han visto reflejados en los despidos, expedientes de regulación de empleo —ERTE— y cierre de establecimientos comerciales como producto de la baja productividad. Las medidas adoptadas para frenar los contagios del coronavirus, han ocasionado una significativa contracción de la economía, que, según el Banco Mundial puede estar en torno al 7%. Los efectos económicos del confinamiento, así como sus fases de desescalada y la situación en la *nueva normalidad*, se refleja claramente en las cifras de la Encuesta de Población Activa —EPA— del INE, en las cuales se puede observar el descenso de la ocupación entre el cuarto semestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, pero sobre todo, en la drástica caída que se experimenta para el segundo trimestre de este mismo año, pasando de 19.681.300 personas empleadas a 18.607.200, es decir una reducción del 5,46%. Así, más allá del impacto en la salud que ha tenido la pandemia a nivel mundial, también se ha dado un fuerte golpe en el mercado laboral, y por tanto, en los ingresos y la estabilidad de las personas. A pesar de los ingentes esfuerzos desde el gobierno para reducir y paliar la ralentización económica, su efecto ha provocado un impacto directo sobre los trabajadores, y especialmente, en el colectivo inmigrante, quienes se ubican en los sectores con mayor inestabilidad, llegando a tener una importante disrupción en sus condiciones socio-económicas.

A la luz de estos efectos, puede decirse que, contrario a las previsiones que inicialmente se manejaban sobre el COVID-19, en la que afectaría por igual a las personas, se ha podido evidenciar cómo la enfermedad aqueja de manera desigual, y de forma considerable, a la población con mayor vulnerabilidad social, entre los que se encuentra la población inmigrante, y en especial, dentro de éste, a los inmigrantes en situación administrativa irregular, quienes por su situación legal no pueden acogerse a muchas medidas económicas o ayudas estatales, sin enumerar las dificultades que pueden tener

con respecto al acceso sanitario y la habitabilidad, que suele darse en muchos casos, según Leal y Alguacil (2012) en condiciones de hacinamiento.

Así, el brote del COVID-19 se ha vuelto una crisis que atraviesa distintas áreas y niveles, no se trata sólo de una crisis sanitaria, sino que también ha tenido impactos muy significativos en otras áreas como la laboral, la económica, la social e incluso la emocional; esta última como producto de la insuficiente red de apoyo con la que pueden contar en el país de acogida, así como la separación familiar y las circunstancias que ésta pueda experimentar desde el país de origen —enfermar o que alguien de la familia pueda enfermar—, profundizando las desigualdades que ya existían, sobre todo en la política social y en la salud.

Ante este panorama tan agreste, no es de extrañar que la idea de retornar emerja para aquellos inmigrantes más afectados, en especial los que han arribado de manera más reciente, llegando a presentarse como una estrategia que combina una serie de circunstancias —económicas, familiares, etc.— que llevan a plantear lo que Jardón y Hernández (2019) expresan como las fronteras difusas de lo voluntario e involuntario de estos movimientos. Es evidente que la situación sanitaria y su consecuente declive en las condiciones laborales y salariales, sumado a la incertidumbre de la situación, ha llevado a percibir la frustración de su proyecto migratorio, y a plantear por tanto, el retorno como respuesta para salir de la exclusión social en la que se ven atrapados.

En este sentido, la situación sanitaria actual ha llevado a modificar los planes de la población inmigrante, hecho que puede sondearse por el número personas que solicitan acogerse en el programa de Retorno Voluntario Asistido que gestiona la ONG AESCO para Latinoamérica, por lo que de acuerdo a los datos sistematizados de sus listas de espera, las solicitudes han tenido un aumento del 21% desde que comenzó el estado de alarma, hasta la fecha actual. Empero, además de no ser unas cifras representativas sobre el fenómeno —como se advirtió en líneas anteriores—, tampoco significa que sean retornos efectivos y previsibles.

En efecto, la incertidumbre que la misma situación conlleva, dificulta realizar proyecciones sobre los efectos del COVID-19 en los flujos migratorios de retorno. Para López (2020), la probabilidad de presentarse una salida de migrantes como la acaecida por la crisis económica de 2008 es reducida, puesto que las decisiones de movilidad son tomadas generalmente cuando un proceso ha tenido cierta trayectoria, cuestión que se pudo corroborar con el comportamiento de este fenómeno en la crisis económica y la no inmediatez de esta decisión. De esta forma, y dado el carácter reciente de este evento y la persistencia de sus efectos, resulta difícil prever de manera concluyente el comportamiento de estos desplazamientos.

Aunada a esta idea, la decisión de regresar al país, se ve obstaculizada a su vez por dos factores; y es que, en primer lugar, la pandemia del COVID-19 ha afectado radicalmente la movilidad humana entre países de origen y receptores de migración, puesto que los gobiernos han cerrado las fronteras de los vuelos comerciales internacionales como medida para proteger a su población de la extensión del virus. Si bien, existe una cuota de vuelos humanitarios gestionados por algunos consulados de los países de origen, también es cierto que estos son reducidos y llevan una serie de requisitos para acogerse, siendo solo partícipes aquellas causas socialmente justificadas. En segundo lugar, esta obstrucción del retorno también se observa en las dificultades laborales que perduran en origen, no solo por los efectos del virus, sino por su agudización en una estructura productiva que ya era frágil antes del brote, cuestiones que hacen que solo en algunos casos esta idea de retorno logre materializarse y en otras permanezca como opción sin llegarse a concretizar.

6. Conclusiones

La migración de retorno es actualmente un fenómeno con diversas complejidades para analizar. Sin embargo, la relativamente reciente atención y estudio de su comportamiento ha llevado a desarrollar avances para su comprensión a nivel multifactorial, y si bien, aún no se ha construido una teoría lo suficientemente sólida, es

posible encontrar en cada una de sus aproximaciones, significativas explicaciones sobre estos flujos.

Para el caso de España, actualmente las investigaciones realizadas sobre estos desplazamientos se han llevado a cabo tanto en el análisis de las estructuras genéricas, que incluyen los efectos económicos, sociales y políticos de los países de origen y de recepción, así como los elementos de carácter individual y familiar, los cuales han podido develar no solo las tendencias y comportamientos de éste, sino además la imprecisión en reconocer estos regresos como decisiones voluntarias o involuntarias, llegando a verse difusa la frontera entre uno y otro debido a las circunstancias en las que se desenvuelven —crisis, desempleo, etc.— (Jardón y Hernández, 2019).

En contextos como el actual, ante una crisis sanitaria que ha convergido en crisis económica, es incuestionable, que pueda aumentar la idea de retornar, especialmente para aquellos migrantes con poca permanencia en el país y reducida red de apoyo, lo que les dificulta asumir los efectos laborales y salariales de la situación. De manera que es poco probable, que estas intenciones sean sustentadas desde una decisión libre e incondicionada, más aún, cuando no se han logrado los objetivos del proyecto migratorio.

Sin embargo, es reciente aún para llegar a determinaciones sobre los efectos de la pandemia sobre los flujos de retorno, precisamente por los complejos factores que intervienen en tomar una decisión —basada en coste/beneficio— y por lo especial de la situación, la cual afecta de manera mundial y se agudiza en las economías de los países de origen. La decisión de plantearse el retorno llega a complicarse aún más en el caso de aquellos inmigrantes, para quienes su emigración —o expulsión— desde el país de origen se efectuó por situaciones de violencia y peligro, lo cual implica que el regreso al país supone un riesgo a su vida.

Si bien, existe una incertidumbre sobre el comportamiento efectivo del fenómeno de retorno, es importante tener en cuenta, que su materialización en todo caso, debe estar acompañado por una fuerte capacidad desde los países de origen para reintegrar en sus

mercados laborales a sus retornados, de tal forma que se pueda garantizar un retorno digno, con pleno reconocimiento de sus competencias formativas y laborales.

Referencias bibliográficas

- Arango, J. (2007). Las migraciones internacionales en un mundo globalizado. *Vanguardia Dossier: Inmigrantes El continente móvil*, 22, pp. 6-15.
- Canales, A. y Meza, S. (2016). Fin del colapso y nuevo escenario migratorio México-Estados Unidos. *Migración y Desarrollo*, 14(27), pp. 65-107. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992016000200065
- Cassain, L. (2019). *Trajetorias migratorias y procesos de retorno de España a Argentina*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Cavalcanti, L. (2013). El retorno re-significado. Una aproximación a las prácticas transnacionales y de retorno como elemento estructurador de la experiencia migratoria. En Pedone, C., Gil, S. (Ed.), *Políticas públicas, migración familiar y retorno de la población migrante latinoamericana en Cataluña: una perspectiva transnacional*. Barcelona, España: CIIMU.
- Constant, A. y Massey, D. (2003). Self-selection, earnings, and out-migration: a longitudinal study of immigrants to Germany. *Journal of Population Economics*, 16(4), pp. 631-653.
- Durand, J. (2004): Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 35, pp. 103-116.
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU-Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 14(26-27), pp. 167-189.
- Egea, C., Nieto, J., y Jiménez, F. (2002). El estudio del retorno: aproximación bibliográfica. *Migraciones & Exilios* 3, pp. 141-168.
- Estrella, M. (2013). Con la esperanza de volver: mujeres migrantes de retorno a El Salvador. *Anuario Americanista Europeo*, 11, pp. 165-177. Recuperado de <http://www.red-redial.net/revista/anuario-americanista-europeo/article/viewFile/233/237>
- Faist, T. (2004). *The BorderCrossing Expansion of Social Space: Concepts, Questions and Topics*. Aldershot: Ashgate.
- García, A.; Jiménez, B., y Mayoral M. (2014). Emigración de retorno y crisis en España. *Scripta Nova*, XVIII, (491). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-491.htm>
- Gmelch, G. (1980). Return Migration. *Annual Review of Anthropology*, 9, pp. 135-159.
- Harris, J., y Todaro, M. (1970). Migration, unemployment and development: a two-sector analysis. *American Economic Review*, 60, pp. 126-142.
- Hareven, T. y Adams, J. (1982). *Transitions. The Family and the Life Course in Historical Perspective*. Nueva York: The Guilford Press.

- Jáuregui, J. y Recaño, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/281159>
- Jardón, A., y Hernández, I. (2019). Nociones sobre la involuntariedad del retorno migratorio contemporáneo. De los regresos voluntarios y forzados en tiempos de crisis. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), pp. 248-272. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100248&lng=es&tlang=es
- King, R. (1986). Return migration and regional economic development: an overview. In King, R. (Ed). *Return Migration and Regional Economics Problems* (pp. 1-37). Sydney, Australia: Croom Helm
- Leal, J. y Alguacil, A (2012). Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España. *Anuario CIDOB de la inmigración*, pp. 126-156.
- Ley, D. y Kobayashi, A. (2005). Back to Hong Kong: Return migration or transnational sojourn? *Global Networks*, 5(2), 111-127.
- López, A. (26 de junio de 2020). Irse o volver: la migración en tiempos de pandemia. Newtral. Recuperado de <https://www.newtral.es/migracion-pandemia-coronavirus-retorno/20200626/>
- Massey, D. y Espinosa, K. (1997): What's driving Mexico-US Migration? A Theoretical, Empirical and policy Analysis. *American Journal of Sociology*, 102, pp. 939-999.
- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, 7, pp. 59-76.
- Moreno, G. y Álvarez, J. (2017). Evidencias empíricas sobre el retorno migratorio España-Ecuador. ¿Discurso, mito o realidad? *Papeles de Población*, 27, (91), pp. 39-64.
- Núñez, X. Emigración de retorno y cambio social en la Península Ibérica. (2000). Algunas observaciones teóricas en perspectiva comparativa. *Migraciones y Exilios, Cuadernos de la AEMIC*, 1, pp. 27-66.
- OPAM, Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (2010). La influencia de la crisis económica en la situación laboral de los inmigrantes: el desempleo, Tema OPAM nº 2. Recuperado de https://digital.csic.es/bitstream/10261/28221/1/1_2058_Tema_OPAM_N_2_-Junio_2010.pdf
- Pajares, M. (2010). Inmigración y Mercado de Trabajo, Informe 2010. Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración. Recuperado de http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/Inmigracion_Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf
- Papademetriou, G. (1985). Illusions and reality in international migration: migration and development in post-World War II. *International Migration Review*, 23, pp. 211-223.
- Sjaastad, L. (1962). The costs and returns of human migration. *The Journal of Political Economy*, 70(5), pp. 80-93.
- Sanz, J. (2013). Formas de movilidad transnacional, estrategias de reproducción social y retorno en tiempo de crisis. Un análisis a partir del estudio de la migración ecuatoriana. XI Congreso español de sociología.
- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Oxford: Basil Blackwell.

Tollefsen Altamirano, A. (2000). Seasons of migrations to the North: A study of biographies and narrative identities in US-mexican and swedish-chilean return movements. Tesis doctoral, Umeå University, Suecia.

Viruela, R. (2016). La movilidad geográfica de búlgaros y rumanos durante la Gran Recesión en España. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(1), pp. 183-206. doi: 10.5565/rev/dag.237

Zabin, C. y Hughes, S. (1995). Economic integration and labour flows: stage migration in farm labour markets in Mexico and the United States. *International Migration Review*, 29(2), pp. 397-422.

RETORNO MIGRATORIO, INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS PARA LA PRAXIS: DERECHOS HUMANOS, ESTADO-NACIÓN Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

SERGE G LAURENS. DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS
sergelaurens@gmail.com

Cualquier sociedad que afirme garantizar la libertad de las personas debe comenzar garantizando su existencia.
Leon Blum

Resumen

El retorno de los migrantes tiene efectos beneficiosos en el lugar de retorno, por la transferencia de conocimientos adquiridos y en el desarrollo de actividades económicas. Un buen conocimiento del tema es esencial para el desarrollo de políticas adecuadas de reintegración económica y social que contribuyan a mejorar los programas dedicados a este fin. Un estudio completo e imparcial de la migración y del retorno permitirá explicar y comprender sus proporciones, considerar mejor sus impactos en las esferas socio-económicas para dar respuesta adecuada a las demandas y necesidades de las retornadas en un contexto marcado por los derechos humanos.

Palabras claves: Retorno, derechos, investigación, análisis, políticas publicas, migración

La historia humana puede representarse como un proceso continuo de desplazamiento y adaptación a las condiciones ambientales en constante cambio. En este sentido, se podría argumentar a priori que ahora nos enfrentamos a una situación "normal" y no a un "problema" que requiere el desarrollo de medidas ad hoc a diferentes escalas territoriales.

Las discusiones sobre inmigración a menudo tienden a centrarse en la llegada de migrantes, dejando de lado el hecho de que muchos migrantes regresan a sus países de origen. Sin embargo, la migración de retorno es un elemento fundamental a tener en cuenta en el análisis de los efectos de la migración en las sociedades de origen.

Las investigaciones sobre el retorno son relativamente recientes y aun existen muchos campos de acción para investigar, especialmente para explicar y comprender las proporciones de los migrantes que regresan, los factores que influyen en el retorno, las razones detrás de los retornos, y especialmente cómo los migrantes experimentan su regreso.

Estos elementos son esenciales para el desarrollo de políticas de reintegración económica y social por parte de organizaciones internacionales y gubernamentales que se ocupan del retorno de los migrantes.

El tema de la migración de retorno es crucial desde varios puntos de vista, aunque se aborda poco en la literatura teórica y empírica de la migración internacional. La perspectiva epistemológica de concebir al migrante en un sistema global de movilidad es parte de un enfoque sociológico que todavía es conceptualmente débil. Pero que adquiere toda su dimensión crucial cuando hoy la extensión de los derechos de los migrantes en un territorio distinto de su territorio de origen, es parte de un contexto fuertemente marcado por los derechos humanos.

Las personas son receptoras de derechos más allá de las prerrogativas estatales. La dinámica legal descalifica la distinción entre nacionales y extranjeros y cuestiona los equilibrios territoriales basados en las fronteras. Por lo tanto, la ley de los extranjeros se evalúa desde los años 1990-2000 sobre la base de los valores de una "sociedad democrática" y ya no los del estado-nación. Así lo expresó el presidente del Consejo de Europa: "Los días del estado-nación homogéneo han terminado. Tenemos una sola civilización: la democracia, los derechos individuales y la sumisión al estado de derecho (Discurso del presidente del Consejo de Europa, 9 de noviembre de 2010, PCE 256/10.)

Siguiendo este razonamiento, si ya no hay ninguna diferencia entre el nacional y el extranjero, entre el extranjero en una situación regular y el que se encuentra en una situación irregular —es decir, alguien que no respeta los procedimientos al cruzar las fronteras de un estado— entonces la idea misma de una frontera pierde su relevancia. En resumen, la libertad de movimiento tiene prioridad sobre las restricciones que los Estados pueden decidir.

1. El derecho a regresar como derecho de un migrante

Vemos que también el concepto de migración de retorno tiene contornos bastante vagos y no es objeto de una definición universalmente adoptada. La naturaleza polisémica de la expresión "derecho al retorno" requiere aclarar sus contornos tanto en el derecho internacional como parte de las políticas migratorias de los Estados para comprender mejor las diferencias en la percepción de los fenómenos migratorios.

El derecho al retorno, originalmente consagrado en los refugiados, ahora está expresamente consagrado en la mencionada convención sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares.

Si bien existe un consenso sobre la idea de que la migración de retorno implica un cambio de residencia que lleva al migrante de regreso a su lugar de origen (Beauchemin, Schoumaker, Henry, 2007).

"Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país". reza el Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. No importa si tiene la nacionalidad del país de origen o del país anfitrión y además, los migrantes pueden regresar voluntariamente e independientemente, o bajo circunstancias especiales que los obligan a regresar. Finalmente, el retorno puede ser permanente o temporal.

El hecho de que algunos migrantes aspiren a regresar a su país de origen es un hecho sociológico que tiende a ubicar los fenómenos migratorios en una lógica de transición de acuerdo con las prerrogativas estatales. Que los migrantes se beneficien formalmente del derecho al retorno tiende a promover una nueva articulación entre su identidad y su expresión dentro de los Estados.

El individuo ahora tiene el derecho de regresar a su lugar de origen o de recrear las condiciones de vida específicas de su comunidad de origen aprovechando el estatus de minoría que muchos textos ahora le confieren. (Ver la concepción de comunidad de Zygmunt Bauman como "el marco principal de referencia para el análisis social").

Aquí nuevamente, encontramos, dependiendo del ángulo adoptado, la interacción entre las prerrogativas estatales centradas en el respeto a las fronteras y el reconocimiento de un derecho de retorno al individuo que depende más de una comunidad imaginaria.

La implementación de las prerrogativas estatales se caracteriza por su naturaleza unilateral y su negativa a tener en cuenta la posible elección de la persona interesada. Ese "regresar", aquí es más parecido a la expulsión o deportación. Sin embargo, no descarta obtener el retorno voluntario asistido.

En nuestro tiempo, la eliminación de este problema ha llevado a propuestas para reformar este texto a fin de reducir su naturaleza automática para dar más prioridad a la expresión de la voluntad de los migrantes.

Si la idea de que "lo que define el mundo contemporáneo es la circulación, mucho más que estructuras y organizaciones estables" es ampliamente aceptado en las ciencias humanas contemporáneas, las teorías migratorias parecen verse obstaculizadas en una visión que continúa separando la movilidad de los migrantes y la movilidad de las personas sedentarias, las trayectorias migratorias de los viajes urbanos, movimientos transnacionales y movimientos locales, etc.

Las instituciones involucradas, pero también el mundo de la investigación, recomiendan la siguiente definición de migrante internacional: cualquiera que cambie su país de residencia habitual, cualquiera que se mude y cruce al menos una frontera.

A diferencia del inmigrante, que llega para quedarse, el migrante generalmente se concibe como una persona en tránsito, que viene solo a trabajar, cruza nuestros territorios, nuestras ciudades y que regresa a casa o se va a otro lugar.

En su esquema analítico mínimo, su comprensión sociológica se reduce a la imagen de una ruptura permanente de los lugares que conectan al individuo con su entorno original, así como a la confrontación con un mundo diferente de pensamiento y vida.

Los geógrafos consideran que el concepto de migrante (que yuxtapone con el de emigrante o inmigrante) se basa en un criterio físico, el de desplazamiento en el espacio, y como tal, no debería o no debe confundirse con el de extranjero, basado en un criterio jurídico.

2. La circulación migratoria como nuevo concepto

Si realizamos antes del año 2000 una revisión del trabajo sobre circulación migratoria, el término *circulación migratoria* no aparecerá en el tesauro de las bases de datos especialistas en el campo de la migración y las relaciones interétnicas, mientras que la palabra clave *diáspora* proporciona altos porcentajes de respuestas, lo que indica el notable aumento en los trabajos que introducen en sus análisis una nueva visión de los procesos migratorios vinculados a la amplificación del fenómeno. De hecho, la integración de las economías y la libre circulación en el área europea plantearía el problema de las disparidades entre terceros países y países integrados y desencadenaría una nueva dinámica de migración que llevaría pensar erróneamente que es un fenómeno alimentado mayoritariamente por los países del Sur y del Este.

Estas nuevas formas de migración, que encajan en el contexto general de la movilidad como fenómeno social, difícilmente podrían describirse en los términos históricos, políticos y sociológicos forjados por los investigadores en los años sesenta y setenta.

El término *circulación migratoria* es una creación reciente¹. Dentro de esta nueva perspectiva de la migración de retorno es un fenómeno poco estudiado, pero a veces afecta a un gran número de personas, a menudo en edad laboral (y no solo a los jubilados). Las razones de esta supervisión están indudablemente vinculadas a las dificultades para definir a los migrantes que regresan. Ciertamente es necesario alejarse de la idea de un retorno definitivo y considerar el retorno en el marco de las rutas migratorias que pasan por el mismo lugar.

Para lograr aproximarnos a una definición del universo de los retornados se deben tener en cuenta tres puntos importantes.

Primero, la dimensión del tiempo es un aspecto esencial a tener en cuenta. Es importante distinguir entre visitas simples y migraciones de retorno como tales (Black y Ammassari, 2001). Los migrantes que regresan a su país de vacaciones o para una visita sin intención de quedarse allí, no deben definirse como migrantes que regresan (Gmelch, 1980).

En segundo lugar, la referencia a la nacionalidad de las personas puede ser importante. La definición propuesta por la División de Estadística de las Naciones Unidas (ONU) para la recopilación de datos sobre estadísticas sobre migración internacional considera a los migrantes que regresan como "«personas que regresan al país», países de los que son nacionales después de haber sido inmigrantes internacionales [...] en otro país y que tienen la intención de permanecer en su propio país durante al menos un año" (División de Estadística de las Naciones Unidas, 1998).

¹ Véase el trabajo de los historiadores sobre la circulación de estudiantes en la Edad Media, o los de L. Fontaine sobre el tráfico en Europa desde el siglo XV al XIX. También el trabajo de los antropólogos sobre el nomadismo. Finalmente, el famoso estudio de Nels Anderson sobre el vagabundo publicado en 1923, así como el libro de Jack London sobre "los vagabundos del ferrocarril".

El país de origen de los migrantes se refiere a la nacionalidad. Sin embargo, como señala el informe de la OCDE, una definición basada exclusivamente en el país de nacionalidad no parece ser relevante para las personas naturalizadas. Parece preferible tomar el criterio de país de nacimiento (Dumont y Spielvogel, 2008).

Tercero, es importante ir más allá de una definición básica que considere el retorno solo en ausencia de una migración posterior. Deben evitarse las representaciones engañosas de la migración de retorno; erróneamente, la migración de retorno a menudo se asocia con un "retorno final" (Beauchemin, Schoumaker, Henry, 2007) y el retorno de los migrantes a los jubilados. Rallu (2003) y King (2000) llaman la atención sobre el hecho de que el retorno puede ser el comienzo de episodios de movilidad espacial, de migraciones repetidas.

Anarfi y Jagare (2005) definen la migración de retorno de los derechos del migrante, con énfasis en la libertad de movimiento. Por lo tanto, el retorno puede ser temporal o permanente. De ninguna manera debe verse como el final del ciclo migratorio.

Finalmente, un migrante que regresa debe cumplir con los siguientes criterios. Debe pasar al menos un año en el país de origen después de una estadía en el extranjero de más de un año. Por lo tanto, no es la intención permanecer en el país de origen durante al menos un año, sino el hecho de permanecer allí durante ese período.

Una vez definidos los migrantes de retorno en el contexto de los datos de censos, encuestas y archivos y la presentación de los índices que miden el fenómeno a partir de estos diversos tipos de datos, vemos que nos muestran la diversidad del fenómeno. Existe una gran variabilidad en las tasas de retorno según la edad, el sexo y el nivel de educación. Los datos de encuestas biográficas permiten un enfoque de cohorte y definen los rangos de migración, algunos de los cuales son retornos a un lugar donde el migrante ya ha residido —que no necesariamente es su lugar de nacimiento—.

Los itinerarios profesionales de los migrantes que regresan son indicativos de migraciones más exitosas o, por el contrario, menos exitosas. Para las personas menos calificadas, la migración es a menudo la única oportunidad de trabajo remunerado.

Las extensiones del método permiten medir los retornos de los migrantes de segunda generación. Sin embargo, en el contexto de una mayor circulación, la definición de migrantes se vuelve cada vez más difícil a partir de los datos del censo. Los hijos de migrantes "circulares" pueden nacer tanto en el país de acogida como en el país de origen, y resulta difícil caracterizar a los migrantes y la generación a la que pertenecen.

La cuestión de las pensiones de los migrantes a pagar en su país de origen, si eligen regresar, comienza a surgir. De hecho, los datos muestran que los migrantes que regresan no son predominantemente jubilados y que muchos adultos de mediana edad migran de regreso. El estudio de la migración de retorno debe alejarse de la idea de devolver definitivamente a los ancianos para su jubilación.

Esto nos lleva a definir la migración de retorno, no como un movimiento definitivo, sino en una perspectiva más amplia de circulación. Como el movimiento de personas entre varios lugares, que puede tomar la forma de migración alterna, de ida y vuelta, migración circular entre dos o más lugares o rutas más complejas. En este sentido, también es un corolario necesario de la medición de la migración basada en la pregunta sobre la residencia anterior.

3. Algunas consideraciones para los estudios de la migración circular

Un estudio completo e imparcial de la migración y las características de los migrantes requiere datos sobre todos los movimientos de encuestas o censos simultáneos en los diversos países involucrados. En el marco de esta circulación y por su estructura de edad, tiene importantes repercusiones en el empleo, la calificación de la fuerza laboral y la economía.

La pregunta sobre la residencia anterior, generalmente 5 años antes del censo para limitar la pérdida de información durante un período demasiado largo, se beneficiaría de ser duplicada, como ya lo hacen varios países, por preguntas sobre la residencia de un año y de ser posible identificar antes de censo y durante el último censo.

Las futuras investigaciones podrán así analizar cómo las teorías de migración internacional han tratado el retorno, enfatizando particularmente los supuestos en los que descansan. Esta descripción teórica es necesaria para mostrar cómo se ha definido y ubicado el retorno en el tiempo y el espacio, y cómo se ha representado al retornado. Saber quién regresa, cuándo y por qué; y por qué algunos retornados aparecen como actores de cambio, en circunstancias sociales e institucionales específicas, mientras que otros no. Revisar el enfoque conceptual para los repatriados, teniendo en cuenta un conjunto de criterios distintivos, es decir, la "preparación" y la "movilización de recursos" del repatriado.

Los hallazgos empíricos y las ideas teóricas producidas por antropólogos, sociólogos y geógrafos sociales han contribuido en gran medida a refinar el enfoque estructural para la migración de retorno. Este enfoque estructural argumenta que el retorno no solo se analiza con referencia a la experiencia individual del migrante, sino también con referencia a factores sociales e institucionales en los países de origen. De hecho, el retorno también es una cuestión de contexto. El enfoque estructural para la migración de retorno muestra cuán crucial para la decisión de retorno y la reintegración del migrante son los recursos financieros y económicos que se devuelven a los países de origen. El éxito o el fracaso de los retornados se analiza correlacionando la "realidad" de la economía y la sociedad de origen con las expectativas del retornado.

Otros análisis y estudios futuros podrán proporcionar ejemplos emblemáticos sobre los repatriados y cuán complejas son las relaciones entre las expectativas del repatriado y el contexto social y económico (es decir, "realidad") en el lugar de retorno, enfatizando sus aspiraciones, expectativas y necesidades, lo que puede abrir vías para comprender los factores, no solo del retorno de "éxito" sino también del "retorno del fracaso" referido

a aquellos retornados que no pudieron integrarse en sus países de acogida debido a los prejuicios y estereotipos que encontraron. De otra parte analizar los aspectos psicosociales, familiares y afectivos, siempre presentes en estos procesos que se nutre de la complejidad que registran las sociedades de nuestros días.

La migración de retorno es un fenómeno de interés tanto para los estudiosos del tema como para los gestores políticos. Los unos buscan desentrañar las causas de dichos procesos así como procurar comprender cuáles son las características del fenómeno y qué implicación tiene en las sociedades receptoras de migrantes retornados, considerando especialmente sus impactos en distintas esferas sociales. Los otros persiguen metas asociadas a dar una respuesta efectiva a las demandas y necesidades de la población retornada.

En tal sentido, pese a que buena parte de la literatura especializada sobre el tema intenta explicar las causales del retorno, o las motivaciones que conducen a un individuo a tomar la decisión de dejar el lugar a donde emigró –ya sea para regresar a su lugar de origen o reemigrar a un tercer lugar–, existe un conjunto de factores de nivel meso y macro (redes sociales, *boom* o crisis económicas, políticas migratorias pro o antiinmigrantes, etc.) que se entrelazan de manera compleja con las motivaciones individuales. En tal virtud, las aproximaciones analíticas reclaman de miradas holísticas, multidisciplinarias, que identifiquen las múltiples interacciones que producen el retorno.
(Lozano - Martínez 2015)

4. Retorno voluntario versus retorno forzado.

Se ha construido una nueva semántica dentro de la Unión Europea: la del "retorno voluntario" de los migrantes irregulares.

En esta era de noticias falsas y decodificación, las palabras toman turnos ambivalentes. Los artefactos lingüísticos construyen muros más allá de las palabras. Muros que han perdido sus oídos y nublan nuestra comprensión. Los controles fronterizos, los centros

de detención, la identificación de huellas digitales e incluso las cuotas de deportación han florecido en todos los países europeos.

Estos dispositivos han germinado en el terreno fértil del discurso sobre el "retorno" de los migrantes, difundido en los Estados miembros y dentro de la Unión Europea. Hoy, los organismos internacionales y europeos producen un discurso dicotómico en el que el retorno voluntario se distingue del retorno forzado.

El Comité de Ministros del Consejo de Europa (2005) escribió en sus *Veinte principios rectores sobre el retorno forzoso*: "El retorno voluntario es preferible al retorno forzado y presenta mucho menos riesgo de violaciones de los derechos humanos".

Es por eso que se recomienda que los países anfitriones lo alienten, en particular al permitir que las personas antes de que sean expulsadas tengan el tiempo suficiente para cumplir por su propia voluntad con la decisión de expulsión y abandonar el territorio nacional, ofreciéndoles asistencia material como bonos o cubriendo los costos de transporte, brindándoles información detallada en un idioma que puedan entender sobre los programas de retorno voluntario existentes, en particular los de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Para la OIM, el retorno voluntario se refiere a la persona que firma una declaración acordando regresar a su país. En este caso y, por regla general, se le ofrece el boleto de regreso. Por el contrario, en el caso de retorno forzado, la persona es forzada, por orden administrativa a abandonar el territorio. A menudo le acompaña una escolta de repatriación que es costosa para el gobierno.

El retorno voluntario no es solo una cuestión semántica, también es una cuestión financiera. Se estima que entre 10.000 y 15.000 euros cuesta un retorno forzado a la frontera contra 2.000 a 4.000 para un retorno voluntario. En cualquier caso, en esta dicotomía, la decisión individual del migrante cuenta cada vez menos.

Así reflexionada —frente al retorno forzado, por definición problemático y expresión de violación de derechos—, sugiere tomar en cuenta la situación social y sobre todo

económica (contexto) de los países receptores de migrantes. Así vemos cómo el retorno en condiciones de «bonanza migratoria» (que implica un escenario de fuerte demanda de trabajadores migrantes) teóricamente aumentaría las probabilidades para un retorno voluntario. Jean-Pierre Cassarino sugiere que en estas condiciones un individuo puede preparar su retorno (preparedness), definir su deseo o disposición de regresar (willingness), así como determinar que está listo para hacerlo (readiness) (Cassarino, 2004; 2014).

En cambio, en situaciones de crisis, de contracción laboral y salarial —escenario que favorece el surgimiento de un clima antiinmigrante—, no existen las condiciones óptimas para la preparación del retorno. Por el contrario, la población migrante se ve obligada o forzada a abandonar el país de acogida, ya sea por lo desfavorable de la situación económica, o como resultado de políticas, como la «Directiva de Retorno» de la Unión Europea (en la que la persona irregular recibe una orden de retorno, que la invita a abandonar «voluntariamente» el territorio de la unión); o la política de aprehensiones y deportaciones desplegada en los Estados Unidos, que implica no solo el reforzamiento de las aprehensiones en la frontera con México, sino principalmente desde el interior del país.

Un asunto preocupante, es la violación de derechos que supone la repatriación forzada. La importancia de contextualizar históricamente al proceso del retorno es central para superar también visiones dicotómicas. Específicamente nos referimos a posicionamientos que lo ven ya sea como “éxito” o como “fracaso”. No hay duda de que cualquiera que sea el desenlace, ello es expresión tanto de las habilidades y motivaciones de la persona (agencia), como de las condiciones económicas, políticas y sociales de los países de acogida y de retorno (estructura).

5. Reinscripción social y laboral en los contextos de retorno.

Si bien la migración desde los países del Sur puede ir acompañada de efectos negativos en las sociedades de origen, el retorno de los migrantes también puede generar efectos beneficiosos, en particular a través de la transferencia de conocimientos adquiridos por los migrantes y el desarrollo de actividades económicas.

Una parte muy importante de la literatura sobre el retorno, particularmente la producida en el norte global, se ha centrado en el análisis de este proceso desde la perspectiva de lo que acontece en las sociedades y economías de destino. Ello se inscribe, en nuestra opinión, en una faceta más del nacionalismo metodológico, que urge superar.

La atención prestada por las organizaciones internacionales al vínculo entre la migración y el desarrollo en los países de origen de los migrantes ha puesto de relieve la necesidad de revisar los enfoques para la migración de retorno. Además, la creciente diversidad de categorías migratorias (que van desde migrantes económicos hasta refugiados y solicitantes de asilo) requiere una distinción entre los diversos tipos de retornados.

La crisis global de finales de la década pasada imprimió un nuevo rostro a su dinámica, lo que obliga a profundizar en el estudio de los procesos de reinscripción económica y social y que, en buena medida, se expresa en las preguntas formuladas más arriba. Más allá de las condiciones en que se lleva a cabo la reinscripción sociolaboral de la población retornada, es preciso considerar que el retorno puede ser temporal o definitivo (Orrego y Martínez Pizarro 2015) o, como sugiere Liliana Rivera (2013), la reinscripción puede estar vinculada con una reemigración o, con procesos de asentamiento en el lugar del retorno (Rivera, 2013b). Como quiera, la invitación de la interrogante sobre la reinscripción es a no ver el retorno como el fin del ciclo migratorio.

Este nuevo escenario ha impuesto la necesidad a los países de origen de pensar en el eventual retorno y que pueda ocasionar a los migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad en los mercados de trabajo extranjeros y en el modo en que el retorno

puede ser preparado y llevado a cabo garantizando una adecuada reintegración económica, social y familiar (Alfaro Aramayo y Izaguirre Valdivieso, 2010).

La nueva realidad invita a observar el principio de promover un proceso ordenado y equitativo de migraciones laborales tanto en los países de origen como de destino para orientar a los trabajadores y las trabajadoras migrantes en todas las fases de la migración, en especial en la planificación y preparación para la migración laboral, el tránsito, la llegada y el recibimiento, el retorno y la reintegración.

En este sentido la OIT contempla las siguientes directrices que pueden resultar útiles para poner en práctica los principios arriba mencionados:

- Facilitar, cuando resulte posible, el retorno de los trabajadores migrantes mediante el suministro de información, capacitación y asistencia, antes de su partida y a su llegada al país de origen, en relación con el proceso de retorno, el viaje y la reintegración.
- Adoptar políticas para alentar las migraciones circulares y de retorno y la reintegración en los países de origen, por ejemplo, mediante la promoción de programas de migraciones laborales temporales y políticas favorables a la concesión de visados de circulación.

De esta forma los países de destino pueden atender mejor sus necesidades de mano de obra, atenuar los problemas demográficos y controlar la migración irregular; los países de origen obtienen acceso a más visados, mayores remesas, más posibilidades de retorno y recirculación de trabajadores, y los trabajadores migrantes tienen más oportunidades de inversión y de recibir fondos y créditos.

6. Programas de retorno

Tradicionalmente se distinguen tres tipos de programas: los de retorno asistido, que ofrecen asistencia financiera e información a migrantes en situación de vulnerabilidad; los programas frente al retorno forzado, que buscan reponer derechos de los migrantes

deportados, y los orientados al retorno circular, en los cuales se busca la recuperación de capital humano altamente calificado (Martínez y otros, 2014).

Asimismo, estos programas, al igual que un conjunto de iniciativas, pueden emanar desde diferentes actores entre los que se destacan: actores estatales, internacionales y locales.

De esto se desprende como es lógico, la tensión natural que enfrentan las instituciones encargadas de la gestión migratoria respecto a promover la reinserción de las personas exitosas o promover asistencia de emergencia a aquellas personas que retornan en condición de vulnerabilidad.

En relación con algunos requisitos básicos, se observa que en algunos países se especifican ciertas condiciones, mientras que en otros no. Si bien es cierto, en aquellos que se especifican requisitos, el principal lo representa el hecho que la persona tenga la nacionalidad del país al cual retorna, mientras que en otros se relaciona con la temporalidad en el país de destino o en el país de origen.

Para dar respuesta a estos escenarios, entre algunos de los programas de atención a las personas retornadas que los países de origen han realizado, están los destinados a acoger a quienes deciden regresar, proveyendo facilidades y medidas para facilitar el regreso de los migrantes, incluyendo la ayuda para la reintegración social y laboral. O la creación de instancias gubernamentales abocadas al trabajo con la migración de retorno. Por caso, la creación de secretarías, oficinas especiales o mesas de trabajo intersectoriales, cuyos objetivos son el diseño e implementación de programas destinados al retorno de nacionales que residen en el exterior y a la atención al retornado, proveyéndole de herramientas para su reintegración (OIM).

También por medio de decretos y sanciones de leyes promulgadas en los últimos años, se ha otorgado la posibilidad a los retornados de ingresar bienes personales adquiridos en el exterior con exención impositiva, tales como herramientas de trabajo o artículos del hogar, automóviles, entre otros.

Muchos de estos tipos de programas son implementados por los países de destino, brindando la posibilidad a sus beneficiarios de retornar en mejores condiciones en comparación con muchos que lo hacen sin ayuda, asegurando el mayor respeto a los derechos humanos de los migrantes que desean retornar y buscando que dicho retorno se produzca en forma ordenada. Hay mucha diversidad de programas, a partir de los fondos del donante y el contexto local.

En algunos casos, los programas están enfocados solo en migrantes en situación de irregularidad (es decir, aquellos que no cuenten con permiso migratorio al día para quedarse en el país donde se encuentra) o migrantes en condiciones de vulnerabilidad (por ejemplo, problemas de salud, de pobreza, personas que han sufrido violencia, o menores no acompañados). Un programa típicamente incluye consejería y comunicación con potenciales retornados en el país de destino, apoyo para el viaje mismo y acciones para apoyar la reintegración del migrante por medio de reinserción laboral o educacional, proyectos pequeños productivos y otras formas de asistencia (OIM).

El auge de los estudios sobre el desarrollo, fue propiciando un enfoque más amplio en el que el retorno no es solo, ni necesariamente signo de un proyecto migratorio fracasado. Se empieza a tener en cuenta el entorno familiar como elemento determinante para entender la lógica de las decisiones del migrante y más recientemente, con el auge de los estudios sobre transnacionalismo, se insiste en la posibilidad de que la motivación última de la migración no sea la intención de maximizar ingresos aprovechando las diferencias salariales entre países, sino más bien el deseo de diversificar las fuentes de ingresos del hogar del que se forma parte, como apuntaba la Nueva Economía de la Migración Laboral a mediados de los ochenta (Stark, 1991).

Según Amparo González Ferrer del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, donde participa en el Grupo de Investigación de Dinámicas Demográficas. Las Propuestas identificadas y los actores clave para su implementación son:

1. Establecer programas diferenciados en la promoción del retorno sostenible (que incluye reintegración), en lugar de un programa único.

2. Definir de forma más ambiciosa la población objetivo de los programas de retorno y reintegración, de modo que se incluya siempre a potenciales retornantes y no solo a los que ya han tomado la decisión de regresar
3. Desarrollar dispositivos de apoyo que permitan personalizar y monitorizar las medidas orientadas a la reintegración dentro de cada uno de los programas diferenciados una vez que el retornante se acoja a uno de ellos.
4. Monitorizar las actuaciones de apoyo individual y evaluar los programas de ayuda implementados. La creación de una verdadera política pública orientada a la reintegración de los retornados depende de modo crucial de la comprensión adecuada de las fortalezas y debilidades de los programas aplicados en el pasado y en el presente. Esto exige la realización de evaluaciones sistemáticas y programadas de los planes en marcha que, a su vez, requieren monitorización individual de los procesos de reintegración de retornados de variados perfiles, con y sin ayuda (González Ferrer, 2013).

Conocer por qué motivos y con qué expectativas marchó el migrante de su país es necesario para entender si su retorno potencial sería concebido y percibido por él y su entorno como éxito o como fracaso. Y estas percepciones son cruciales para determinar las posibilidades reales de incentivar el retorno de quienes no lo tenían inicialmente previsto y para averiguar cuáles son las circunstancias en que debería ejecutarse el retorno para que sea sostenible.

En definitiva, retorno y reintegración constituyen momentos distintos de un único proceso que debe ser concebido de modo integral para asegurar intervenciones efectivas sobre el mismo. Las propuestas realizadas a continuación se basan precisamente en dicha concepción.

En cualquier caso, al momento del retorno, están en juego variables que se enmarcan en los procesos de reinserción social y laboral, por lo que, según Rivera (2013), el análisis podría ayudar a entender los efectos sobre:

- La probabilidad de conseguir un empleo en el mercado de trabajo local, las formas como opera el capital social, la escolaridad y, en general, las habilidades y destrezas adquiridas como migrante internacional.
- Las relaciones familiares y personales, el proceso de ajuste a otra dinámica social en un contexto que, sin duda, ha cambiado.
- La relación movilidad-establecimiento, es decir, el efecto que el retorno de los migrantes internacionales podría tener en contextos urbanos donde existe el pensamiento que tales efectos se diluyen, a diferencia de lo que puede pasar en un contexto más rural.

Se observa que muchas iniciativas practicadas carecen de una consideración integral del retorno que aborde aspectos desde el país de origen y desde el país de destino, sino más bien, son los propios gobiernos los que diseñan las acciones mediante un criterio que se acota a los límites del Estado-Nación y a su interés nacional.

En este contexto, Cavalcanti detecta un difícil encaje entre las políticas de retorno — pensadas desde una lógica nacional —, con las crecientes prácticas transnacionales de los migrantes, determinadas, en gran medida, por las dinámicas circulares y los sentidos de pertenencia a más de un lugar. Este argumento viene a reforzar la idea de relacionar dinámicas y prácticas con una gobernanza migratoria que opere desde una óptica transnacional por sobre una nacional.

En el caso de retornos voluntarios, este puede suponer un proyecto más o menos estructurado en el que, por ejemplo, mediante remesas y/o inversiones puede haberse construido un patrimonio a lo largo del tiempo. También, el retorno puede responder a un intento infructuoso por haber logrado una estadía más larga bajo las condiciones esperadas, en cuyo caso el regreso representa una tentativa de reconstruir un proyecto (y medios) de vida en el país de origen.

En el caso de retornos involuntarios como cuando ocurre una repatriación de deportados, se plantea el desafío de una reinserción social, económica y familiar a veces abrupta.

La definición de estrategias y políticas para hacer frente a este fenómeno supone acciones que van desde la defensa y orientación legal desde los consulados, hasta la puesta en marcha de programas de reinserción a los servicios públicos y sociales. Lo anterior depende del perfil de las personas retornadas.

Para ello se requieren diseñar programas especializados de regularización con el fin de tramitar el reconocimiento de comprobantes de identidad y de estudios realizados en extranjero, como también la eventual adaptación de los contenidos curriculares. El conjunto de servicios sociales, en especial, la salud y el cuidado, deben adaptarse ante la llegada a veces masiva de este segmento de población.

De particular relevancia es la reinserción escolar de los niños, niñas y adolescentes, los cuales muchas veces carecen de documentación suficiente (o en el idioma del país de origen) para certificar sus estudios previos y, posteriormente, adaptarse a contenidos curriculares que muchas veces ya no corresponden a la lengua materna de aquellos.

A nivel familiar y personal, el retorno supone, según el caso, la reunificación o separación de las familias, con graves consecuencias emocionales que requieren un apoyo psicosocial raras veces disponible.

Inaugura además complejos procesos administrativos y judiciales para la reasignación de la tutela de aquellos menores que quedan separados de sus padres a otros familiares o incluso a instituciones de acogida.

Asegurar la reinserción laboral formal acorde con la preparación y experiencia laboral adquiridas en el exterior constituye un segundo desafío con implicancias para la protección social. Pero volver al país de origen tiene dificultades propias, pues existe discriminación hacia quienes retornan y las condiciones de vida pueden ser muy distintas a aquellas de cuando se dejó el país de origen.

Puede que la persona retornada no haya residido o trabajado antes en el país de origen. Por lo tanto, se necesita una mirada integral e institucional, involucrando a la sociedad civil (ONG, fundaciones y organismos internacionales), el mundo privado

(sensibilización de las empresas) y los distintos niveles de gobierno (gobiernos estatales, regionales y gobiernos municipales).

Otro aspecto central tiene que ver con la portabilidad de derechos y beneficios de protección social. Por un lado, están aquellos acumulados en el país de destino y que se pierden tras el retorno al país de origen. Fondos y derechos de pensiones pueden interrumpirse por la falta de mecanismos de exigibilidad transnacional, lo que constituye una pérdida de recursos y una fuente de vulnerabilidad para la obtención de ingresos, particularmente en la vejez.

Dadas las restricciones de acceso a la protección social tanto en los países de origen y destino, las remesas internacionales constituyen una alternativa privada, familiar e informal para generar un flujo de recursos para los familiares en el país de origen con el objeto de tratar de garantizar un cierto nivel de bienestar y aseguramiento relativo. Las remesas muestran cuán importante es examinar la migración desde la óptica del desarrollo, que no hace más que recoger evidencias del pasado y sumarle aspiraciones y necesidades de inclusión y protección social del presente en un marco de sostenibilidad.

Aun cuando se les otorgue a las remesas una importancia considerable para el desarrollo debido a su volumen y a que muchas veces los países receptores presentan altos niveles de pobreza y desigualdad, su rol no debe, ni puede reemplazar la responsabilidad social del Estado en esta materia. En tal sentido, “el discurso respecto de que los migrantes pueden y deben jugar un rol fundamental en el desarrollo de sus comunidades, se visualiza como un discurso político que tiende a reafirmar un modelo de desarrollo donde el Estado termina ocupando una función de coordinación y apoyo, más que de gestor e impulsor del desarrollo” (Stfoni, 2011: 498).

Mirado desde las fases del ciclo migratorio y las falencias de los sistemas de protección social, son de particular interés las cadenas o redes transnacionales de cuidado, a saber “el encadenamiento de cuidados entre familias de diferentes países como fruto de la migración” (Maldonado, Martínez, Martínez, 2018:53).

7. Retorno en un contexto de post pandemia

Decenas de millones de trabajadores migrantes que han perdido su empleo durante la pandemia del coronavirus y se ven forzados a regresar a sus hogares se enfrentan a una nueva amenaza: el desempleo y la pobreza en sus países de origen.

Esta delicada circunstancia que pone en situación de alerta a los Gobiernos, especialmente en Asia, América y África, ante la posibilidad de que millones de trabajadores migrantes regresen a sus hogares en países de ingresos bajos y medianos, donde la situación de los mercados laborales ya era frágil antes del inicio del brote de la COVID-19.

Asimismo, también preocupa la falta de protección social y los escasos recursos materiales de los migrantes atrapados en los países de acogida que les impide la compra de alimentos, alojamiento, o la falta de distanciamiento social si viven en espacios reducidos.

El retorno de millones de migrantes por el coronavirus puede provocar una nueva crisis en sus propias naciones.

Estos migrantes traerán consigo talentos y nuevas competencias laborales, y en algunos casos capital, que podrán dar apoyo a los esfuerzos que se realicen en sus países de origen con miras a una mejor recuperación.

Una de las principales preocupaciones es la limitada capacidad de estos países para reintegrar a un elevado número de personas y que a menudo no cuentan con políticas y sistemas que garanticen una gobernanza clave para liberar este potencial. Haciendo urgente el establecimiento de sistemas de retorno y reintegración ordenados y basados en los derechos, el acceso a la protección social y el reconocimiento adecuado de las calificaciones.

Queda por tanto un vasto escenario para el análisis, la investigación y la comprensión de un fenómeno que reclama de acciones cualitativas acordes con los derechos fundamentales y la urgencia de un proceso que en todo caso se acelerará en el futuro inmediato.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, Y., y Izaguirre, L. (2010). *Migración y perspectivas de retorno. Estado de la Situación*. La Paz: CESU-UMSS.
- Anarfi, J. K., Jagare, S. (2005). Towards the sustainable return of west african transnational migrants: what are the options? *World Bank conference, New Frontiers of Social Policy, Development in a Globalizing World*, pp 1-20
- Beauchemin, C., Schoumaker, B., Henry S. (2007). Côte d'Ivoire-Burkina Faso (1970-2000) : une étude rétrospective des déterminants individuels et contextuels du retour. In *Les migrations internationales : observation, analyse et perspectives*, pp. 157-177. Paris: Presses universitaires de France.
- Black, R., Ammassari, S. (2001). *Harnessing the Potential of Migration and Return to Promote Development: Applying Concepts to West Africa*. UN, New York: IOM Migration Research Series
- Cassarino, J.P. (ed.) (2014). *Return migration and Development*. Italy, Florence: European University Institute, Robert Schuman Center for Advanced Studies
- Cassarino, J.P. (2014). A Reappraisal of the EU's Expanding Readmission System. *The International Spectator: Italian Journal of International Affairs*, 49(4), pp. 130-145.
- Cassarino, J.P. (2015). Relire le lien entre migration de retour et entrepreneuriat, à la lumière de l'exemple tunisien. *Méditerranée*, 124, pp. 67-72.
- Castles, S. y Miller, M. J. (1998). *The Age of Migration. International Population Movements in the Modern World* (2nd edition). Nueva York- London: The Guilford Press
- Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2014), *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional*. Chile: Series Población y Desarrollo n.º 109.
- Dumont, J.C., Spielvogel, G. (2008). Les migrations de retour : un nouveau regard. In OCDE. *Perspectives des migrations internationales, SOPEMI 2008*, pp. 181-246, Paris: OCDE
- Gmelch, G. (1980). Return Migration. *Annual Review of Anthropology*, 9, pp. 135-159.
- González-Ferrer, A. (2011). Explaining the labour performance of immigrant women in Spain: the interplay between family, migration and legal trajectories. *International Journal of Comparative Sociology*, 52 (1-2), pp. 63-78.
- King, R. (Ed), (1986). *Return Migration and Regional Economics Problems*. Sydney, Australia: Croom Helm

Lozano, F., Martínez, J. (2015). *Retorno en los procesos migratorios de América latina. Conceptos, debates, evidencias.* Rio de Janeiro: ALAP

Maldonado, C., Martínez, J., y Martínez, R. (2018). Protección social y migración. Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. Documento de Proyecto. Chile: CEPAL

Martínez, J.; Cano, M.V., y Soffia, M. (2014), *Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional.* Serie Población y Desarrollo n.º 109, Naciones Unidas, CEPAL.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2014). Assisted Voluntary Return and Reintegration, At a Glance.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013. Suiza, Ginebra. ISBN 978-92-9068-670-5.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2012). Panorama Migratorio de América del Sur 2012.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2011). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011. Suiza, Ginebra. ISBN 978-92-9068-621-7.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). Derecho Internacional sobre Migración n.º 7, Glosario sobre Migración. Suiza, Ginebra.

OIT. (2006). Marco Multilateral de la OIT para las Migraciones Laborales: Principios y Directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en derechos.

Orrego, C., y Martínez, J. (2015). Retorno en la migración: una mirada a sus múltiples facetas. En Lozano, F. y Martínez J. (eds.). *Retorno en los procesos migratorios de América latina. Conceptos, debates, evidencias,* pp. 25-53. Rio de Janeiro: ALAP

Rallu, J.L., Muñoz, F., Carrilho, M.J. (2000). Return migration from Europe to Spain and Portugal. *Studi Emigrazione*, 139, pp. 625-650.

Rallu, J.L., Bedford, R.D., Sodter, F., et Baudchon, G. (1997). *Population, migration et développement dans le Pacifique Sud.* Paris: UNESCO, ORSTOM et INED

Rallu, J.L. (1996). Migration. Work and projects of return migrants in Rarotonga (Cook Islands). *New Zealand Population Review*, 22, (1-2), pp. 45-68.

Rivera Sánchez, L. (2008). El eslabón urbano, en el trayecto interno del circuito migratorio Mixteca-Nueva York-Mixteca, los migrantes de Nezahualcóyotl, Estado de México. En Levine, E. (ed.) *La migración y los latinos en Estados Unidos: visiones y conexiones.* México: CISAN-UNAM

Rivera Sánchez, L. (2013a). Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México. *REMHU-Revista Interdisciplinar da Mobilidad e Humana, Brasília, ano XXI, 41,* pp. 55-76

Rivera Sánchez, L. (2013b). Reinscripción social y laboral de inmigrantes retornados de Estados Unidos en un contexto urbano. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 75, pp. 29-56

Sjaastad, L. (1962). The costs and returns of human migration. *Journal of Political Economy*, 70 (5), pp. 80-93.

Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Cambridge: Basil Blackwell

Stfoni, C. (2011). Migración, remesas y desarrollo. Estado del arte de la discusión y perspectivas. *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, 10 (30), pp. 495-521

RETORNO EN TIEMPOS DEL CORONAVIRUS: LA EXPERIENCIA COLOMBIANA

YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY. PRESIDENTA DE AESCO.
presidencia@ong-aesco.org

Resumen

El artículo plantea elementos de la nueva situación del retorno a partir de la crisis sanitaria global y la afectación a las políticas de retorno que se agencian desde los países europeos, en particular la encrucijada de países como Colombia, en franco declive y desesperanza, frente a la crisis social y económica de los países donde se produce su actual éxodo, particularmente España en Europa. El retorno en este nuevo contexto exige más que nunca coordinación entre las partes concernidas y responsabilidad tanto social como de los estados, lo cual es una quimera, pero sobre todo las sociedades de origen y los migrantes deben entender que es su papel tomar las riendas de las decisiones sociales y políticas y solucionar los problemas estructurales internos que generan violencia, pobreza y emigración.

Palabras claves: Derechos Humanos, retorno, pandemia, migración, asilo, refugio.

1. Introducción

Con el propósito de contribuir al debate sobre políticas de retorno y los proyectos productivos que se financian desde Europa hacia América Latina y a Colombia en particular, inicialmente se planteó hacer un análisis de caso de los retornos en los últimos tres años desde España a la llamada zona AMCO (Área Metropolitana Centro de Occidente) de este país, pero en medio de este proceso surge la pandemia del coronavirus, de la cual se tenía la idea que ocurría en China, un lugar lejano de occidente y que no afectaría a éste. No fue así. Y en marzo de 2020, el sur de Europa se ve profundamente afectado, cerrando fronteras y con estados de alarma que obligaron a un confinamiento en la lucha contra el virus anunciado, afectando derechos tan fundamentales como la movilidad. La medida fue necesaria ante la incapacidad de

atacarlo científicamente por falta de inversión pública en investigación y salud en el mundo. Se descubrió que la sanidad pública de la cual tan orgullosos estábamos en España, no era tal. Que la fragilidad del sistema de salud a la que habían llevado los recortes de diez años de austeridad y en algunas comunidades como Madrid, dejaban al descubierto las miserias humanas de los más desprotegidos, por un sistema de bienestar en franca extinción.

La pandemia afecta a muchas personas, independientemente de los ingresos y del lugar de residencia, fue y es un contagio comunitario. Sin embargo, las consecuencias de padecerlo varían según ingresos, historial clínico o situación administrativa, esta última, al no tener derecho a acceder a la atención primaria por carecer de documentación legal resulta dramática para la inmigración.

La espiral de contagios que se produjeron en los meses de marzo y abril de 2020 en España, junto a los fallecimientos de personas mayores, por cuenta de los efectos del virus, llevaron al gobierno español a declarar el Estado de Alarma el 13 de marzo, este supuso un confinamiento de la población para doblegar la pandemia. Los que pensaron que sería algo pasajero se equivocaron. No existe vacuna aún, ni medicamentos probados para atacar la infección del virus y el impacto en la salud en ocasiones es mortal para los contagiados. Hubo seis prórrogas del estado de Alarma y el mundo mostró la cara más amarga de una globalización basada en el negocio y mercantilización de un derecho humano tan fundamental como la salud, desconociendo la interdependencia y la fragilidad a la que estamos sometidos, el virus ha desvirtuado el paradigma de que el hombre domina la naturaleza.

La pandemia del coronavirus, inesperada para las economías europeas, sobre todo en su zona sur, en países que estaban aún en lenta recuperación de la crisis de 2008, como es el caso de España, va a suponer una caída del PIB en torno al 8% en este año 2020 y unas tasas de desempleo con picos en torno al 21% por dos o tres años, niveles estos que solo a finales de 2021 empezarán a cambiar a una pendiente positiva debido a una mayor activación económica (Fariza, 2020). Tales previsiones las avalan el FMI y otros análisis

de las reuniones del Eurogrupo (Eurogrupo, 2020). Esta crisis mostró también que Europa no estaba tan unida, más allá de la moneda única y la política de fronteras; como efecto de la crisis de 2008 el sur tuvo un crecimiento de la pobreza y se ha generado una gran desigualdad social muchas veces no reconocida, por cuenta de las medidas de austeridad impuestas por los prestatarios para salvar la banca. Esta crisis sanitaria en el sur y especialmente en España, puede llevar a mayores consecuencias sociales y económicas, por ello ha pedido el gobierno progresista de coalición que esta vez no paguen la crisis y sufran las carencias las personas vulnerables. Este planteamiento llevó a crear un fondo de recuperación con bastante debate entre países *frugales* y España-Italia, los primeros plantearon reservas a los subsidios y mayor condicionalidad, *el sur* plantea que estos fondos de recuperación permitan la digitalización y transformación medioambiental, sin olvidar la inclusión social (De Miguel, 2020), la negociación de estos fondos, el monto a fondo perdido, el destino, la condicionalidad. No obstante, las líneas de financiación han evidenciado que hay una Europa de varias velocidades y que el proyecto común flaquea en muchas aristas.

Por otra parte, esta pandemia ha venido a demostrar que la globalización no puede ser sólo en lo económico con deslocalización para abaratar productos y bienes que en estos tiempos de confinamiento y cuarentenas se vuelven estratégicos como el material sanitario, equipamiento biomédico de protección al personal sanitario y los equipos para salvar vidas. Esta crisis muestra que hay una interdependencia que debe ser gobernada, pero que desafortunadamente los líderes actuales no son los del Plan Marshall, aunque el acuerdo final de reconstrucción para Europa se logrará y este resultado algún presidente lo equiparárá al de la reconstrucción de entreguerras, lo cierto es que no es igual. Aquel hecho histórico llevó a Europa a la cohesión social y al estado de bienestar, en un modelo económico liberal. Hoy, se hace para mantener el modelo neoliberal y se piensa que los países del sur están peor porque no hacen sus tareas, olvidando que se les ha impuesto en la división internacional, ser países de servicios (García, 2020).

Ante esta situación, no puede esperarse que muchas cosas cambien, o que lo hagan más rápido, más allá de los bloques económicos, aunque sea necesario, muchos piensan sólo

en su territorio y lo estamos viendo con la aparición de los rebrotes. La crisis económica, por ejemplo, hace que el gobierno inglés, francés y alemán desaconsejen a sus ciudadanos viajar a España. El interés económico se impone para reactivar su economía en el verano 2020, llamando a sus ciudadanías a cerrar filas; por eso la crisis no será igual para todos los países, existen incluso dentro de los países, zonas y colectivos más golpeados. Los países pobres lo tendrán peor. El mundo no volverá a ser como era antes y no siendo una guerra no hay precedentes en el viejo mundo de una crisis tan brutal en tiempos de paz. La crisis del 2008 fue global y financiera, pero la afectación fue diferenciada por continentes y por países; ésta es una crisis sanitaria global, es una pandemia que causará un millón de muertos y que ha parado la globalización y sus economías.

2. España, la ciudadanía y la inmigración durante la pandemia.

El discurso de un gobierno progresista de coalición como el de España y la voluntad política de ejecutar medidas para que no recaiga la crisis como en 2008 en los sectores sociales de siempre, fueron modélicas. Las suspensiones de contratos y los llamados ERTE fueron una de las primeras medidas para mantener puestos de trabajo, subsidiando a las empresas la totalidad del pago de la Seguridad Social y el pago del salario a los trabajadores, además, se mantuvo un diálogo con los agentes sociales y los diferentes colectivos sociales y empresariales para proponer una serie de medidas, las cuales se fueron ampliando y ajustando en la medida en que se negociaba con todos estos sectores económicos y sociales. Múltiples medidas se implementaron en función de la economía, las empresas, la población y la investigación, entre otras. Nos centramos en este artículo en aquellas referidas a la población inmigrante, de manera que permita comprender el contexto general desde el cual se desarrollan los proyectos migratorios de este colectivo.

2.1. Medidas con la inmigración.

La urgencia de la pandemia con las necesidades de abastecimiento para una población confinada que consume en casa y ante la advertencia de los empresarios que veían perder sus cosechas por falta de trabajadores agrícolas y la demanda de profesionales y auxiliares en el sector salud, ante el cierre de fronteras y un sistema sanitario colapsado de enfermos, volvió los ojos hacia esos trabajadores que están en España solicitando asilo, así como hacia quienes estaban homologando títulos en el área de la salud y las actividades llamadas esenciales. Ante estas necesidades se arbitraron medidas como la agilización de los informes para homologar títulos, se emitieron varias resoluciones para prolongar la validez de las tarjetas de solicitantes de asilo y de los permisos de trabajo y residencia vencidos durante este tiempo.

Durante la vigencia del Estado de Alarma declarado el 14 de marzo al 21 de junio del 2020, se implementaron algunas medidas para aliviar necesidades socioeconómicas de la población vulnerable como las que se enuncian a continuación:

Se aprobó el *Real Decreto Ley 11/2020 por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19*, que buscan subsanar las moratorias de pagos de alquileres para aquellas personas que se han visto afectadas económicamente por la crisis sanitaria. Sin embargo, los requisitos allí estipulados no contemplaban la situación de infravivienda y de subalquiler en el que viven muchos inmigrantes. Por lo que, la oferta de acceso a microcréditos y a opciones de ayuda quedaron fuera del alcance de esta población al no cumplir con la documentación y requisitos exigidos.

En segundo lugar, el *Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario* abrió un abanico de posibilidades de contratación temporal para población inmigrante en el campo. Sin embargo, muchas de estas personas se quedaron por fuera de estas oportunidades debido a la falta de

información y comprensión del real decreto. El funcionariado, además, puso cualquier cantidad de trabas y obstáculos a la asignación del número de la seguridad social para solicitantes de asilo que contaban con seis meses de expedición de su resguardo blanco, el cual, le concede el derecho al trabajo. Por ello, las medidas extraordinarias adoptadas para la simplificación de la tramitación de procedimientos correspondientes a la seguridad social tuvieron percances y poca efectividad para que las oportunidades de empleo fueran aprovechadas, puesto que, para la asignación de este número se establecía como requisitos el documento de identificación. Muchas personas obtuvieron denegación de tal solicitud al exigirles un precontrato o contrato de trabajo, el cual no podían obtener por las restricciones del Estado de Alarma y el confinamiento impuesto. Estos obstáculos que pusieron algunos funcionarios, han truncado el proceso de contratación de varias personas con formación socio-sanitaria que estuvieron dispuestas a trabajar en el sector durante los momentos más críticos de la crisis sanitaria, así como en el sector agrario, puesto que el empleador requería ese número para dar de alta la afiliación de seguridad social, de forma rápida.

Asimismo, en el real decreto del 7 de abril, los jóvenes nacionales de terceros países —entre los 18 y 21 años— que estuviesen en España en situación irregular se contemplaron como potenciales beneficiarios de las medidas. Pese a ello, fueron muy pocos los que se pudieron beneficiar de las mismas. Hay que resaltar que la urgencia del momento se encontró con una burocracia que no fue capaz de abordarla ni de coordinarse entre ella. Por ejemplo, la necesidad de personal médico necesitaba que la consulta de los expedientes de homologación que se estaban tramitando en el ministerio de universidades tuviera concepto rápido para que esos profesionales fueran contratados, lo cual ocurrió solo en pocos casos.

Ante la imposibilidad de atención personal para las renovaciones de permisos y autorizaciones de estancia, el pasado 18 de mayo se adoptó una orden —SND/421/2020— en la que se tomaron medidas relativas a la prórroga de autorizaciones de estancia y residencia y/o trabajo y a otras situaciones de los extranjeros en España durante la vigencia del estado de alarma. Allí, se concedieron prórrogas automáticas a quienes se

les había vencido su permiso de residencia o visado en el periodo de alarma. No obstante, quienes obtuvieron la prórroga, están teniendo inconvenientes con sus empleadores y con entidades administrativas por la falta de credibilidad o falta de información de la medida. Estos, requieren de un justificante que acredite la efectividad de la prórroga de su documentación. Así mismo, hay incertidumbre con aquellos a los que se les ha caducado su documentación posterior al estado de alarma, ya que el sistema de extranjería presenta demoras y no hay respuestas oportunas para la solicitud de citas previas. Nos encontramos con un sistema inadecuado y falta de acción gubernamental para solucionarlo.

Las citas que se deben obtener vía internet, están en entredicho porque hay mafias que las obtienen y el sistema se encuentra colapsado siendo imposible conseguirla si no se someten al precio que estos intermediarios ofrecen por conseguir la cita, el cual oscila entre 150€ y 400€. El ministerio dice que está investigando esta anomalía, pero mientras tanto, se prevé que por esta falta de adecuación del sistema a las necesidades, se genere una situación de irregularidad sobrevenida para las y los inmigrantes.

Finalmente, el 22 de mayo, el Ministerio del Interior lanzó una directriz con medidas relativas para prórrogas de vigencia de documentos expedidos por Unidades de Extranjería y Fronteras, específicamente, para las solicitudes de asilo y refugio. Allí, se concedió la autorización de trabajar a quienes cumplan seis meses con la solicitud de protección internacional y a quienes porten documentos acreditativos de tal solicitud. Sin embargo, su ingreso al mercado laboral ha sido limitado debido a que los empleadores y gestorías, desconocen la directriz y no reconocen sus documentos como válidos para trabajar y dar altas en la Seguridad Social.

Frente a este panorama, nos encontramos con que muchas de las medidas adoptadas han estado focalizadas a suplir las demandas del mercado de trabajo, específicamente, en el sector sanitario y agrícola —como temporeros—. Pero realmente se ha invisibilizado la necesidad de ver a la población inmigrante como sujetos de derechos que requieren de

garantías laborales sostenibles en el tiempo, haciendo que su situación de vulnerabilidad y desigualdad aumente considerablemente en medio de esta crisis sanitaria.

Dado que los recursos dispuestos se encuentran colapsados y no responden de manera oportuna a sus necesidades inmediatas (vivienda, comida, educación y trabajo), puede verse que las medidas arbitradas sólo tienen que ver con la necesidad de su mano de obra, puesto que en el ingreso mínimo vital tampoco fueron incluidos, aunque haya personas que tienen más de un año en solicitud de asilo y refugio. La mirada que hubo en ese momento, una vez más con la inmigración, fue la económica, la demanda de una regularización que vienen haciendo diversas plataformas, aún por la necesidad de prevenir el contagio ha encontrado fuertes resistencias en el gobierno.

3. La nueva situación

Es pronto para saber cómo será ese nuevo mundo, sin embargo, podemos predecir que habrá una tendencia de nuevo a la industrialización de Europa en respuesta a la constatada dependencia de producir fuera y lejos, con dificultades para el abastecimiento en situación de crisis, de elementos básicos y estratégicos. El fondo de recuperación europeo facilitará la consolidación de este proceso y disminuirá el desmantelamiento de estas industrias, que ante el cierre de fronteras se vuelve crítico. Parece que la crisis sanitaria global producirá una cierta desglobalización en este sentido. Producir dentro de las fronteras y autoabastecerse no llevará a la economía española ni a la europea a las cifras y PIB de inicios de año. El sur de Europa lo vivirá peor que el norte que cuenta con mayor estructura industrial, diversificación productiva y avance tecnológico; ojalá el sur aprenda de esta terrible lección de la historia para no dejar todo al mercado y pueda superar el déficit sanitario que tantas vidas se ha cobrado en esta crisis y el norte disponerse a cooperar y no dejarlos atrás. Porque algo sí queda claro, la sanidad es un bien público global y el mundo la ha dejado a merced del mercado. En América Latina se convirtió en un negocio, sus sistemas de salud no pueden atender hoy

la pandemia; la enfermedad será muy superior, está fuera de la capacidad de los aparatos sanitarios y sus estructuras.

Esto significa que todas las sociedades y países deben cambiar los enfoques eminentemente globalizadores sustentados en el mercado, por otros, que las saquen de la dependencia exacerbada de bienes y servicios para garantizar una mayor seguridad y protección social de la vida. En este caso, es necesario además blindar la sanidad como bien público global y común, con una mayor colaboración entre las naciones -al menos las que comparten y aprenden de esta lección, como ya lo hace Asia, adalid de la globalización y deslocalización, hoy cerrada y centrada en autoabastecerse y abastecer al mundo-. Este será un aspecto central del cambio que se producirá en las relaciones internacionales entre los países.

Como se salde esta situación el futuro dirá, si es una solidaridad sin contraprestaciones o por el contrario, se utilice esta pandemia para sacar ventaja, como lo hace el sector financiero en algunos países. Entonces será el no futuro de esas sociedades, porque está claro que no todos aprenderán las duras lecciones de este período de la historia. Existen en Europa propósitos políticos por la reindustrialización de países, con cierta autarquía, especializando países y regiones con ventajas comparativas. En este sentido, fue aprobado el fondo de reconstrucción con 750.000 millones de euros a repartir entre sus miembros. Europa podrá salir de esta crisis si hay cierta cooperación y unidad.

Como se gestionen los fondos de la reconstrucción, la transparencia en su manejo y la rapidez con que se definan las prioridades y las acciones, y de como se promueva el consenso y la participación de la sociedad, dependerá de que al final España logre los cambios necesarios para dejar de ser un país de servicios, dependiente del turismo extranjero y no volver a tener que aceptar imposiciones de medidas de austeridad que sólo agrandarán las brechas internas y con los demás países. La historia de mantenimiento de la cohesión social en Europa y el proyecto común más allá de la moneda única está por escribirse, puesto que la posición geoestratégica para liderar el mundo la ha perdido incluso con sus ex-colonias, ahora mandan las empresas y su poder

económico que controla la política en casi todas partes. Es el neoliberalismo el que gobierna y no la política.

4. Latinoamérica

En Latinoamérica, existen más de 130 millones de personas en empleos informales, trabajando día a día para cubrir lo básico, que en situación de pandemia y confinamiento muestra su cara más amarga de pobreza y desigualdad, donde la gente prefiere morir por efecto del virus a morir confinado de hambre y sale al llamado rebusque (Malamud y Nuñez, 2020). En los meses de junio, julio y agosto de 2020, América Latina ha vivido días muy dolorosos y ha sido tan golpeada por la pandemia como Europa, su epicentro ha ido cambiando de Guayaquil (Ecuador) a Brasil, y en julio y agosto a Colombia, lugares que cuentan en general con población más joven, pero que no escapan de tener víctimas y focos terribles como se conoce en Guayaquil, Lima, Bogotá y Sao Paulo, grandes ciudades segregadas socialmente y con sistemas sanitarios mercantilizados, muy frágiles, sin los suficientes medios en respiradores y unidad de cuidados intensivos —UCI— para salvar vidas. Esto hará que sus gobernantes vuelvan la mirada a políticas de dotación de los servicios de sanidad -así sea con deuda pública impagable como Bolivia-, para mantener el consumo de los más pobres que de otra manera llevaría a nuevas oleadas de manifestaciones de inconformidad que precedieron a las cuarentenas por el virus y harían de la región, una zona muy explosiva por los conflictos sociales y de violencia estructural, que serán reprimidos duramente para aplacarlos.

Esto es lo que el sentido común haría, pero no es la respuesta de gobiernos centrados en políticas neoliberales y con gran influencia, alianzas y dependencia con el gobierno de Trump, sin contar con la corrupción endémica que despilfarra, dilapida y roba esos recursos como se ha visto en Colombia frente a las ayudas de alimentos y los sobrecostos en cada bolsa de alimentos entregada por los municipios.

No es deseable que se impongan más los ajustes estructurales, como los recortes en Brasil o en Argentina, es hora de otras medidas, antes de llegar a una ingobernabilidad, por una mala gestión de la crisis. América Latina tiene una oportunidad de restablecer su aparato productivo, generar espacios con autarquía usando nuevas tecnologías y hacer políticas incluyentes y contra cíclicas desde un enfoque sostenible y soberano. Revisar los Tratados de Libre Comercio —TLC— y su impacto real y reindustrializar a nivel de soberanía básica, debería ser el objetivo para restablecerse de la pandemia. Sería un ideal y un mínimo para no perder más espacio geoestratégico. Los organismos que en otros momentos los agruparon como el Mercosur, Unasur y Alba ya no tienen objetivos comunes, algunos países los han abandonado y están sin norte; de modo que no se vislumbra un futuro diferente a lo que cada país haga por sí mismo y, por tanto irá a la irrelevancia.

Vendrá la austeridad como ha pasado a lo largo de la historia en las crisis de la humanidad. No quiere decir que termine la globalización, pero será de otro tipo, colaborativa y realmente complementaria en algunas regiones. Está por verse. La digitalización tendrá en esta nueva fase gran importancia, pero ya se ha visto que la tecnología no lo resuelve todo, se requiere disminuir el *gap* —brecha tecnológica— entre regiones y al interior de los países. Para eso la educación, la sanidad y las políticas de redistribución son necesarias, pero este camino no se vislumbra en América Latina, con los actuales gobiernos, ni en otras regiones donde no están acostumbrados a vivir en la incertidumbre, y el mundo ahora es una total incertidumbre, nadie sabe qué pasará mañana, tampoco los gobiernos saben gestionar esa incertidumbre que demanda de las decisiones políticas ajustarse con mucha rapidez. Las estructuras administrativas y políticas no están hechas para ello. Estas indecisiones generan inseguridad en una ciudadanía como la europea que hace décadas no vivía bajo el estrés colectivo acumulado del no saber qué pasará; algo cotidiano, sin embargo, en América Latina, donde la situación es aprovechada por las oposiciones de derecha para desgastar a los partidos en el gobierno.

5. Colombia

La situación de violencia y violación de Derechos Humanos en Colombia es grave, desde el fallido proceso de negociación entre las FARC y el gobierno de 2016, este ha devenido en la aparición de grupos armados en contrarrespuesta a las medidas de reparto de la tierra acordadas, o porque miembros disidentes de las FARC, en desacuerdo con lo negociado actúan por su cuenta a veces como mercenarios de grupos narcotraficantes en territorios rurales. Según datos del Indepaz, la violencia en todo el territorio nacional es generalizada y la presencia de grupos armados viejos y nuevos lo es en más del 86% del territorio. Colombia es el tercer país con más conflictos ambientales, lo cual no es de extrañar dada la riqueza y diversidad de sus recursos naturales, base de la acción de los grupos paramilitares, mano armada para producir el desplazamiento de tierras apetecidas por su ubicación, por su riqueza o por poseer en su subsuelo recursos naturales como oro, coltán y piedras preciosas. Esa realidad, es poca sumada a los niveles de desigualdad social prevalente, como quiera que sea el tercer país más desigual y el segundo en número de desplazados y víctimas de la violencia política estructural en el mundo.

Todo ello, ha constituido una crisis humanitaria no declarada, que está produciendo un éxodo hacia España, donde existen fuertes cadenas migratorias y vínculos por los contingentes de trabajadores que se realizaron en la década del año 2000. Las estadísticas del Ministerio de Interior de España dan cuenta de la significativa huida de la gente de zonas donde sus vidas corren peligro, por ser amiga, familiar o parte como miembro de base de una junta de acción comunal o de una asociación de víctimas reclamantes.

La Unión Europea ha otorgado fondos directos al gobierno colombiano para que atienda a estos emigrados. Los solicitantes de asilo se dejan sentir en España tanto de origen venezolano como colombiano, quienes tienen cifras equiparables a los primeros. Sin embargo, el tratamiento es diferente, como puede verse en las tablas 1, 2 y 3, las concesiones de asilo para los venezolanos son del 99,7% y para los colombianos son de

tan solo el 0,09%, teniendo un porcentaje de denegaciones significativo (61,10%) según las estadísticas del Ministerio del interior a junio de 2020.

Tabla 1. Solicitudes de asilo presentadas en España, por principales países de origen

País de origen	Frecuencia	%
Venezuela	14.752	33,07%
Colombia	14.360	32,19%
Honduras	2.811	6,30%
Perú	2.544	5,70%
Nicaragua	1.712	3,84%

Fuente: Ministerio del Interior. (2020). Avance mensual de datos de protección internacional acumulados a 30 de junio de 2020. Elaboración propia.

Tabla 2. Resoluciones favorables de asilo por razones humanitarias, según principales países de origen

País de origen	Frecuencia	%
Venezuela	22.239	99,70%
Ucrania	22	0,10%
Colombia	19	0,09%
El Salvador	10	0,04%
Argelia y Nicaragua	4	0,02%
Total favorables	22.294	50%

Fuente: Ministerio del Interior. (2020). Avance mensual de datos de protección internacional acumulados a 30 de junio de 2020. Elaboración propia.

Tabla 3. Resoluciones desfavorables de asilo por principales países de origen

País de origen	F	%
Colombia	11.132	61,10%
Honduras	953	5,23%
El Salvador	950	5,21%
Ucrania	853	4,68%
Perú	779	4,28%
Total desfavorables	18.220	40,84%

Fuente: Ministerio del Interior. (2020). Avance mensual de datos de protección internacional acumulados a 30 de junio de 2020. Elaboración propia.

Toda esta situación hace más dramática la condición de los y las colombianas, porque la Unión Europea reconoce la realidad de crisis humanitaria de Venezuela y concede la residencia y permiso de trabajo por razones humanitarias, pero a los colombianos se les niega de forma sistemática, exigiendo en la resolución denegatoria de asilo la salida del país en quince días. Tal decisión política no es inocente, en Colombia se mueven los intereses económicos y las empresas mantienen una posición de prioridad frente a la población. Esta cuestión no es nueva, con los repetidos casos de corrupción del Canal de Isabel II, Aguas de Barcelona y el sin número de concesiones a empresas de otros países europeos y no europeos para la explotación de recursos naturales. Estos intereses económicos compartidos con los sucesivos gobiernos colombianos, hacen que los gobiernos de países europeos callen frente a la alarmante situación de asesinatos de líderes y valoren en las resoluciones denegatorias de asilo, que las fuerzas de seguridad colombianas persiguen a estos grupos armados ilegales, cuando se ha demostrado que hacen parte del entramado de violación permanente de DDHH, pues estamos hablando de una connivencia de la política con el narcotráfico.

Los colombianos ya en la crisis del 2008 prefirieron “aguantar hambre en euros y no volver a aguantarla en pesos”. Lo que sí es previsible es que no habrá tantos incentivos para moverse en busca de mercados de trabajo internacionales, porque estos no ofrecerán mucha oportunidad y los flujos migratorios bajarán como sucedió en 2008, cuando los migrantes se movieron al centro y norte de Europa y sólo hasta el 2012 volvió a crecer en el sur de Europa su presencia. Sin embargo, en algunas regiones europeas como el norte de Italia, también en Alemania e Inglaterra con economías más diversificadas en trabajo técnico, necesitan de choferes de transporte de carga, profesionales en el área de nuevas tecnologías, o para cuidadores de ancianos y de niños. Seguramente la inmigración latinoamericana legalizada en España se mueva a estos destinos para mantener el trabajo y puede que consigan estabilidad. En España, el mercado de construcción de obra pública y reformas que ha sido elegido con frecuencia como sector a impulsar por sus condiciones de dinamización en la economía como receta keynesiana, serán los sectores punta para lograr reactivar la economía (Ortega, Domingo & Sabater, 2016).

5.1. Las remesas

Esta crisis es diferente, es una recesión sin precedentes, pues la globalización se ha parado, y este colapso llevó a que en pocas semanas, por ejemplo, Estados Unidos perdiera 3 millones de empleos y se prevé que llegará a 22 millones de parados. Esta vez hay un nuevo mundo que requiere acciones diferentes, porque no hay aliciente para ir a ninguna parte. No quiere decir que no habrá movilidad humana de ida, pero no será la misma de antes del coronavirus. El mundo está paralizado y los migrantes también, despedidos de la economía formal y hasta de la sumergida, tendrán que conformarse con luchar por las ayudas que les son esquivas o por el retorno productivo programado y subsidiado. Este es por desgracia el mundo que encontraremos hasta cuando se pueda controlar la pandemia. Serán años duros, de pobreza y austeridad para los trabajadores en general, en una lucha por mantener estándares democráticos en el mundo avanzado

en pugna con los tecnócratas que desearán tomar las decisiones que no haga la política y una ciudadanía impávida ante el temor del virus que debe reaccionar para participar y defender el sistema de derechos que ha conquistado.

Si los migrantes no son importantes para sus países y regiones de origen, no lo serán para los países de acogida migratoria y aun teniendo políticas robustas de acompañamiento en el exterior, —pocos las tienen— los países de acogida les tratarán como población productiva marginal anexa a su propia población y como población de emergencia.

Entonces ¿Que podría pasar con las remesas? Hacer prospectiva sobre el valor real de las remesas con la presencia de la pandemia es muy difícil y lo es más, cuando no existen cifras conocidas o consolidadas. Casi siempre lo normal es comparar series estadísticas. Los más serios estudiosos piensan en las series disponibles a partir del año 2008 de crisis financiera internacional, con lo que nos sucede hoy con la pandemia, pero claro, así como existen variables muy similares también existen diferencias cualitativas a tener en cuenta para hacer una aceptable predicción. Hay que decir también, que no se sabe cuánto va durar la pandemia y cómo afectará en cada región y por ello en materia de remesas puede darse escenarios diferentes. Siguiendo el estudio de las remesas en el departamento de Risaralda y sus series, éstas pueden disminuir entre 2020 y 2021 en un 18% y se ubicarían aproximadamente a un nivel de 550 millones US para 2020 (Romero & Salinas, 2010)

Si analizamos, en la serie de datos oficiales nacionales desde 2006 al 2019, en lo nacional tuvieron un pico máximo de 4784.9 millones de dólares en 2008, venían de ser 4429.70 en 2007, y fueron de 4090.3 en 2009, 3996.3 en 2010, 4064.3 en 2011 y de 3969.7 en 2012, año a partir del cual se empiezan a recuperar pero solo lograron los niveles de 2006 hasta el año 2015 en donde fueron 4635.5 millones de dólares (Romero & Salinas, 2010).

La serie de datos sobre remesas laborales muestra que desde el año 2008 al año 2012, se presenta una disminución. El departamento de Risaralda ha sido históricamente receptor de aproximadamente el 10% de las remesas que llegan al país. Esas remesas beneficiaban en el 2010 al 18 % de las familias del departamento, siendo dedicadas para ese año, a la financiación del gasto recurrente en un 89% aproximado. Pero esta crisis apunta a ser más profunda y más amplia en el impacto económico sobre los sectores productivos, afectando en gran forma al turismo y en general a los sectores de servicios asociados, que la del 2008, por lo que en el corto plazo esa remesa podría reducirse incluso en los siguientes 90 días hasta un 25% aproximado, para empezar a recuperarse lentamente a partir de finales del año 2022 (Romero & Salinas, 2010).

La crisis económica no está centrada en un sector solamente, avanzó sobre toda la economía casi inmediatamente, allá y acá. Las remesas son enviadas en su gran mayoría por personas que ya tienen una situación administrativa legal estable en el exterior, quienes muy probablemente no volverán. Muchos de ellos ya tienen otra nacionalidad y se interesan más en compensar su ausencia con una remesa para sus familias, sus hijos y ancianos. Tanto en Estados Unidos como en Europa no sabemos hasta cuándo se permitirá la movilidad entre continentes, pero además los vuelos internacionales serán limitados y más costosos porque Europa ha cerrado vuelos para protegerse con América Latina, lugar que para julio de 2020 se encontraba en el pico de la pandemia.

Tanto en España como Estados Unidos y Reino Unido, donde proceden los montos más significativos de remesas a Colombia, se ha visualizado la reapertura y reactivamiento económico en torno a la actividad de la construcción en general y las obras públicas en donde se ocupa un grueso número de migrantes latinoamericanos y colombianos. Además, el consumo de alimentos junto a las condiciones de explotación hará que se desplace mano de obra urbana al trabajo rural de cosechas y agroindustrial tanto en Europa como en los Estados Unidos que también acoge mano de obra migrante en forma muy representativa. La proporción de colombianos no documentados en el exterior es menor que en el año 2008, porque lo que prima es el solicitante de asilo, lo cual les facilita mantener o conseguir un nuevo trabajo antes de ser denegada su solicitud. Podría ser

que la recuperación demande menos tiempo y que entre 3 y 5 años las remesas tan necesarias para las familias migrantes colombianas aumenten. Al final son estos ingresos los que evitan mayor pobreza y dinamizan el mercado interno en ciertas regiones, es decir, son un salvavidas para la economía colombiana, que se verá arruinada.

Un escenario positivo es utópico para el comportamiento de las remesas en tiempos de COVID. Sería suponer que el gobierno se interesa y promociona acuerdos de migración, negociando otras condiciones de estos flujos con base en las necesidades de mano de obra de los países de destino preferidos por los y las colombianas.

5.2. El retorno en la coyuntura actual.

En un país como Colombia, además de la mejora laboral y de ingresos, la emigración surge como necesidad de salvar la vida y la desesperanza colectiva de un pueblo que ha visto frustrada la anhelada paz. En ese sentido las migraciones de los países en conflicto endémico y con violencias y desigualdades estructurales modifican este paradigma, pues no sólo es la oportunidad de trabajo lo que las mueve. Es la necesidad de sobrevivencia generalizada la que produce un éxodo a sabiendas que a donde irán no hay muchas oportunidades de trabajo para ellos. Es la conciencia de que allí, aun en las peores condiciones, se vive mejor y nadie muere de hambre. Por esta esperanza se aventuran y arriesgan hasta la vida.

En esta crisis sanitaria como hemos reseñado, las condiciones en las que se encontraba la inmigración colombiana en España, fue de gran fragilidad, mayoritariamente la recién llegada. Su desconocimiento del funcionamiento de las instituciones y de los recursos sociales existentes los pone en mayor vulnerabilidad como hemos podido observar, en la atención que se hace en las entidades de apoyo. En concreto en AESCO conocemos por sus relatos la forma a veces displicente con que sus necesidades son tratadas, no encontrando la información y orientación requerida por parte del funcionariado asignado a este servicio. La falta de medios para la acogida con que cuenta la

administración pública, para las personas que piden protección internacional, vislumbra un incumplimiento de los compromisos de un Estado como España, comprometido con los instrumentos creados a tal fin por la comunidad internacional. Lo cierto es que la acogida, entendida de forma integral, no se ha brindado a esta población y muchas veces han quedado en la calle, sin dinero y con desconocimiento de lo que pueden hacer, después de presentar sus declaraciones como solicitantes de asilo. Esta situación de tremenda soledad, vulnerabilidad y precariedad marca el deseo de retorno en la actualidad, aun sin haber empezado a trabajar en algunos casos.

Desde una perspectiva transnacional, el retorno se concibe como una parte del ciclo migratorio y no como el fin de este mismo (Rivera, 2011); así, la situación acaecida como producto de la pandemia ha reafirmado este precepto, puesto que muchas personas que no han cumplido su ciclo migratorio, es más ni siquiera lo han empezado, ante condiciones tan adversas deciden volver, tal como lo constatamos cada vez más en el retorno voluntario asistido gestionado por AESCO, esto particularmente es notorio con personas de origen colombiano, hondureño y nicaragüense.

Se dará retorno, pero este no será muy significativo, será distinto al de la gran crisis de 2008 cuando se dio de forma relevante; primero, porque las personas retornadas volvieron a economías menos golpeadas por la crisis, se podía viajar en avión sin restricciones y tenían un paro acumulado. Eso ya no existe. Latinoamérica y en especial, Colombia, en el verano y otoño de 2020 serán el epicentro de la pandemia. Podría ser que el retorno inmediato sea menor que el que se dio entre 2008 y 2012, porque las condiciones de origen son peores y porque el cierre de vuelos comerciales ha obligado a los países —ante la denuncia y presión de sus conciudadanos abandonados y atrapados en los viajes de turismo— a promover vuelos humanitarios, siendo la nueva forma de regresar para las personas que se han quedado fuera de casa, y para aquellas que deciden retornar en medio de la emergencia sanitaria.

Ahora bien, en Colombia, un país que tiene como tercera fuente de ingresos o divisas el dinero de las remesas y que tiene más de cinco millones de personas en el exterior ¿Qué

políticas pueden proponerse para estos tiempos en materia de migración? Desde el país de destino se seguirá promoviendo el retorno de los trabajadores migrantes sin empleo, eso ya pasó en la crisis del 2008 y Europa lo mantiene como programa que se gestiona desde el sur de Europa, porque la economía nunca terminó de recuperarse y cada vez hay más trabajadores extranjeros inscritos en el paro, lo que alimenta el discurso racista que no encuentra gran oposición. Por otra parte está en ciernes la modificación de la ley de extranjería para reducir el arraigo que ya no es una excepción sino la normalidad y no está en la mesa del gobierno español una regularización. Este es un panorama verdaderamente desolador en el futuro inmediato con más de 14.000 solicitudes de asilo denegadas a los y las colombianas y con orden de salida —léase expulsión—.

Esta vez el desempleo es previsible que golpee más duro, máxime cuando se arrastra una precariedad heredada de los ajustes y políticas de austeridad con reformas laborales drásticas, que se traducen en salarios bajos y contratos temporales, imponiéndose la precarización laboral como política, basada en la temporalidad. Los salarios nunca regresaron a los niveles del 2008. El ingreso mínimo vital una medida necesaria y urgente atenuará las penurias de muchas familias, pero no es un ingreso que permita condiciones de dignidad para vivir; no obstante, no es una medida que cobije a los migrantes con menos de un año, ni a los solicitantes de asilo.

En general no habría nada que negociar desde este punto de vista con los países de destino, a menos que los gobiernos del norte tuvieran en el centro de sus políticas la sanidad global como un bien público, entonces personal sanitario sería necesario, para fortalecer el sistema, pero es pronto para dar por válida esta hipótesis. Es mejor pensar en lo que se puede hacer en las regiones de origen, con voluntad política de aprovechar las migraciones como vector de desarrollo local sostenible en este contexto de incertidumbre. No existen muchas ciudades en Colombia con tal proporción de sus ciudadanos en el exterior como la región del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) y un volumen tan importante de remesas con una dinámica tan creciente. Las migraciones internacionales son una ventaja comparativa a promover y a aprovechar. Se debe recuperar la confianza del ciudadano en la institucionalidad en el origen y se debe

gestionar con visión de promoción de los derechos de las familias y del desarrollo local sostenible. Todos los responsables de decisión política admiten estos postulados, pero poco realizan, cuando gobiernan y ejecutan.

Será muy importante la seriedad de los planes y proyectos que se diseñen en sucesivos planes de desarrollo, donde los migrantes vayan teniendo mayor incidencia en su elaboración, sus bases jurídicas y de quienes intervengan en ello aquí y allá y del cómo se comuniquen las acciones y se maneje un plan de comunicaciones estable y muy claramente dirigido a articular y coordinar medidas positivas para los migrantes y sus familias en la región. Este es el camino que algunas organizaciones como AESCO ya vienen recorriendo, limitadas por el excesivo centralismo de definir casi todo en la capital y por el gobierno central, donde se pierden iniciativas necesarias en esta materia.

Desde Colombia, el amparo a este fenómeno migratorio se denota en la ley 1565 de 2012 —Ley de Retorno— que tiene como objeto brindar un acompañamiento integral a aquellos colombianos que voluntariamente desean retornar al país. Además, crea incentivos de carácter aduanero, tributario y financiero concernientes al retorno de los connacionales. La ley en realidad no se implementa¹ y como dice su enfoque es para atraer inversión de un perfil de inmigración centrado en propietarios y empresarios. Así desde 2012, año en que se aprobó, infructuosos han sido los esfuerzos por coordinar desde AESCO con el ministerio y dar más dinamismo a las ideas emprendedoras financiadas desde España, complementando la iniciativa empresarial, toda vez que 5.000€ —ayuda económica que se entrega a través de los programas de Retorno Voluntario Productivo— es cada vez menos dinero para montar un negocio, en un país cuya moneda se devalúa a pasos agigantados. La estructura actual del Ministerio de

¹ Cabe preguntarse —aunque no es objeto del artículo— ¿por qué unas leyes aprobadas, con un contenido que podría constituir política pública migratoria no son implementadas? Hay que decir de forma resumida que estas leyes se consiguieron cuando en Europa, las políticas de integración eran importantes, en época de pleno crecimiento económico y se lograron porque el apoyo en organización y financiamiento que propició la política europea de integración, consiguió una dinamización del colectivo organizado que logró aprobar por parte del gobierno colombiano un Conpes migratorio, el 3603 (DNP, 2009), previo encargo a la Universidad Nacional de los lineamientos y aspectos en los que participaron activamente las asociaciones de migrantes, desde Europa y España principalmente.

Relaciones Exteriores para atender a esta población es muy limitada y burocrática, además de carecer de fondos asignados para alguna acción, esto es así, porque Colombia no ve en las migraciones más que los individuos que envían remesas y no hay interés en que retornen las personas que no han podido desarrollar su proyecto migratorio, ni los que envían remesas, ni los que ya lo cumplieron. Es claro el abandono a esta población que durante décadas ha sido sostén de la economía de este país.

Conociendo la falta de voluntad política para hacer cambios en favor del bien común, por parte del gobierno de Iván Duque, no prevemos ni podemos esperar nada hacia los conciudadanos en el exterior frente al retorno o la defensa de sus derechos en los países en donde ahora viven. Partiendo de esta realidad desalentadora, las medidas a corto plazo para paliar y evitar un mayor deterioro de las condiciones de vida de estas personas, pueden ser posibles siempre y cuando los migrantes se organicen y movilicen por sus derechos.

La planeación de propuestas a largo plazo no es posible en un estado de ingobernabilidad y descrédito, que aunque no es el único, sí es uno de los más flagrantes violadores de derechos humanos en el mundo, caracterizado por una implicación obscena del narcotráfico en la política. El ideal democrático sería el basamento de todas las acciones en una política pública de migraciones construida desde el diálogo con las asociaciones de migrantes en los diferentes países, ello requiere una arquitectura organizacional que está definida en la ley 1465, ley de migraciones, pero que tampoco se ha implementado y requeriría una vicepresidencia de migraciones también prevista en la ley, que le dé el perfil y nivel de decisiones en las diferentes instancias del ejecutivo, articulando y coordinando dicha política.

Colombia, es un país de leyes que se quedan en letra muerta, conocemos que en las circunstancias actuales el ámbito institucional y el político tradicional no permite estrategias que saquen al país del callejón de no futuro en que se encuentra y no es previsible que esta dramática situación de los migrantes sea una preocupación, máxime cuando ellos no cuentan con fuerte organización social. Entonces, nos queda aprovechar

la experiencia que conocemos y tenemos para decir que no todos los migrantes retornan, quienes tengan estabilidad laboral y social no lo harán, quienes aún en paro tengan una protección del estado y su familia con ellos no lo harán y quienes más recién llegados mantengan el trabajo, así sea de forma informal tampoco.

Hay regiones con fuerte tradición migratoria, como en Risaralda y en ellas existe mayor preocupación por los migrantes, las remesas y el retorno, ellos están más dispuestos a coordinar con los países y regiones de destino acciones que signifiquen algún avance, aunque sean pequeños para la estabilidad de las familias migrantes. Por ello el retorno asociado a proyectos de plan de desarrollo con apoyo en asesoría técnica y promoción de alianzas en el territorio puede ser una salida viable para un retorno planificado con mejor futuro.

Por ejemplo, Risaralda no es de los departamentos con mayor desempleo, pero cuenta con una economía del rebusque importante (Ortiz, 2019), la obra pública es un factor de empleo y por esta vía se encaminarán los esfuerzos de reactivación económica, donde personas con experiencia migratoria y de trabajo en la construcción pueden aportar una mayor productividad al sector al retornar. Este mismo departamento el año pasado tuvo un buen desempeño a nivel industrial (Becerra, 2019), puede seguir diversificando y fortaleciendo algunas líneas, promoviendo pymes que pueden ser fortalecidas en alianzas entre retornados y locales, con apoyo financiero de fondos regionales definidos en plan de desarrollo.

Puede diversificar en el abastecimiento, por ejemplo, de equipamiento para protección médica (mascarillas, uniformes, batas, etc.) pues dispone de una red complementaria a la producción de confecciones de Medellín (Becerra, 2019). También en esta línea hay incipientes iniciativas locales que apuntan a fortalecer una industria de abastecimiento esencial que puede contar con el apoyo de los migrantes, como por ejemplo los *makers* Colombia, de jóvenes profesionales de Pereira que producen máscaras de protección con tecnología 3D. Los migrantes pueden vincularse a la inversión y generar una industria

más fuerte de autoabastecimiento para AMCO. Muchos de estos jóvenes hacen parte de las familias migrantes.

En el contexto actual, la crisis puede ser una oportunidad también, pues el cierre de fronteras favorece cierta autarquía para producir elementos básicos de autoabastecimiento, un mejor aprovechamiento de los recursos propios, por ejemplo, el mismo hecho de que las universidades como la *Tecnológica de Risaralda* cuente con laboratorio de pruebas para enfermedades víricas como el coronavirus (Marin, 2020), le da la oportunidad de avanzar en este camino y generar un empleo cualificado para estos jóvenes profesionales, muchos de los cuales han podido estudiar por las remesas de sus familias.

En el campo de la agroindustria, también hay dentro de los migrantes una gran experiencia que bien puede ser aprovechada para fortalecer procesos agroindustriales y agrícolas integrando estos dos procesos para mejorar la productividad y en coordinación con los departamentos y municipios que quieran fortalecer su vocación de productores agrícolas y se preocupen por la seguridad alimentaria tan comprometida en Colombia. Esta crisis nos ha mostrado que los cuidados y la seguridad alimentaria son básicos para un desarrollo sostenible, son un llamado de atención para no seguir manteniendo la brecha entre campo y ciudad.

Por ello proponer medidas donde se articulen a los productores locales y emigrados que retornan para iniciativas transformadoras que ayuden a estos municipios es posible hacerlo (Ortiz, 2019). Hay productos como el cacao con gran demanda en el mercado nacional que hace parte de la diversificación que hacen los campesinos en busca de un mejor precio, tal como se viene reseñando en las estadísticas de producción y venta de productos agrícolas (Ortiz, 2019). Sin embargo, no hay una industria transformadora en general para productos que son insignia en varias regiones, como el plátano, el aguacate que puede dar mucho en subproductos para diferentes usos y de frutas y hortalizas. Este es un campo de desarrollo local y de apoyo al campesinado con la promoción del mercado de proximidad y otra forma de comercialización complementaria en

mercadillos barriales que puede contribuir a fortalecer el campo y los campesinos, donde la migración con el retorno puede incursionar con inversión, siempre y cuando haga parte de planes de desarrollo donde todos ponen y se comprometen.

6. ¿Cómo puede vincularse las migraciones y el retorno a estas iniciativas de desarrollo local?

A manera de conclusión lo que tenemos que decir al hacer este tipo de propuestas asociadas al retorno es poner en valor la realidad de que el retorno en este contexto internacional no es el final del proceso migratorio, porque los y las retornadas de estos tiempos en su mayoría no han cumplido sus objetivos, se han encontrado en situaciones en las que los obstáculos planteados les han obligado a tomar la decisión de retornar en plena edad laboral activa, es decir, son personas jóvenes, que deben vincularse a la actividad productiva o a una re-emigración a otro país, una vez pase la crisis sanitaria global.

Lo primero que hay que hacer para llevar a cabo iniciativas de este tipo, es establecer comunicación con los migrantes, por ejemplo desde la prevención, utilizando la radio de las alcaldías con un programa radial que promueva el vínculo con ellos dándoles voz y espacio para sentirse parte de esos terruños, donde nacieron y crecieron, de forma continua. Así mismo, realizar un censo o sondeo sobre los migrantes de estas ciudades y municipios, aprovechando la tecnología digital sería una posibilidad real para aproximarnos en el conocimiento de esta población. Saber quienes están fuera, qué hacen, qué formación tienen, si tienen familia aún en la ciudad y sus expectativas de retorno, nos acercaría a una caracterización de esta población. Es importante conocerlos y acercarse a quienes están fuera y quieren mantener el vínculo desde su vivir trasnacional.

Una vez establecido el contacto y comunicación, es necesario promover la participación por la misma vía y hacerlos partícipes de las iniciativas y decisiones para proponerles los proyectos de inversión en los que ellos pueden participar. Estos proyectos han de

venir acompañados con apoyos institucionales -sean fiscales, sea de tierra en comodato, tierra urbana- para promover una renovación urbana como oportunidad para su vivienda, más cuando la adquisición de ésta se impone como factor importante a la hora de decidir y planificar el retorno.

Ahora bien, los programas de Retorno Voluntario Productivo que se desarrollan desde España, dirigidos a ofrecer ayudas económicas de retorno y emprendimiento en el país de origen, deberían articularse a medidas complementarias que lo hagan realmente positivo y de reasentamiento definitivo, puesto que las limitaciones que implican estas ayudas -los márgenes de inversión corriente no pueden ser utilizados para construcción- incrementan la inestabilidad de sus proyectos. En línea de estos programas, las iniciativas de emprendimiento que prevalecen son los pequeños comercios, tiendas que, en medio de un contexto bastante excluyente, terminan a los dos años descapitalizados y siendo vendidos a precio de ganga, porque los beneficiarios deben empezar el negocio derivando el sustento y los gastos de manutención para ellos y la familia. Es necesario, ofrecer proyectos más duraderos y acordes a las necesidades del desarrollo, asociados para mejorar la productividad y las capacidades locales del lugar de asentamiento, en donde cada migrante puede aportar 5.000 euros por proyecto individual y asociados pueden impulsar una industria local, transformadora y perdurable, con apoyos institucionales que pueden darse con salario temporal para el arranque, con espacios para la instalación por un tiempo largo en comodato, donde inicialmente sólo se paguen los servicios públicos, con promoción y acompañamiento para la comercialización y con asistencia técnica para la puesta en marcha del proceso productivo. Estas son adecuaciones que pueden realizarse y que no cambian la esencia del programa, pero que requieren una acción de diálogo y compromiso entre regiones vinculadas por los migrantes.

Esto puede hacerse si los proyectos desde el primer momento resultan vinculados con las cadenas de valor identificadas en los planes de desarrollo local. La creación de cooperativas de ahorro y crédito de familias con experiencia migratoria es otro instrumento que puede usarse, estas ya existen y cuentan con marco legal y experiencias

escalables. Esto, precedido por identificar a las familias con experiencia migratoria para crear un nexo con el familiar en el exterior, y ofreciendo un portafolio de productos y servicios con el respaldo real, es posible en iniciativas de ahorro donde los municipios, el departamento y el migrante participen de un sistema cooperativo que ofrezca financiamiento para estudios, vivienda y emprendimiento. Todo ello es posible con el liderazgo institucional de las regiones o municipios, y, tal vez siendo difícil, es posible construir buenas prácticas, a partir de la voluntad política y la organización de los migrantes.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. London: Zed Books
- Becerra, L. (15 de marzo de 2019). *Risaralda fue la región donde más creció la producción industrial en enero*. La República. Recuperado de <https://www.larepublica.co/economia/risaralda-fue-la-region-donde-mas-crecio-la-produccion-industrial-en-enero-2839752>
- Brandoli, J. (15 de marzo de 2020). *La migración se detiene: el coronavirus lleva las llegadas a mínimos históricos en Italia*. El Confidencial. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2020-03-15/coronavirus-covid-19-inmigrantes-italia-llegadas_2495300/
- De Miguel, B. (17 de julio de 2020). *Las nueve bazas de la cumbre del coronavirus: del reparto del ‘tesoro’ a la llave de la caja*. El País. Recuperado de <https://elpais.com/economia/2020-07-17/las-nueve-bazas-de-la-cumbre-del-coronavirus.html>
- Eurogrupo. (9 de abril de 2020). *Report on the comprehensive economic policy response to the COVID-19 pandemic*. Consejo Europeo Consejo de la Unión Europea. Recuperado de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/04/09/report-on-the-comprehensive-economic-policy-response-to-the-covid-19-pandemic/>
- Fariza, I. (14 de abril de 2020). *La economía española se desplomará un 8% este año y el paro se disparará hasta el 20,8%, según el FMI*. El País. Recuperado de <https://elpais.com/economia/2020-04-14/el-fmi-preve-que-la-economia-espanola-se-desplome-un-8-este-ano-y-que-el-paro-se-dispare-hasta-el-208.html>
- García, M. (12 de abril de 2020). *Así será la economía que vendrá tras el virus*. El País. Recuperado de <https://elpais.com/economia/negocio/2020-04-11/asi-sera-la-economia-que-vendra-tras-la-pandemia.html>
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (19 de marzo de 2020). *Medidas económicas adoptadas por el Gobierno de España frente a la pandemia del COVID-19*. Recuperado de <https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnextoid=cb5cb342d03f0710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

- Malamud, C., Núñez, R. (02 de abril de 2020). *La crisis del coronavirus en América Latina: un incremento del presidencialismo sin red de seguridad*. Real Instituto El Cano. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari34-2020-malamud-nunez-crisis-del-coronavirus-america-latina-incremento-presidencialismo-sin-red-seguridad
- Marin, L. (11 de abril de 2020). *Laboratorio para pruebas de COVID-19 entra en funcionamiento en Risaralda*. La FM. Recuperado de <https://www.lafm.com.co/colombia/laboratorio-para-pruebas-de-covid-19-entra-en-funcionamiento-en-risaralda>
- Milanovic, B. (2007). Globalization and inequality. In Held, D. y Kaya, A. (eds.). *Global Inequality: Patterns and Explanations*, pp. 26-49. Cambridge: Cambridge y Malden MA.
- Ness, I. (2005). *Immigrants, Unions and the New U.S. Labor Market*. Philadelphia: Temple University Press.
- Ortega, E., Domingo, A., y Sabater, A. (2016). La emigración española en tiempos de crisis y austeridad. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 20, 549(5), pp. 1-29
- Ortiz, D. (abril de 2020). *El cacao se ha fortalecido en Risaralda debido a la crisis cafetera*. Caracol Radio. Recuperado de https://caracol.com.co/emisora/2019/07/02/pereira/1562067928_631993.html
- Ortiz, D. (abril de 2020). *Tasa de desempleo en Pereira bajó durante el segundo trimestre de este año*. Caracol Radio. Recuperado de https://caracol.com.co/emisora/2019/08/01/pereira/1564658123_281374.html
- Passel, J.S. y D'Vera, C. (2011). *Unauthorized Immigrant Population: National and State Trends 2010*. Washington DC: Pew Hispanic Center. Recuperado de <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=133>
- Piper, Nicola (2011). Towards a gendered political economy of migration. En Phillips, N. (editor). *Migration in the Global Political Economy*. Boulder: Lynne Rienner.
- Reyneri, E. (2003). Immigration and the underground economy in new receiving South European countries: manifold negative effects, manifold deep-rooted causes. *International Review of Sociology*, 13 (1).
- Rivera, L. (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante returned en el México contemporáneo. En: Feldman-Bianco, B. et al. (comps.). *La contrucción social del sujeto migrante*, pp. 309-339. Quito: Flacso-Ecuador, Universidad Alberto Hurtado, Clacso.
- Romero, E., Salinas, D. (2010). La oferta laboral y el papel de las remesas internacionales: estudio de caso para la zona cafetera colombiana: Área Metropolitana Centro Occidente. *Perfil de Coyuntura Económica*, 15, pp. 97-117.
- Sassen, S. (1988). *The Mobility of Labour and Capital*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schierup, C. U. y Castles, S. (2011). Migration, minorities and welfare. *Migration in the global political economy*, 15-40.
- Standing, G. (2011). *The Precariat: the New Dangerous Class*. Londres: Bloomsbury.

SEGUNDA PARTE

ESTUDIOS DE CASO

LA NECESIDAD DE RETORNOS ASESORADOS EN LA MIGRACIÓN MÉXICO-EEUU, A PARTIR DE BUENAS PRÁCTICAS

MIGUEL ÁNGEL CORONA JIMÉNEZ. DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
miguelangel.corona@iberopuebla.mx

Resumen

El principal reto de la migración de retorno es la reinserción, que abarca los campos familiar, comunitario y laboral. Los países de destino que han entendido que el retorno debe ser sustentable, están implementando programas de ayuda a los retornados, esto está sucediendo en España; sin embargo, en el caso de la migración de México-EEUU, no es así. Mediante un análisis del proceso de reinserción laboral de un grupo de migrantes en retorno de 6 municipios del Estado de Puebla, México, se muestra que no ha sido fácil para muchos, evidenciando la necesidad de asesorarlos y apoyarlos para encaminarlos al autoempleo o emprendimiento.

Palabras clave: Migración, retorno, reinserción, buenas prácticas.

1. Introducción

La migración humana rebasó los 272 millones de personas en el mundo (OIM, 2020: 2), si bien es cierto que la movilidad humana ha sido una característica en la historia de la humanidad, porque ha representado la búsqueda de mejores condiciones de vida, también debe observarse desde la perspectiva de las desigualdades regionales y entre países, que a su vez están vinculadas con relaciones de poder y de subordinación económica y política, que van marcando territorios de atracción y de expulsión. Pero es un hecho que la movilidad humana es una estrategia para sortear las carencias y las necesidades no satisfechas en los países de origen.

De acuerdo con la Organización Mundial para las Migraciones, las principales causas de la movilidad de un territorio a otro están relacionadas con las condiciones económicas, es decir, esas condiciones que obligan a las personas a buscar en otro país las oportunidades de trabajo, este es el caso de la mayoría de los corredores de la migración en el mundo, entre los que destacan el de la migración de México hacia los Estados Unidos (EEUU) y el de África, Europa del Este y Sudamérica hacia Europa, entre otros (BBVA-Conapo, 2019: 29). Pero también es de reconocer que las poblaciones también son atraídas por los centros de poder económico que se encuentran principalmente en el Norte del planeta, sociedades que presentan poblaciones maduras con escasez relativa de mano de obra que necesitan de personas jóvenes para mantener activas sus economías y seguir creciendo.

Esta es una de las razones por las cuales la migración es muy importante para las economías de los países de destino, ya que es un factor importante para el crecimiento, para la productividad y para la competitividad de las economías, ya que generalmente realizan actividades en segmentos del mercado laboral de baja jerarquía que aun siendo necesarios, son muy poco atractivos para los nativos del país, debido a lo incomodo, tedioso, desagradable, insalubre y riesgoso del trabajo, pero sobre todo por los menores salarios que se pagan (Durand y Massey, 2003).

Entonces los inmigrantes se vuelven un buen complemento de esas economías, al grado de que los gobiernos de esos países han diseñado y aplicado políticas migratorias al menos con dos propósitos esenciales, aunque no siempre alcanzados: 1) equilibrar los mercados de trabajo y 2) hacerlo mediante la regulación de los flujos migratorios. No obstante estas intenciones, las condiciones de aplicación y ejecución de estas políticas migratorias en cada país obedecen a las condiciones históricas propias de cada uno de ellos, así por ejemplo en el caso de España antes de 1985, la política migratoria estaba orientada principalmente a la emigración de españoles sobre todo a América, después de ese año el interés mayor se orientó hacia las políticas de inmigración por la gran cantidad de personas que estaban entrando al país (Sanchez, 2011: 245). Situación diferente a la de los EEUU, país que históricamente ha sido de inmigrantes.

En esta perspectiva, millones de emigrantes, personas provenientes de las regiones del Sur del mundo se han insertado como trabajadores en los mercados laborales del Norte, generando nuevas formas de convivencia, pero también, nuevos desafíos para las sociedades y los gobiernos de destino, por lo que implica su estancia temporal o permanente en esta etapa del capitalismo global que contiene una alta dosis de incertidumbre. En esta tesitura es de mencionar que la orientación y la aplicación de las políticas migratorias no ha sido homogénea entre países, los niveles de conciencia y de cultura influyen en la percepción de los ciudadanos de los países de destino, así como las condiciones de competencia en la economía global, que van normando el comportamiento de los gobiernos y de las empresas. Si bien los migrantes contribuyen al crecimiento en la fase ascendente del ciclo económico, también es cierto que sobran en la etapa descendente y los gobiernos quieren que salgan de sus economías.

Tomando en cuenta lo anterior, del lado del migrante trabajador lo que persigue es mejorar sus ingresos y enviar dinero para su familia que dejó en el lugar de origen, antes que pensar en quedarse a residir de manera permanente en los países de destino. Así pueden pasar años trabajando en aquel país con autorización del gobierno, o sin autorización, viviendo en la clandestinidad con gran vulnerabilidad. (Corona, 2009a). En uno u otro caso, está en la mente del migrante su regreso a casa cuando haya cumplido con sus metas. Durante su estancia puede hacer ahorros y enviarlos en forma de remesas, ir formando un patrimonio familiar o productivo, o simplemente superar las carencias básicas de su familia en el lugar de origen. Cuando le toca regresar lo hace como puede, esperando retornar e insertarse de la mejor manera en su país. Sin embargo, su pensamiento puede cambiar si sus condiciones de retorno al país de origen no son buenas, o si tiene que hacerlo de manera forzada, lo cual lo coloca nuevamente en condiciones de incertidumbre y de vulnerabilidad (Corona, 2018).

En este artículo se revisa el contexto de la migración México-EEUU, enseguida la revisión de la política migratoria norteamericana en los últimos años, para proseguir sobre el tratamiento de la migración de retorno desde los países de destino, siendo uno de ellos España, enseguida se visibiliza un caso regional de reinserción en México,

concretamente en el Estado de Puebla. Finalmente se presentan las conclusiones y propuestas para el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes retornan a su país de origen, en el marco de la cooperación internacional y de las buenas prácticas de ayuda al migrante en un país de Europa.

2. La migración de México hacia los Estados Unidos

Como se mencionó, los EEUU han sido un país de inmigrantes, sus políticas migratorias han sido aplicadas para satisfacer las necesidades propias de su evolución, cuando requirieron colonizar sus grandes extensiones del territorio, atrajeron inmigrantes sobre todo a finales del siglo XVIII después de su independencia. Durante los siglos XIX y principios del XX requirieron de más inmigración para desarrollar su infraestructura de comunicaciones mediante la construcción del ferrocarril, e industrias como la del acero, el petróleo y la electricidad que dieron fuerte impulso a su economía y la perfilaron como una potencia en ciernes. Dependiendo de sus requerimientos de mano de obra, contrataron principalmente trabajadores mexicanos, debido a su cercanía y disponibilidad. Pero cuando llegó la crisis de 1929, su política migratoria los expulsó, para volver a contratarlos a mediados de la II Guerra Mundial, y así ha sido su fluctuación con respecto a la migración en general. Al ser una de las economías más poderosas del mundo ha atraído a trabajadores de todas las nacionalidades y calificaciones, la mayoría de origen mexicano, sin embargo, hasta 1964 se dio la contratación temporal y masiva de trabajadores sobre todo para el campo. (Durand y Massey, 2003).

Desde entonces y hasta 1986 la migración mexicana masiva hacia los EEUU fue en su mayoría sin autorización, es en ese año que mediante la Ley conocida como Simpson-Rodino, se realizó una reforma migratoria que regularizó la estancia de casi 5 millones de personas, la mayoría de origen mexicano. Lamentablemente para los próximos años, las desigualdades crecientes en el mundo, pero sobre todo las asimetrías entre la economía norteamericana y la mexicana, acompañadas de recurrentes crisis económicas

que repercutían en creciente desempleo y pérdida del poder adquisitivo de los salarios en México, aumentaron enormemente la emigración a los Estados Unidos en condiciones de no autorización (Corona, 2009b). Así, ante la falta de oportunidades en México y la atracción de salarios muy superiores en los Estados Unidos, grandes contingentes de migrantes ingresaron a aquel país acumulando casi 12 millones antes de la crisis financiera del 2008, la mayoría sin papeles para trabajar, alrededor de 7 millones (BBVA-Conapo, 2017: 60).

Durante la crisis y hasta el 2014, el flujo de emigrantes mexicanos disminuyó por la pérdida de empleos en los Estados Unidos, en tanto que el retorno a México aumentó; posteriormente, del 2015 hasta la llegada del presidente Trump en 2017 las tendencias variaron poco, aumentó ligeramente la emigración, en tanto que el retorno no disminuyó (BBVA-Conapo, 2019: 66). En los últimos dos años la emigración no ha crecido, pero sí los retornos voluntarios y los forzados por deportación (INM, 2019).

2.1. ¿Cuál ha sido la política migratoria que ha acompañado estos acontecimientos?

Después de la Immigration Reform and Control Act (IRCA) de 1986 mejor conocida como la Ley Simpson-Rodino, el flujo de migrantes hacia los EEUU no se detuvo, por el contrario se incrementó (González y Escobar, 1990). En México, como en otros países de América Latina se vivía la década perdida en los años ochenta, producto de la pérdida de crecimiento económico por el pago de la deuda externa. Con ese entorno y esperando que con la IRCA se resolviera el problema de los indocumentados en los EEUU, este país se estaba preparando para competir en la nueva era de la globalización, con cambios estructurales en su economía que darían paso a la emergencia de nuevos sectores productivos como los de alta tecnología y de información (Fajnzylber, 1983). Este crecimiento requería de fuerza de trabajo altamente calificada que se estaba preparando en sus universidades y en otros países, pero también de personas para trabajar en los diferentes segmentos de los mercados laborales de baja jerarquía, justo ahí donde se requería de inmigración poco calificada como la mexicana (Durand y Massey, 2003:19),

así continuaron entrando en la sombra, en la clandestinidad. Con derechos laborales no reconocidos, pero con una gran aportación a la productividad y competitividad de la economía, eran contratados por empresas que necesitaban buenos trabajadores, tanto en las industrias como en el campo. Es de mencionar que el trabajo femenino no se quedó atrás, también se empleaba en esas actividades y en los hogares cuidando niños y limpiando las casas y edificios, permitiendo con ello que quienes las empleaban entonces podrían dedicarse a otras actividades de mayor productividad y mejor pagadas (Corona, 2008). Para finales del siglo pasado la población migrante trabajadora de origen mexicana llegaba a los 8.1 millones según el *Current Population Survey* (US Census Bureau, 2000).

Es de deducir que la política migratoria en esos años era restrictiva, trataba de regular los flujos migratorios para satisfacer los requerimientos de trabajadores en la economía formal, pero era invidente y omisa para la economía informal, donde se encontraba una gran parte de los trabajadores nacidos en México. Esta situación fue sostenible hasta los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, cuando cambia el enfoque de la política migratoria, de control de los flujos migratorios a cuidar la seguridad del país para evitar la entrada de posibles agresores. Esto marca el inicio de acciones antiinmigrantes, que en los próximos años llevaría no sólo a cuidar sus fronteras, sino a militarizarlas y a criminalizar a los inmigrantes a través de legislaciones estatales como la Ley 1804 votada en Oklahoma en 2007 (El Latino, 2007), donde se castigaría a quienes trasportaran, albergaran, escondieran y contrataran trabajadores indocumentados, nada más alejado de lo humanitario en una ley de inmigración.

Justo en ese año se estaba fraguando la gran crisis financiera que impactaría no sólo a los EEUU sino al resto del mundo. En esta situación, la caída de la actividad económica desde el 2008 conllevó la pérdida de empleos, que afectó más a la población migrante (PEW, 2019), con lo cual se esperaba el retorno masivo a los países de origen, situación que se presentó pero no como tal en el caso de México, pero sí suficiente para superar el número de salidas hacia el país del norte. Bajo esas condiciones la política migratoria estadunidense se hizo más restrictiva y las deportaciones se incrementaron

sustancialmente, sobre todo durante el periodo del presidente Barak Obama, demócrata, acumulando al final de su mandato más de 5.4 millones de personas, más del 60% de origen mexicano (BBVA-Conapo, 2019: 64). Situación que se ha agravado en lo que va de la administración del presidente Trump, en la cual el discurso y la política antiinmigrante han subido de tono, desde el inicio de su campaña culpaba a los migrantes mexicanos de haberse aprovechado de las bondades de su país y de parte de la inseguridad, calificándolos de criminales, narcotraficantes y violadores (Vega, 2015), tan sólo en 2017, las aprehensiones de migrantes indocumentados fueron de más de 462 mil personas, de las cuales más de 220 mil fueron de mexicanos según el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, 2017).

De lo analizado es fácil deducir que la política migratoria ha sido muy hostil hacia los inmigrantes indocumentados. Más que reconocerle su aporte a la economía se les persigue y deporta, con muy pocas opciones de legalizar su estancia en aquel país.

3. La migración de retorno en la perspectiva internacional y española.

La gobernanza mundial sobre las migraciones es un reto global por lo que implica la movilidad de la población por diversas causas y circunstancias entre países, que reta continuamente fronteras político administrativas poniendo en entredicho la soberanía de los Estados-Nación (Martin y Weerasinghe, 2017). Sin embargo, existen diferentes tipos de movimiento de población, la migración propiamente dicha que se refiere a la entrada al país de personas con el objetivo de encontrar una oportunidad de progreso como un empleo, y los refugiados que son personas desplazadas por múltiples causas que buscan la protección del Estado de acogida. En los dos casos tienen derechos humanos fundamentales que deben ser respetados sin importar el estatus migratorio (Carling, 2017).

En el pasado las migraciones en el mundo se realizaban con la regulación de cada Estado cuando en realidad se trata de movimientos transnacionales (McAuliffe & Goossens, 2018),

fue después de la segunda guerra mundial que los convenios entre países para regular los flujos de población se comenzaron a fraguar con la intermediación de las Naciones Unidas, (Betts & Kainz, 2017).

A pesar de los reiterados intentos que han hecho los organismos internacionales relacionados con la migración, dependientes de las Naciones Unidas, por acercar a los gobiernos involucrados para asumir compromisos, no fue sino hasta las crisis del 2015-2016 cuando entraron a Europa más de un millón de personas, que finalmente se pudo convocar a la mayoría de países a dialogar y negociar la manera como se podrían regular los flujos migratorios y de refugiados, para dar certidumbre y seguridad a las personas. De estos procesos surgieron dos pactos, el *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* y el *Pacto Mundial sobre Refugiados*. El primero es el que atañe al presente trabajo, que en sus 23 objetivos pretende, sin ser vinculante, que los países de origen y destino participen corresponsablemente en todas las etapas de la migración, cuyo ciclo comprende la partida del lugar de origen, la llegada y estadía en el país de destino, la integración a la sociedad de acogida y en su caso el retorno al lugar de origen.

Es precisamente en el objetivo número 21 del Pacto que radica el punto crucial para el retorno: “Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad, así como la reintegración sostenible”, pero esto es una cuestión muy específica y controvertida, que a su vez se concatena con el objetivo número 23 que es: “Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales” (Newland, Mcauliffe y Bauloz, 2019: 350). Objetivos muy loables pero difíciles de cumplir en corto tiempo, debido a la falta de reconocimiento por parte de todos los países de destino, de la aportación que hacen los migrantes a su economía. Es decir, que habrá países más sensibles, conscientes y dispuestos a ayudar al migrante de retorno que otros, por lo que el proceso llevará su tiempo y será gradual (Gallagher, 2018), pero es una esperanza.

Es en esta perspectiva que se analiza brevemente la política migratoria en España, país de la Unión Europea, que ha vivido flujos de emigración y de inmigración a lo largo de su historia y que le han dejado profunda huella. En efecto, hasta los años ochenta del

siglo pasado, la política migratoria de España estaba motivada principalmente por la emigración española a Sudamérica y a otros países de Europa, orientada principalmente a la protección del emigrante como una función tutelar del Estado (Fernández, 2003: citada por Sánchez, 2011: 4).

Es a partir de los años noventa, que entran al país gran cantidad de jóvenes migrantes a los mercados laborales, que se emplean en trabajos no calificados, procedentes de Sudamérica, África y el Este de Europa, se trata de migrantes económicos (Requena y Reher, 2009:308) que reorientan la prioridad de la política migratoria de España hacia la inmigración.

Desde aquellos años, el objetivo de la política migratoria ha sido adecuar la inmigración laboral a los requerimientos del mercado de trabajo, lo cual se ha traducido en una brecha entre la política migratoria oficial y la política migratoria real, la explicación tiene varias vertientes que van: desde la fijación de objetivos poco alcanzables con las estructuras administrativas existentes, hasta quizá las más contundentes como han sido los cambios rápidos en la economía global, que han llevado a demandar más trabajadores de los que una política migratoria restrictiva recomienda por su carácter selectivo, por lo que el gobierno no puede impedir que las empresas participen en el mercado internacional contratando más inmigrantes. Y la otra, también muy importante, es la que está asociada a las democracias donde se respetan derechos básicos individuales de los trabajadores, por lo que en épocas de recesión o crisis no se pueden hacer expulsiones masivas, como tampoco se puede impedir la reunificación familiar o el asilo (Sanchez Alonso, 2011:251).

En ese contexto, el tratamiento de la migración de retorno en España ha revestido un interés especial desde la perspectiva del país de destino, puesto que ha utilizado los mejores medios traducidos en mejores prácticas para promover el retorno voluntario, sobre todo cuando han existido excedentes de fuerza de trabajo en sus sectores laborales. Esto ha llevado entonces a hacer propuestas de retornos voluntarios planeados, con la

intención de que los migrantes regresen a sus países de origen bajo acompañamientos asistidos, para que su retorno sea sustentable por lo menos en el mediano plazo¹.

Con esta orientación, los programas de apoyo a los inmigrantes en el retorno han tenido el propósito de ayudar desde un enfoque más integral, esto es, entender que no se trata sólo de dar recursos financieros para llegar al lugar de origen y realizar actividades generadoras de ingreso, se requiere de crear condiciones y proporcionar más elementos para que la reinserción laboral sea con menos obstáculos. Entre 2012 y 2013, uno de los programas efectivos fue el de Ventanillas Únicas para la Reinserción Sostenible de Retornados Vulnerables Latinoamericanos, que bajo un enfoque integral proporcionaba además de recursos financieros, apoyo psicológico, sanitario, formativo y laboral. Sin dejar de reconocer el importante papel de las ONG, que acorde con estos esfuerzos ha sido relevante (Parella y Petroff, 2014).

Por su parte los estudios sobre el retorno tanto en países de destino como de origen han concluido e insistido en dos vertientes: primero, que el proceso de reinserción del migrante de retorno en su país de origen enfrenta muchos obstáculos, tanto para hombres como para mujeres, por lo que no debería dejárseles a la deriva; segundo, que la experiencia migratoria del retornado (Reinhold y Thom, 2013; Wang, 2015), su capital humano y financiero acumulado por remesas y ahorros pueden ser un detonante del emprendimiento (Batista et al., 2014), y por lo tanto, se trata de un agente de desarrollo, que puede ser transmisor de conocimientos e innovaciones en los procesos de industrialización de sus países (Murphy, 2000; Klagge y Klein-Hitpab, 2010; Montoya et al., 2011), todo lo cual es indicativo de que se le debe de acompañar en el retorno para que despliegue todo su potencial y logre una adaptación sustentable.

¹ Fue con la crisis del 2008, que varios gobiernos europeos y organizaciones de cooperación internacional incorporaron en sus agendas el retorno voluntario como forma de paliar el grave problema del desempleo. Esa fue la pauta para establecer acuerdos bilaterales con los países de origen para planear los retornos y que fueran duraderos, lo que representó el reconocimiento al migrante y la corresponsabilidad internacional de los gobiernos. Estos fueron los acuerdos de España, Reino Unido e Italia con Bolivia, Colombia y Ecuador. El financiamiento de estos programas estuvo a cargo de los Ministerios de empleo y por el Fondo Europeo del Retorno (OIM, 2006; EMN, 2009; ACCEM, 2009; Acobe, 2010). (Parella y Petroff, 2014).

Lamentablemente, en el caso de los EEUU, la situación ha sido diferente, el ajuste en sus mercados de trabajo se hace también con inmigrantes internacionales, pero principalmente indocumentados porque los autorizados están controlados mediante visas y tienen como patrocinadores a sus empleadores, lo cual le da al gobierno un amplio margen de acción, porque puede usar las deportaciones masivas para ajustar sus mercados. Por lo tanto, en la perspectiva de la política migratoria de los EEUU no está contemplado el retorno planeado voluntario de trabajadores documentados, gran parte de los cuales gozan de residencia y por lo tanto realizan una migración circular por la cercanía que se tiene con México. Sin embargo, todavía hay más de 5.6 millones de mexicanos indocumentados, muchos de los cuales podrían optar por un retorno asesorado, dadas las condiciones de persecución y criminalización que prevalecen en muchos estados de la Unión Americana, esto podría ser precisamente un producto de la negociación y de la cooperación internacional, en el marco del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

4. El camino del retorno

En efecto el gran reto de los migrantes en retorno es su reinserción que comprende al menos tres facetas: la familiar, la comunitaria y la laboral. Porque el migrante que retorna no es el mismo que se fue; retorna cargado de otra mentalidad, expectativas, conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y quizá hasta costumbres dependiendo del tiempo que pasó por allá, y en no pocos casos con ahorros, pero es un hecho que mientras más tiempo pasó en su experiencia migratoria mayor es su diferenciación. Por lo tanto el retorno no es fácil, es como volver a tomar la decisión de migrar si no fue deportado.

El migrante retorna al hogar que tiempo atrás abandonó, su esposa e hijos que son los más próximos vivieron cerca y alejados de él, las consecuencias han sido que la esposa además de madre también tuvo que ser madre, tuvo que tomar decisiones y enfrentar problemas de toda índole, todo lo cual contribuyó a su empoderamiento. Los hijos

crecieron sin la presencia física del padre. Al regresar el esposo y padre encuentra a una esposa e hijos con mayor autonomía, que si no logra entender este cambio en la correlación familiar generará conflictos y en casos extremos violencia familiar (Obregón, Rivera, Martínez y Cervantes, 2014).

Si retorna con metas cumplidas y sus activos son visibles como casas, tierras, ganado, vehículos, se dice que “sí la hizo”, tendrá no sólo la aprobación sino la admiración y la aceptación social. Si sus logros son pocos y no visibles la comunidad lo señalará como un fracasado y más si ha sido deportado. Por el lado del retornado puede haber interés por mejorar la situación de su pueblo, de cuidar el medio ambiente y hasta de participar políticamente, pero siempre que encuentre condiciones para ello (Corona, 2018b), aquí se encuentra una posibilidad real de aprovechar el capital humano y social que trae el migrante, lo que denota que no se puede dejar a la suerte la reinserción con la comunidad, porque también puede redundar en un resultado negativo.

La reinserción laboral (económica), es también muy importante y fundamental para la estabilidad familiar. El migrante en retorno ya no envía remesas, por el contrario busca actividades donde se pueda emplear o iniciar un negocio. Hay que recordar que no es el mismo que se fue, ha regresado con mayor capital humano, social y en no pocos casos con capital físico y financiero, sin embargo esta reinserción no es sencilla, enfrenta obstáculos. Si envió suficientes remesas que rebasaron los niveles de sobrevivencia de su familia, y supo canalizar y administrar las restantes a la formación de un patrimonio por medio de su esposa o familiares, lo más probable es que cuente con una vivienda propia y de ahí hacia adelante haya comprado tierras, animales, vehículos o puesto un negocio, lo que su nivel de educación, experiencia, intuición y ahorros le hayan permitido, por lo tanto al retornar su reinserción laboral ha sido relativamente tersa, lo cual ha contribuido a su bienestar y al de su familia que finalmente es el propósito fundamental de haber migrado.

Pero la mayoría de los casos no son precisamente como el descrito, no todos los retornados logran esos niveles de acumulación, así que retornan en busca de un empleo

o iniciar una actividad por cuenta propia. Si bien es cierto que traen cualidades y capacidades laborales mejores, el lento crecimiento de la economía mexicana y de las economías regionales y locales no ha creado las mejores condiciones para la generación de empleos bien remunerados y de ambientes propicios para la inversión. Lamentablemente han estado regresando a México, que tiene una economía que no ha evolucionado lo suficiente para cubrir las expectativas de los retornados (Corona, 2016).

5. Estrategia metodológica

Para poder visibilizar la reinserción de retornados, se presentan resultados de una investigación realizada en el Estado de Puebla, muy cercano a la Ciudad de México capital del país, donde en 6 de sus municipios fue posible levantar una encuesta a 326 migrantes en retorno entre 2013 y 2015, para estudiar varios procesos, entre ellos el de la reinserción laboral. La técnica de recolección fue por recomendación personal a semejanza de una bola de nieve, dado el carácter tan discreto de su presencia y por condiciones de inseguridad que inhiben a los respondientes. Los lugares se seleccionaron por tres razones, porque registraban importantes movimientos de migración, porque se tenían contactos en la localidad que facilitaron la aplicación y porque había facilidad de traslado.

Se trató de 6 municipios que se encuentran localizados en cuatro de las siete regiones del Estado. El primero es Tulcingo de Valle, municipio semi-urbano con importante actividad comercial y agrícola; siguen Piaxtla y Chinantla municipios semi rurales y conurbados, con importante actividad agrícola, estos tres municipios se localizan en la Región Mixteca de histórica tradición migratoria. El cuarto es San Andrés Cholula, este municipio está conurbado con la ciudad de Puebla, capital del Estado, es uno de los más prósperos con importantes sectores de la construcción, comercial y de servicios, se encuentra en la Región Angelópolis. El quinto es Tehuacán, segundo municipio en tamaño de población del Estado, es importante por su actividad industrial y comercial,

se localiza en la Región Sierra Negra. Y Tlatlauquitepec, municipio semi-rural con importante actividad agrícola, se localiza en la Región Nororiental (ver mapas 1 y 2).

Mapa 1



Mapa 2



Una vez validadas las encuestas se procedió a formar la base de datos en SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), después se generó información mediante estadística descriptiva y se procedió a analizar y evaluar la reinserción laboral a través de un constructo propuesto por cuatro movilidades, considerando el antes y después de la migración: la movilidad sectorial, la ocupacional, en el ingreso y en la posición en el trabajo, para culminar con la percepción del retornado sobre su reinserción.

6. Una experiencia de reinserción a nivel regional

6.1 Perfil de los migrantes en retorno

Este grupo de migrantes en retorno encuestados estuvo integrado por 78% de hombres y 22% de mujeres, en conjunto 76% tenía una condición de unión con alguna pareja y su promedio de escolaridad era de 7.3 años, 73% con educación básica, 17% con

preparatoria y 6% con estudios superiores, en general niveles muy bajos para la mayoría, lo cual influiría en su reinserción según Mendoza (2013).

El tiempo promedio de duración de la experiencia migratoria fue de 8 años y la edad promedio del retorno de 33 años. Como se puede deducir se trataba en su mayoría de personas que migraron muy jóvenes y que estaban retornando también muy jóvenes con un gran potencial a desarrollar.

Lo anterior se basa también en que durante su experiencia migratoria en los EEUU, adquirieron conocimientos, habilidades y actitudes, que en términos de competencias les incrementaron sustancialmente su capital humano ya que 43% tuvo a su cargo la supervisión de otros trabajadores, 33% recibió capacitación principalmente en el uso de maquinaria y equipo de informática, y lo más destacable, que el 61% había aprendido a hablar y entender el inglés, proporción que contrasta con otros estudios anteriores, en los que se reporta menor cifra (Corona, 2008), (ver gráfico 1). Pero sus aprendizajes mayores fueron para la vida y la convivencia, ya que la mayoría declaró que lo primero que aprendió fue a respetar las leyes, en segundo lugar a hablar el idioma del país de destino, en tercer lugar a relacionarse con otras personas y en cuarto lugar a ahorrar. No sobra mencionar que estas últimas competencias les posibilitaban una mejor movilidad en la sociedad de destino, incluyendo el mercado laboral.

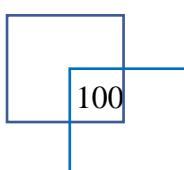
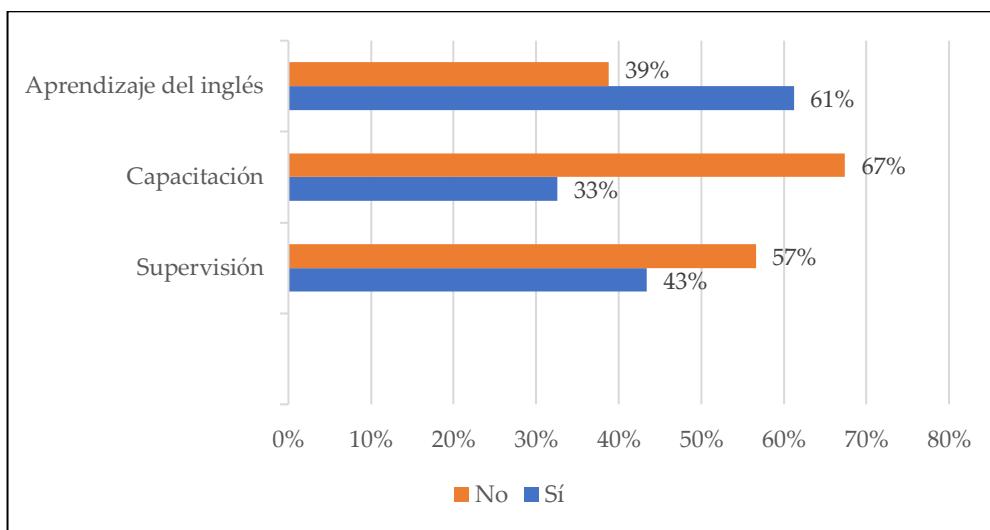


Gráfico 1. Supervisión, capacitación y aprendizaje del inglés en EEUU de migrantes en retorno



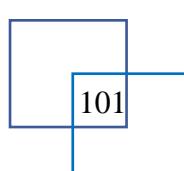
Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia

Con todo, la gran mayoría de los encuestados (82%) que migraron sin documentos de entrada a los EEUU, sólo el 26% había logrado regularizar su estatus legal mientras estuvo allá.

Entre las causas principales del retorno estuvieron en el 58% motivos familiares, en el 8% la deportación, en el 5% la soledad, nostalgia y depresión, con porcentajes entre 3 y 4%, las causas mencionadas fueron porque: regresó a trabajar, juntó su capital, no tenía empleo, cumplió con sus metas, se enfermó, y para abrir su negocio. Con porcentajes menores, 2% por jubilación, 1% por reclamo de propiedades y otro 1% por problemas con la ley.

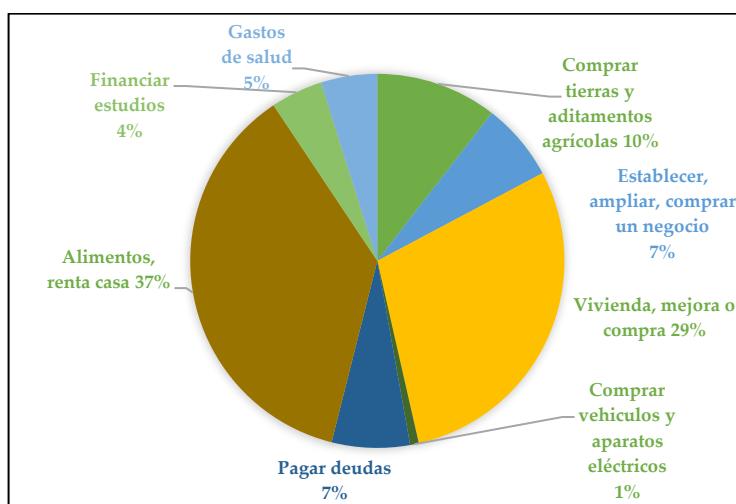
6.2. Uso de los ahorros en el retorno y la vivienda

Durante la estancia migratoria sólo el 59% pudo ahorrar, ya en México dependiendo de sus necesidades el 37% destinaba su ahorro a cubrir alimentos y renta de viviendas, el 39% para mejora de la vivienda y para comprar terrenos, 7% a iniciar o ampliar un



negocio, otro 7% a pagar deudas, 5% a gastos de salud, 4% a financiar los estudios de sus hijos y 1% a comprar vehículos y aparatos eléctricos. Esta distribución deja ver dos cosas importantes: 1) que todavía poco más de un tercio de los retornados tenían que usar sus ahorros para gastos de manutención debido a que sus niveles de ingreso eran muy bajos, y, 2) que el 29% lo utilizaba con fines patrimoniales y otro 17% para fines productivos (ver gráfico 2).

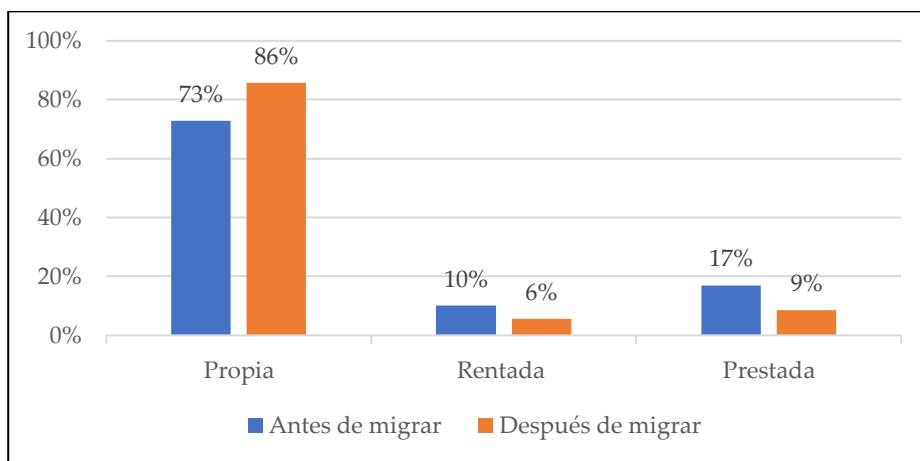
Gráfico 2. Uso de los ahorros en el retorno



Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia

Otro elemento que hace visible el progreso del migrante, tanto por el uso de las remesas como de los ahorros, es la condición sobre la vivienda que habita. En el retorno, los migrantes con vivienda propia habían aumentado de 73% a 86%, esos 13 puntos porcentuales significaron mucho porque representaron un progreso para más familias, ya que una vivienda propia da seguridad y permite pensar más en el futuro. Este aumento tuvo como contraparte la disminución de quienes rentaban o tenían prestada la vivienda antes de migrar, por lo tanto para aquellos que adquirieron la propiedad representó una verdadera movilidad social y financiera que les da mayor certidumbre hacia el futuro (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Condición de la vivienda antes y después de migrar



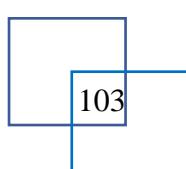
Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia.

Con estos perfiles y condiciones se analiza a continuación la reinserción laboral considerando cuatro elementos que se complementan entre sí: la movilidad sectorial, la movilidad ocupacional, la movilidad en el ingreso y la movilidad en la posición en el trabajo.

6.3. Movilidad sectorial

Antes de migrar 24% se dedicaba a trabajar en el campo, 17% eran empleados, 11% eran estudiantes muy jóvenes, 9% trabajaban en la construcción, 8% ejercían un oficio, 5% respectivamente eran obreros en la industria, trabajaban en el comercio y eran amas de casa, con porcentajes menores eran productores del campo, trabajadoras de limpieza, niñeras y un 3% estaban desempleados.

En los EEUU la gran mayoría —60% de los encuestados— laboró como empleado en el sector servicios, 11% como obreros en la manufactura y 8% en la construcción principalmente, seguían los jornaleros con el 5% y con el 4% respectivamente las que limpiaban casas y oficinas, las niñeras y los que ejercían un oficio, sólo el 3% trabajaba



en el comercio y el 1% se quedaba en el hogar. Distribución parecida a la que se ha reportado en otros estudios (Gandini, 2015).

En el retorno la estructura de ocupaciones era diferente a las anteriores, la proporción mayor correspondía a quienes se dedicaban al comercio 29%, seguían los empleados con el 19%, luego los jornaleros con el 15%, después los que ejercían un oficio con el 10%, continuaban los que trabajaban en la construcción como albañiles 8%, y los obreros con el 3%, más abajo con el 1% los productores agrícolas y las dedicadas a la limpieza, 2% no tenía empleo y 7% trabajaban para su familia en el hogar.

Los resultados refieren que el migrante en retorno ha tenido que reinsertarse en diversas actividades que no siempre aprovechan sus conocimientos y habilidades adquiridos durante la estancia migratoria, una parte ha regresado a actividades muy parecidas a las que realizaba antes de migrar, es el caso de las personas que se dedicaban a trabajar en el campo como jornaleros o de albañiles en la construcción, otra buena parte ha regresado a ser empleado en el sector de servicios, pocos se han empleado como obreros en la industria, pero otra buena parte —29% de los encuestados— ha encontrado lugar en actividades de comercio, la mayoría por cuenta propia, estos últimos prácticamente en condiciones de economía informal, resultado muy parecido al reportado en el Anuario de Migración y Remesas de 2016 (BBVA-Conapo, 2017).

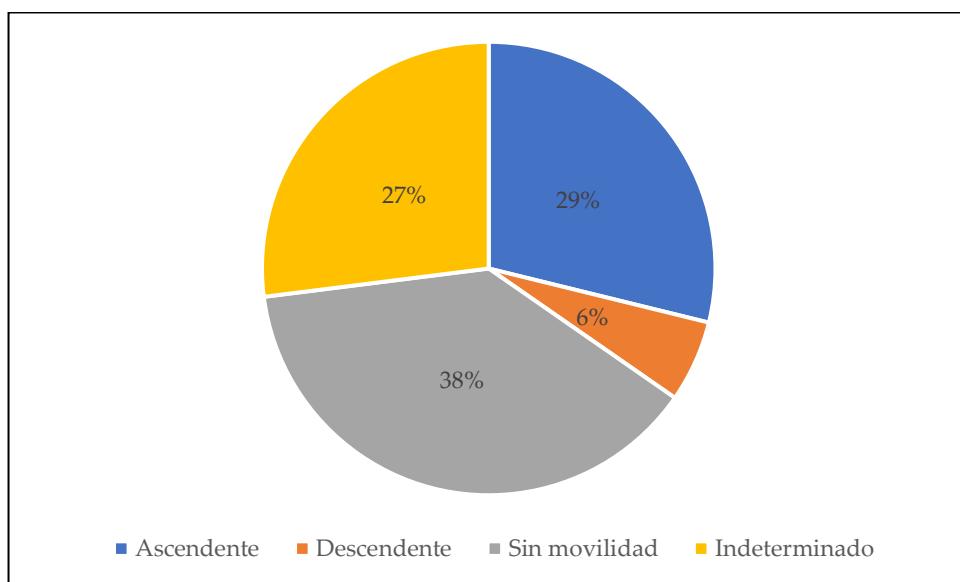
6.4. Movilidad ocupacional

Por lo que toca a la movilidad ocupacional (Cobo, 2008)², que se refiere a si al retorno el migrante realizaba trabajos calificados y no manuales en comparación con antes de migrar, para denotar movilidad ocupacional ascendente, descendente o sin movilidad, los resultados revelaron que hubo movilidad ascendente en el 29% de los retornados, sin movilidad en el 38%, es decir que regresaron a realizar actividades iguales o muy parecidas a las de antes de migrar, con movilidad descendente el 6%, y en el 27% de los

² Que Salvador Cobo denomina movilidad laboral.

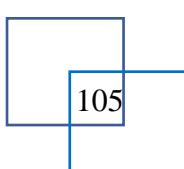
migrantes no fue posible determinar su movilidad debido a que eran estudiantes o amas de casa cuando migraron, o estaban desempleados o regresaron a trabajar al hogar en el retorno, (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Movilidad ocupacional de migrantes en retorno (estructura porcentual)



Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia

Por lo que se refiere a la movilidad ocupacional entre hombres y mujeres, los resultados son más reveladores. En el caso de las mujeres, el 26% lograron movilidad ocupacional ascendente, en comparación con el 30% de los hombres, en los casos sin movilidad la situación fue al revés, 19% de las mujeres contra el 44% de los hombres, explicado por las mayores limitaciones que tienen las mujeres para desarrollarse en el campo laboral. Con relación a los que tuvieron una movilidad descendente, apenas el 1% fue de mujeres en comparación con el 7% de los hombres; pero donde la diferencia aumentó fue en los indeterminados, donde más de la mitad de las mujeres —54%— no pudieron ser determinadas en comparación en el 20% de los hombres, en esto puede estar en juego, además de las limitaciones en el campo laboral, también las limitaciones en el terreno familiar por el papel que ha jugado la mujer de cargar con la mayor parte de las tareas del trabajo en el hogar.



De lo anterior se puede concluir que poco menos de una tercera parte de mujeres y hombres migrantes en retorno lograron una movilidad ocupacional ascendente, sin duda su conocimientos, habilidades, actitudes y capital financiero les ayudó, pero ¿por qué a más no?

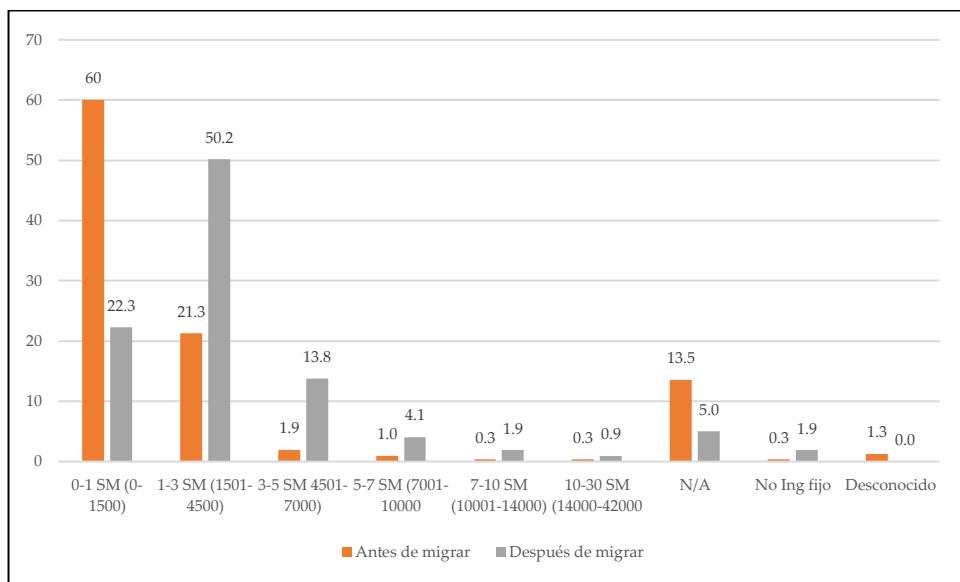
6.5. Movilidad en el ingreso

El tercer elemento que nos aproxima a la reinserción laboral es la movilidad en el ingreso, que analiza cómo estaba la estructura de ingresos en términos de veces el salario mínimo, antes y después de migrar. En la gráfica 2 se puede apreciar que antes de migrar el 60% de los que iban a migrar ganaba un ingreso igual o menor a un salario mínimo (SM), equivalente en ese entonces a \$1,500; después seguían los que ganaban más de un SM y hasta 3 que representaban el 21.3%; en adelante seguían los de ingresos mayores pero con porcentajes muy bajos, de 3-5 SM representaban el 1.9%, de 5-7 SM el 1% y con representaciones aún más bajas de 0.3% los de 7-10 SM y 10-30 SM respectivamente. Es importante aclarar que el 13.5% no estaba en el mercado laboral, pues en su mayoría eran estudiantes y amas de casa. Sólo el 0.3% no tenía un ingreso fijo.

Al retornar se aprecia un cambio importante que puede asociarse a una movilidad positiva del ingreso, puesto que los de ingresos de 0-1 SM habían disminuido de manera importante su participación, para aumentarla en el retorno a poco más de la mitad, 50.2% en el rango de 1 a 3 SM, a 13.8% en el de más de 3 a 5 SM, a 4.1% en el de más de 5 a 7, a 1.9% en el de más de 7 a 10 SM, y a 0.9% en el segmento de 10 a 30 SM. Lo que implica en general que la gran mayoría, casi el 78% de los migrantes en retorno encuestados mejoraron su nivel de ingreso con respecto a antes de la experiencia migratoria, lo cual sin duda ha mejorado la economía de los lugares donde gastan, sin dejar de reconocer que se trataba en la gran mayoría de los casos de ingresos muy exiguos que no les permitían generar suficiente ahorros y por supuesto muy bajos en relación a los que

ganaban en los EEUU, que en promedio eran de 398 dólares a la semana³, que al mes y en pesos mexicanos representaban por lo menos 15.4 SM. Sin duda, una brecha salarial que pesaba fuertemente sobre su pensamiento cotidiano (ver gráfico 5).

Gráfico 5. Movilidad en el ingreso mensual de migrantes en retorno (participación porcentual)



Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboracion propia

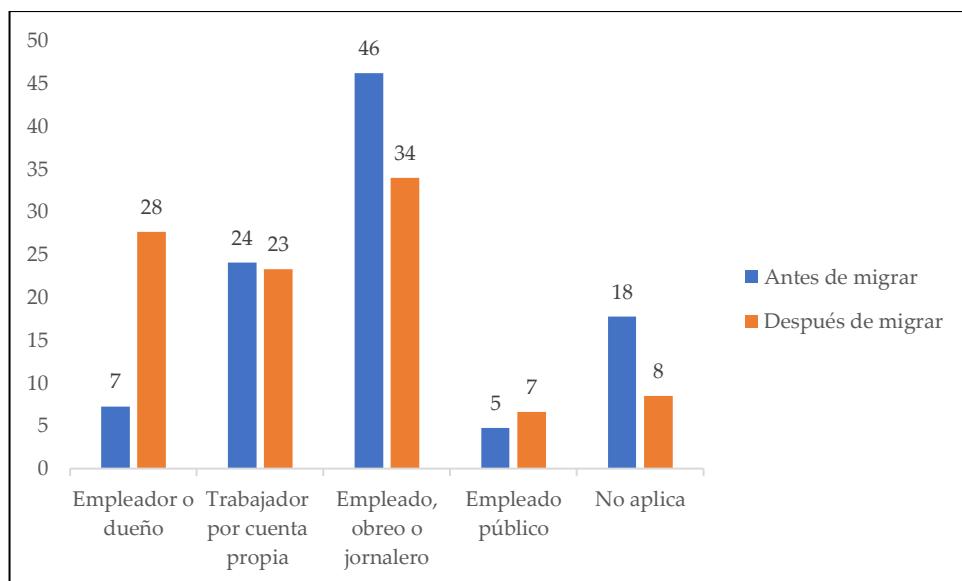
6.6. Movilidad en la posición del trabajo

El cuarto elemento para analizar la reinserción laboral fue el cambio de posición en el trabajo que representaría la movilidad antes y después de migrar. Aquí es importante mencionar que el gran sueño de la mayoría de los migrantes es montar su propio negocio o empresa, es decir, que muchos de ellos al trabajar como empleados en el país del Norte, aprendieron no sólo de sus funciones, sino también de ser el *manager*, el que organiza y dirige el *business*, el que gana más, y eso les motiva, aunque muchos también se fueron con esa idea antes de migrar. Cualquiera que fuera el caso, sueñan con emprender un negocio que les de independencia y la posibilidad de seguir formando un patrimonio

³ Que al tipo de cambio de \$14.5482 por dólar el 1 de enero de 2015, resultaba en \$ 5790.00 y al mes en \$ 23, 160 aproximadamente.

(Corona, 2008; Monguí, 2016: 67). Los resultados que se obtuvieron aparecen en el gráfico 6.

Gráfico 6. Movilidad de posición en el trabajo de migrantes en retorno (participación porcentual)



Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia.

Antes de migrar, sólo el 7% era dueño o empleador de otras personas, 24% era trabajador por cuenta propia, que gozaba de independencia pero con bajos ingresos, en tanto que el 46% era empleado u obrero bajo una relación laboral de subordinación con un empleo relativamente estable y salario bajo, el 5% eran empleados públicos de la administración municipal, con un ingreso seguro pero bajo salario.

Al retornar, la estructura de posiciones en el trabajo cambió. Los empleadores ya representaban el 28% de los encuestados, los trabajadores por cuenta propia quedaron casi con la misma proporción, pero los empleados, obreros o jornaleros disminuyeron su participación al 34%, y los empleados públicos aumentaron un poco su participación a 7%, dos de ellos con cargos políticos en la administración municipal, lo cual también puede estar relacionado con la motivación de mejorar las condiciones de su comunidad . Este indicador es muy importante porque denota que la migración puede detonar el emprendimiento o el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia y hasta

políticas, pero que debe tener ciertas condiciones para ello. Cabe preguntar ¿cuántos más no pudieron emprender su propio negocio o participar más en política?

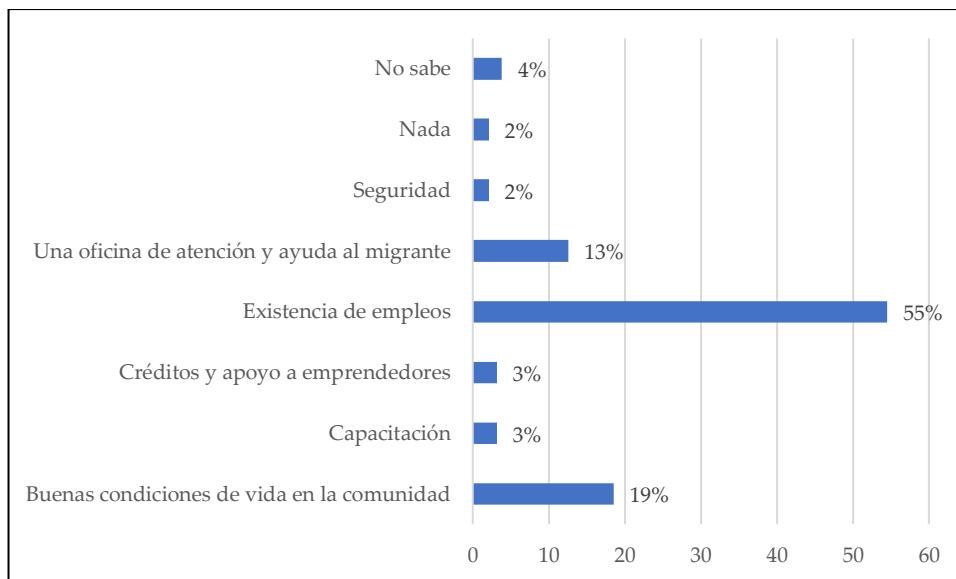
En un acercamiento del emprendimiento con algunos elementos de la reinserción laboral se encontró que con la movilidad en el ingreso la relación fue importante, ya que los que emprendieron —60%— subieron su ingreso con respecto al de antes de migrar, en comparación con los que no emprendieron pero mejoraron su ingreso —40%—. Con respecto a los que alcanzaron movilidad ocupacional ascendente, los que emprendieron representaron el 42%, pero los que no emprendieron el 58%. Por otra parte el 46% de los que lograron movilidad ocupacional ascendente también lograron movilidad en el ingreso, por su parte los que no lograron movilidad ocupacional ascendente pero mejoraron sus ingresos representaron el 54%. Esto no demerita el emprendimiento, ya que la movilidad ocupacional de la mayoría de los retornados la lograron al pasar a trabajos calificados y no manuales, más bien indica que el emprendimiento puede ser un buen camino.

6.7. ¿Qué piensan los retornados sobre la reinserción?

Para complementar el análisis sobre los procesos de reinserción, se presentan las percepciones de los migrantes en retorno encuestados. Una de las mejores formas de corroborar los resultados de los análisis sociales es con la percepción y opinión de los sujetos sociales bajo estudio, ellos son los mejor calificados para hablar sobre su realidad. De esta forma para los migrantes en retorno las condiciones de reinserción eran para el 55% la existencia de empleos, preocupación básica porque representaba la alternativa de tener ingresos para su subsistencia y/o para consolidar el patrimonio; para el 19% buenas condiciones de vida en la comunidad, puesto que esto representaba su entorno inmediato y cotidiano; para el 13% la existencia de una oficina de atención y ayuda al migrante, como un medio para certificar sus competencias laborales y para recibir orientación sobre los procesos de documentación oficial para acceder a los servicios de educación y salud públicos, para el 3% respectivamente se necesitaba de créditos y

apoyo al emprendimiento y de capacitación: para el 2% respectivamente seguridad y nada; sólo el 4% no supo contestar (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Condiciones de reinserción, percepción de migrantes en retorno



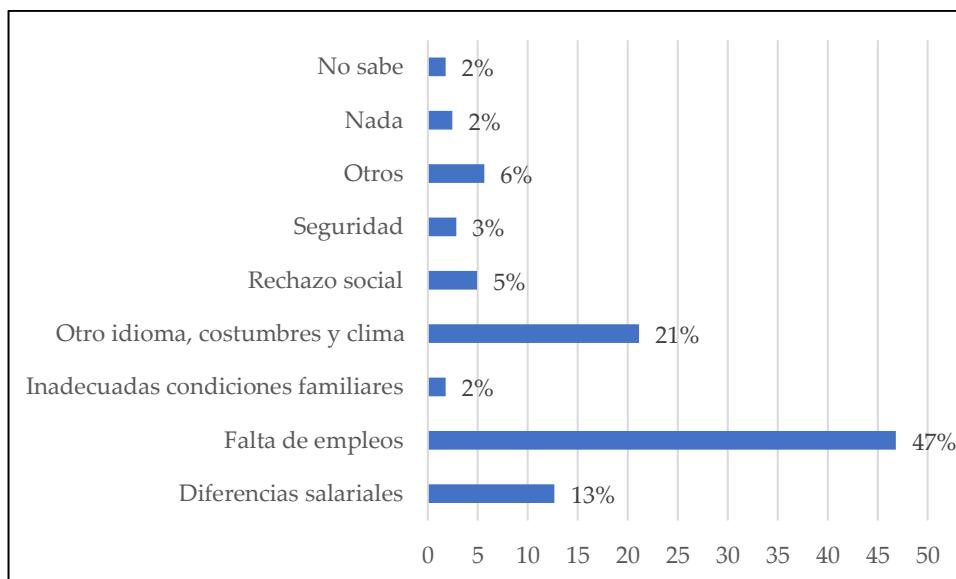
Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia.

Las respuestas anotadas son completamente plausibles con las aspiraciones de los migrantes, quienes se fueron porque no tenían empleos o porque eran pagados con bajos salarios.

Sobre sus percepciones acerca de los obstáculos para su reinserción, el más mencionado fue la falta de empleos 47%, lo cual denotaba la gran dificultad para poder trabajar en sus lugares de origen, con estabilidad y con beneficios de seguridad social. En segundo lugar la dificultad de otro idioma refiriéndose al español, las costumbres y el clima 21%, factores que limitan el bienestar de las personas en su comunidad y en la familia. En tercer lugar los diferenciales salariales, en EEUU son por lo menos 10 veces mayores con respecto a los percibidos en México. En cuarto lugar la percepción de rechazo social en el 5%, que también ya ha sido reportado (Corona y De Ávila, 2017). En quinto lugar con el 3% respondieron que la inseguridad era un obstáculo importante para una vida en la

comunidad. Gran parte de estos resultados coinciden con los reportados en el más reciente informe de la OIM (2019:363), que los traduce en condiciones de vulnerabilidad para la población migrante, aunque es necesario aclarar que no a todos les afectan estos obstáculos, ni con la misma intensidad (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Obstáculos para la reinserción, percepciones de migrantes en retorno



Fuente: Encuestas aplicadas a migrantes de retorno de 6 municipios seleccionados del Estado de Puebla, 2013-2015. Universidad Iberoamericana Puebla-BUAP. Elaboración propia.

Como corolario de las percepciones sobre las condiciones y los obstáculos sobre la reinserción de los migrantes retornados, están sus deseos internos, aquello que realmente mueve su pensamiento y en muchas ocasiones sus acciones, en este sentido al 61% le hubiera gustado que sus hijos se fueran a vivir y a estudiar a los EEUU. Esto en el fondo refleja cierto grado de insatisfacción en la manera cómo ellos podrían darle un mejor futuro a sus hijos en su país de origen. Pero la respuesta que dice todo acerca de su satisfacción en su reinserción en el retorno, o su resignación al quedarse en su lugar de origen porque ya es más difícil y costoso migrar, es si planean regresar a los EEUU. Los resultados apuntan a que la mayoría (59%) no contempla en sus decisiones de futuro regresar, sin embargo, no deja de ser muy importante que el restante 41% si lo estaban pensando. Lo anterior está relacionado con que el 63% de los retornados consideraba

que había alcanzado sus metas durante su estancia migratoria y que creía que los factores más importantes para tener éxito en la vida estaban relacionados en la mayoría de ellos con la iniciativa personal, en otros con la fe en Dios, en menos de ellos, con el trabajo responsable, con la suerte, con la educación, con la adaptabilidad, con contactos y conocidos, y con la constancia de mantener el esfuerzo. Sin abundar más, la mayor parte de sus creencias, eran valores-acciones relacionados con el desempeño de las personas, todo lo cual deja ver finalmente la necesidad de encausar esos talentos a procesos de reinserción asesorados.

7. Conclusiones y propuestas

Es innegable que la migración es la respuesta de las personas a la desigualdad de oportunidades en el plano territorial, representa en el orden internacional la estrategia de los hogares para mejorar sus ingresos, ante una globalización que prometió mucho y que en realidad está dejando fuera del progreso a gran parte de la población mundial. Sin dejar de reconocer que muchos de los migrantes son expulsados de sus países de origen, por las condiciones estructurales en las que se encuentran sus economías y sus instituciones, reflejadas en altos niveles de desigualdad en la distribución del ingreso, de marginación y de pobreza.

Aunque el tratamiento de la migración no es igual por países, parece que si tiene una constante que es el de equilibrar los mercados laborales de las economías de destino. De esa manera los países del Norte con poblaciones maduras, completan sus requerimientos de jóvenes trabajadores atrayéndolos de manera legal o en la informalidad y la clandestinidad. Sin importar ese estatus, es un hecho que su aportación es relevante para las economías de los países de destino.

En esta perspectiva, la migración entre países es un acontecimiento internacional que no puede ser resuelto desde la unilateralidad, como un asunto meramente de la soberanía de un estado, las problemáticas que desata y que le acompañan en todo su ciclo desde la

salida del migrante, la llegada y estadía en el lugar de destino, hasta su reintegración o retorno al país de origen, deben ser objeto de diálogo y de negociación, porque requiere precisamente que los países de destino reconozcan el aporte de la migración y asuman compromisos de corresponsabilidad sobre su futuro (Newland, Mcauliffe y Bauloz, 2019: 343). En esta tesisura el nuevo *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* representa una esperanza de entendimiento.

Más cuando en esta etapa del capitalismo global cada vez habrá menos empleo, debido a la 4^a Revolución Industrial que está sustituyendo gran cantidad de puestos de trabajo por máquinas y procesos que ya no son sólo físicos y cibernéticos sino también administrados mediante inteligencia artificial, así que vale la pena preguntarse ¿cuál es el futuro de la migración laboral en este escenario? y ¿cuál es el destino de los países que han basado su competitividad en la mano de obra barata?

En el tratamiento hacia la migración por países, en este trabajo se ha puesto a la vista las buenas prácticas que sobre la migración de retorno se realizan en algunos países de Europa entre ellos España, donde se tienen programas para el retorno voluntario planeado, considerando que el retorno es como volver a migrar, que requiere de certidumbre y de ayuda para que sea sustentable. En contraste, en los EEUU la situación es diferente, no existe ese tipo de programas, porque los que no se pueden quedar legalmente y sobran en el mercado laboral, los pueden deportar. Además se asume por las autoridades que los inmigrantes deben ser autosuficientes, según el director de la Oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración (USCIS, 2019).

En este escenario mundial, todo parece indicar que la alternativa es la cooperación internacional para el desarrollo, como un medio para acercar a los países al diálogo y a la negociación, con la intención de generar condiciones para el autoempleo en los países de origen, tanto para desalentar la migración como estrategia de sobrevivencia para muchos hogares, como para recibir a los retornados con oportunidades de progreso, acorde con el objetivo 23 del *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular* (OIM, 2019).

Con los resultados reportados sobre la experiencia de reinserción a nivel regional, se puede concluir que uno de los grandes retos que enfrentan los migrantes en retorno es su reinserción económica. En efecto, la gran mayoría de los migrantes en retorno al ser muy jóvenes, representan un gran potencial de desarrollo para sus familias y para sus lugares de origen, porque no son los mismos que se fueron, traen otras mentalidades, actitudes, habilidades y conocimientos que pueden ser aprovechados si cuentan con las condiciones propicias para ello. Si bien es cierto que las remesas y los ahorros les han mejorado su posición económica, también es cierto que en el retorno deberían generar ingresos suficientes para mantener cierto nivel de vida. Entonces al migrante en retorno no se le debe dejar sólo, debe ser acompañado para ponerlo en el camino y darle un empujón.

Desafortunadamente los datos de los encuestados muestran que si bien los migrantes logran conseguir ingresos en el país de destino, enviarlos a sus familias como remesas para comprar bienes de sustento y en muchos casos patrimoniales y hasta productivos, también es cierto que su reinserción laboral es muy limitada a pesar de contar con nuevas capacidades. En este sentido, pocos lograron emprender un negocio, los más, lograron conseguir un empleo, otra buena parte regresó a trabajar por cuenta propia, menos de un tercio logró una movilidad ocupacional ascendente y aunque casi la mitad tenía un ingreso mayor al de antes de migrar, se trataba de ingresos bajos. A esto se agrega que el lento crecimiento de las economías locales y de la nacional ofrece pocas oportunidades de trabajo, tras lo cual tienden a emplearse en actividades que no siempre responden a sus perfiles laborales adquiridos en el país de destino, llevándolos en no pocos casos a ejercer el comercio pero en condiciones precarias, de informalidad, poca productividad y baja remuneración. En sus condiciones veían que la falta de empleo y buen salario era el principal obstáculo para la reinserción. Todavía en las mentes de poco más del 40% de los retornados, pasaba la idea de regresar a los EEUU.

En este trabajo se ha puesto de manifiesto que las personas emigran por motivos económicos principalmente, que si tuvieran oportunidades de progreso en sus lugares de origen no se verían en la necesidad de salir, de abandonar a sus familias, de correr

riesgos, de padecer discriminación y hasta persecución, de ver mermada su salud. Por lo tanto es importante que se creen condiciones para que el retorno sea sustentable y esta solución al menos tiene que darse en dos planos pero en la misma dirección.

El primero, con retornos voluntarios planeados y asesorados, pues el emprendimiento de un negocio o el autoempleo no es sólo cosa de poner dinero, requiere de conocimientos, habilidades y actitudes que no son fáciles de aprender y ejercer, por otro lado se requiere de estructuras establecidas en los dos países, de destino y origen, para acompañar en el proceso de reinserción en sus diferentes facetas. Los Ministerios del Trabajo de los países pueden ser los encargados de estas iniciativas junto con las ONG's experimentadas en estas tareas.

Segundo, con el mismo compromiso, en el marco de la cooperación internacional, los gobiernos de los países deben tomar decisiones contundentes para enfrentar los graves problemas estructurales relacionados con la desigualdad y la pobreza. Las políticas de desarrollo regional sustentable pueden ser la mejor alternativa si recogen las necesidades más genuinas de los habitantes del territorio.

Esto que parecería una tarea para los gobiernos de los países de origen, en realidad debe ser también una tarea de corresponsabilidad con los gobiernos de los países de destino, considerando los diferentes niveles de gobierno y ejerciendo también la para-diplomacia. En estos acuerdos, ambas partes llevan un interés y beneficio mutuo, el país de origen para aprovechar el talento y los capitales con los que llega el migrante, lo que ayuda a la economía de su localidad, a generar empleo y al desarrollo de la región. El país de destino para corresponder a la gran aportación que hizo el inmigrante a su economía durante su estancia, pero sobre todo para que se asiente en su país y no regrese, excepto como turista. Por lo tanto, son necesarios los acuerdos intergubernamentales y la colaboración de las ONG's para ayudar a los migrantes en su retorno, pero no sólo para los trabajadores documentados sino principalmente para los que no tuvieron autorización para su estadía legal, que son los más vulnerables y propensos a regresar.

Referencias bibliográficas

- Batista, C., Tara C., y Vicent, P. (2014). *Return migration, self-selection and entrepreneurship in Mozambique*. Discussion paper núm. 8195, Bonn, Germany: IZA Institute for the Study of Labor. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.645.9890&rep=rep1&type=pdf>
- BBVA-Conapo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-Consejo Nacional de Población). (2019). *Anuario de Migración y Remesas*. Ciudad de México, México: Fundación BBVA Bancomer y Secretaría de Gobernación
- BBVA-Conapo (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria-Consejo Nacional de Población). (2017). *Anuario de Migración y Remesas*. Ciudad de México, México: Fundación BBVA Bancomer y Secretaría de Gobernación.
- Betts, A. y Kainz, L. (2017). *The History of Global Migration Governance*. Universidad de Oxford. Working Paper Series N° 122. Oxford: Centro de Estudios sobre los Refugiados
- Carling, J. (2017). *The Meaning of Migrants: What Is the Issue and Why Does it Matter?* Recuperado de <https://meaningofmigrants.org/>
- Cobo, S. (2008). ¿Cómo entender la movilidad ocupacional de los migrantes de retorno? Una propuesta de marco explicativo en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23 (1), pp. 159-177.
- Corona, M. (2018a). El arduo proceso de reinserción laboral de los retornados en la periferia globalizada. *Economía, sociedad y Territorio*, 57, pp. 455-486. DOI: <http://dx.doi.org/10.22136/est20181180>
- Corona, M. (2018 b). El conocimiento, la percepción y disponibilidad para afrontar el cambio climático en una población emergente, los migrantes de retorno. *Estudios Sociales, Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 28 (52), pp. 1-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.24836/es.v28i52.578>
- Corona, M. (2016). Migrantes de retorno y movilidad laboral bajo condiciones de cambio climático en Puebla. En Aragónés, A.M. (Coord.). *La reciente crisis financiera y el debate sobre migración y desarrollo. Propuestas para América Latina y México*, pp. 169-200, Ciudad de México, México: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corona, M. (2009a). Una aproximación a la vulnerabilidad relacionada con la economía de los migrantes: el caso de los poblanos en Nueva York. En Meza, L. y Cuéllar, M. (Comps.). *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. Ciudad de México, México: Programa de Asuntos Migratorios, Universidad Iberoamericana.
- Corona, M. (2009b). *Para entender la Economía Mexicana*, (4^a edición). Puebla, México: MAC&ena
- Corona, M. (2008). La economía de los Migrantes Poblanos en Nueva York. (2008). *Migraciones*, Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, (24), pp. 57-89. Recuperado de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/1345>
- DHS Department of Homeland Security (2017). *Yearbook of Immigration Statistics 2017*. Office of Immigration Statistics U.S., USA Government.
- Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa.

El Latino (15 de enero de 2020). *La Ley 1804 entró en vigencia en Oklahoma y castiga a inmigrantes*. Weekly Spanish Newspaper, Central Arkansas. Recuperado de <http://www.ellatinoarkansas.com/content.cfm?ArticleID=2439>

Fajardo, M., Patiño M.I. y Patiño C. (2008). Estudios actuales sobre aculturación y estudios en inmigrantes: revisión y perspectivas. *Revista Iberoamericana en Psicología: Ciencia y Tecnología*, 1, pp. 39-50. 6. Recuperado de <http://ibero-revistas.metabiblioteca.org/index.php/ripsicologia/article/viewFile/142/114>

Fajnzylber, F. (1983). *La Industrialización Trunca de América Latina*. México: Instituto de Estudios Transnacionales y Editorial Nueva Imagen. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/43130>

Fernández, M^aJ. (2003). Entre política "sociolaboral" y "Realpolitik". La política del régimen franquista en materia de emigración, 1946-1956. *Ayer*, 51, pp. 178-199.

Gallagher, A.T. (2018). *The Global Compact for Migration: What Happened? And What's Next?* Thomson Reuters Foundation News. Recuperado de <http://news.trust.org/item/20181211095245-sgodq/>.

Gandini, L., Lozano F. y Gaspar S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y EE.UU.* Ciudad de México, México: Consejo Nacional de Población.

González M. y Escobar A. (1990). La ley y la migración internacional: el impacto de la "Simpson-Rodino" en una comunidad de los Altos de Jalisco. *Estudios Sociológicos*, 8 (24), pp. 517-546 DOI: <https://www.jstor.org/stable/40420091?seq=1>

INM Instituto Nacional de Migración (13 de febrero de 2020). *Reporta INM registro de 207 mil 741 personas mexicanas repatriadas provenientes de Estados Unidos y Canadá*. Boletín No. 381/2019, Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/inm/prensa/reporta-inm-registro-de-207-mil-741-personas-mexicanas-repatriadas-provenientes-de-estados-unidos-y-canada-230779?idiom=es>

Klagge, B. y Klein, K. (2010). High-skilled return migration and knowledge-based development in Poland. *European Planning Studies*, 18 (10), pp. 1631-1651. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/233211377_High-skilled_Return_Migration_and_Knowledge-based_Development_in_Poland

Martin, S. y Weerasinghe S. (2017). Gobernanza mundial de la migración: estructura actual y avances recientes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (OIM). Ginebra, capítulo 5. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf.

McAuliffe, M. y Goossens A. (2018). Regulating international migration in an era of increasing interconnectedness. En Triandafyllidou, A. (Ed.). *Handbook of Migration and Globalisation*, pp. 86-104. Cheltenham/Northampton: Edward Elgar Publishing

Mendoza, J. (2013). Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México. *Estudios Sociales* 42.

Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (2020). Oficina Española del Retorno. Recuperado de <http://www.ciudadaniaexterior.mitramiss.gob.es/es/horizontal/oficina-retorno/index.htm>

Monguí, M. (2016). *¿Volver a Colombia? Caracterización del colectivo colombiano para el retorno en situación de postconflicto*. Madrid: AESCO (América, España, Solidaridad y Cooperación). Recuperado de <http://ong-aesco.org/que-hacemos/publicacioneinvestigaciones/>

- Montoya, J., Salas R. y Soberón, J. (2011). La migración internacional de retorno en el Estado de México: oportunidades y retos. *Gaceta laboral*, 17 (2), pp. 143-168.
- Murphy, R. (2000). Return migration, entrepreneurship and local state corporatism in rural China: the experience of two counties in south Jiangxi. *Journal of Contemporary China*, 9 (24), pp. 231-247.
- Newland, K., McAuliffe, M., Bauloz, C. (2019). Novedades en la gobernanza mundial de la migración: actualización del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018. En *Informe Sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, Cap. 11, Ginebra, Suiza.
- Obregón N., Rivera M., Martínez D. y Cervantes, E. (2014). Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de Cuitzeo, Michoacán: El ciclo de la migración México-EUA en sus familias. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 22(43), pp. 211-224. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004313> <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v22n43/v22n43a13.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2019). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. Ginebra, Suiza. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es_0.pdf
- Parella S. y Petroff A (2014). Migración de retorno en España: salidas de inmigrantes y programas de retorno en un contexto de crisis. *Anuario CIDOB de la Inmigración* (edición 2014), pp. 63-87, Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/288374>,
- PEW (Pew Research Center) (10 de enero de 2020). *5 facts about illegal immigration in the U.S.* Pew Research Center, Washington, Estados Unidos de América. Recuperado de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/06/12/5-facts-about-illegal-immigration-in-the-u-s/>
- Reinhold, S. y Thom, K. (2013). Migration experience and earnings in the mexican labor market. *Journal of Human Resources*, 1 (48), pp. 768-820. Recuperado de <http://jhr.uwpress.org/content/48/3/768.full.pdf+html>
- Requena, M. y Reher, D. (2009). La reciente experiencia inmigratoria en España. En Reher, D.S. y Requena, M. (Eds.). *Las múltiples caras de la inmigración en España*, pp. 289-321. Madrid: Alianza Editorial.
- Sánchez Alonso, B. (2011). La política migratoria en España. Un análisis de largo plazo. *Revista Internacional de Sociología*, 1, pp. 243-268
- US Census Bureau (20 de enero de 2000). *Current Population Survey (CPS)*. US Bureau of Labor Statistics. Recuperado de <https://www.census.gov/programs-surveys/cps/data.html>
- USCIS U.S. Citizenship and Immigration Services (13 de febrero de 2020). *USCIS Anuncia Regla Final que Hace Cumplir la Ley Existente de Inadmisibilidad por Carga Pública*. Comunicado de prensa del 12 de agosto de 2019. Recuperado de <https://www.uscis.gov/es/noticias/uscis-anuncia-regla-final-que-hace-cumplir-la-ley-existente-de-inadmisibilidad-por-carga-publica>
- Vega, Y. (14 de febrero de 2020). *Trump: mexicanos traen crímenes y son violadores*, enero 16, 2020, CNN Español. Recuperado de <https://cnnestadounidense.cnn.com/2015/06/16/trump-mexicanos-traen-crimen-y-drogas-y-son-violadores/>
- Wang, D. (2015). Activating Cross-border Brokerage. Interorganizational Knowledge Transfer through Skilled Return Migration, *Administrative Science Quarterly*, 60 (1), pp. 133-176. Recuperado de <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0001839214551943>

LA CRISIS COMO CAUSAL DE RETORNO EN LA MIGRACIÓN: ESTALLIDO SOCIAL, PANDEMIA Y EL MITO DEL SUEÑO CHILENO

CRISTIÁN ORREGO RIVERA. MASTER EN CIENCIAS SOCIALES
orrego.rivera@gmail.com

Resumen

La integración en una sociedad altamente desigual por parte de las personas migrantes en Chile, contrasta con el mito del sueño de prosperidad construido durante los últimos años. Eventos como el estallido social de octubre de 2019 o actualmente la pandemia, muestran que las personas migrantes optan por el retorno como una estrategia de movilidad, en apariencia voluntaria, toda vez que ven exacerbadas sus vulnerabilidades y acelerado su proceso de empobrecimiento. En el presente artículo se demuestra que, más allá de ser una etapa del ciclo migratorio, el retorno representa una alternativa ante la dificultad de integración en un modelo que produce y reproduce desigualdad de manera sistemática.

Palabras claves: Retorno involuntario, estallido social, pandemia, sueño chileno.

1. Introducción

A partir del incremento de flujos migratorios hacia Chile en los últimos años, se ha instalado la idea del “sueño chileno”, como una forma de relevar el modelo económico y las garantías que podría brindar a aquellas personas que buscan, a través de sus proyectos migratorios, hacer frente a las diversas problemáticas y vulnerabilidades vividas en sus países de origen.

La aparente estabilidad económica y política de Chile resultaba promisoria para las personas que migraban hacia este país, sin embargo, los eventos sucedidos en octubre de 2019, enmarcados en lo que se ha denominado el “estallido social”, vinieron a develar

un modelo profundamente desigual, arraigado en un marco legal e institucional heredado de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990), y con amplios niveles de pobreza y precariedad por parte de grandes sectores de la población.

En el presente artículo, se intentará mostrar que el modelo neoliberal implantado desde fines de la década de los setenta, que ha resultado relativamente exitoso en el ámbito macroeconómico y del crecimiento económico, tiene su correlato en las profundas desigualdades y concentración de la riqueza que el mismo genera. En este contexto, será posible observar cómo la migración se inserta en dicha desigualdad, y cómo tal situación se ve reforzada a partir de exclusiones que afectan directamente a las personas migrantes en relación al “no ser” ciudadano, y las consecuencias que ello tiene en el empobrecimiento de las mismas, quienes terminan ocupando posiciones por debajo de las personas más vulnerables dentro de la estructura social.

A partir del análisis de los registros fronterizos mensuales, este artículo muestra cómo, ante una crisis social y política, las personas migrantes optan por la opción del retorno, sea al país de origen o a un tercer país. Esto permite entender la idea de fragilidad de Chile como destino, al no brindar las garantías necesarias para la realización de proyectos migratorios que no impliquen un progresivo empobrecimiento debido a la precaria inserción laboral, las dificultades burocráticas para la regularización, la segmentación urbana, entre otras. En este contexto, vale decir que, para efectos del presente artículo, se considerará que las personas, al salir del país, están optando por la opción de retorno, independientemente el país al que se dirigen. Esto, por un lado, obedece al hecho de que no se cuenta con la información respecto al país de destino de ese evento; y por otro lado, atendiendo a que el fenómeno del retorno no necesariamente es hacia el país de origen, sino que también hacia un tercer país.

El arribo de personas extranjeras a Chile, no necesariamente da cuenta de éste como un destino deseado y final, sino que también es preciso comprenderlo como un punto intermedio dentro de una trayectoria en la cual representa un medio para un destino distinto. Entender a Chile como un país de tránsito permite indagar en el proceso de

producción de las condiciones que hacen de las personas migrantes sujetos vulnerables que, sobre todo en momentos de crisis, optan por el retorno por sobre la posibilidad de perdurar en el país. Todo esto permitiría proyectar la situación durante y posterior a la pandemia de COVID-19, entendiendo cómo se configura la migración, y específicamente el retorno, ante situaciones de crisis.

En suma, este artículo busca englobar las problemáticas migratorios anteriormente descritas, dentro de la configuración del modelo chileno, mostrando su efecto en el empobrecimiento de las personas, nacionales y migrantes. Se explicitan las grietas del mismo y la construcción de lo que se denomina el mito del “sueño chileno”. Luego se analiza, a partir de los registros fronterizos, cómo se ha configurado la movilidad a través de las fronteras y en particular el retorno en los escenarios post crisis, para concluir que dichas crisis producen flujos de retorno diferenciado para cada uno de los países seleccionados.

2. Desarrollo

Para el presente artículo, se utilizarán modelos conceptuales que permitirán comprender la migración como un componente de la reproducción de la sociedad global, y el retorno, en el contexto de un proceso o ciclo migratorio, el cual, sobre todo en un mundo globalizado e interdependiente, se configura de manera circular y dinámico, traslapando países de origen, destino, tránsito y retorno.

El análisis particular del caso de Chile, se realizará comprendiendo a éste como un polo de atracción en el marco del proceso de reproducción demográfica, social y económica de la región; como un país de tránsito en el contexto de la movilidad y circularidad migratoria; y como un frágil país de destino, que tiende a asegurar una efectiva integración en la desigualdad por parte de las personas migrantes empobrecidas, lo cual refuerza la idea de retorno en tiempos de crisis.

Para efectos de comprender los elementos que forman parte del ciclo migratorio, éstos se analizarán en función de las 4 etapas que comúnmente se conocen: origen, tránsito, destino y retorno; utilizando para la medición de este último, el Índice de Efectividad Migratoria (IEM) de la forma como se usa en España, pero en relación a la efectividad de los proyectos migratorios en Chile luego del advenimiento del citado “estallido social” en octubre de 2019.

2.1. Marcos interpretativos para comprender la migración y el retorno

Actualmente, resulta preciso concebir a la migración internacional no como un hecho aislado que se circumscribe a dinámicas sociales, demográficas, económicas y medioambientales presentes en un territorio asociado a un determinado Estado, sino más bien, la concepción de la misma debe hacerse desde una perspectiva más comprehensiva, que permita entenderla como parte de un proceso global de reproducción de la sociedad, atendiendo a su dinámica y a sus problemáticas en la sociedad contemporánea.

La dinámica contemporánea de la migración internacional plantea cuestionamientos y desafíos a nivel social e institucional, lo cual implica re-pensar la manera en que, desde un punto de vista metodológico y teórico, hasta ahora se la ha intentado interpretar y explicar. De tal modo, a partir del advenimiento de marcos interpretativos derivados del transnacionalismo (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003), o bien desde el paradigma de la movilidad (Urry, 2000), las posibilidades de desarrollar nuevos esquemas interpretativos se amplían, integrando las diversas complejidades que presentan los flujos migratorios contemporáneos relativas a una intensificación y extensificación de las mismas, es decir, a un proceso creciente de diversificación en cuanto a orígenes, destinos, modalidades migratorias y perfiles migratorios como resultado del cúmulo de procesos que se denomina globalización (Canales, 2015). Por lo tanto, un análisis de los procesos migratorios contemporáneos en el marco de un nacionalismo metodológico (Beck, 1998), sustentado en la correspondencia entre Estado-Nación-Territorio, resulta sesgado para

una comprensión global de dicho proceso; situación que da paso a nuevas concepciones para abordarlo.

Un modelo explicativo de carácter comprehensivo de las migraciones internacionales, implica reconocer los flujos migratorios como componentes de un sistema de reproducción de las sociedades, según Canales (2015), en tres ámbitos: el demográfico, el capital y el social, vinculados entre sí. En el primer caso, el demográfico, la migración permite llenar el vacío producido por la transición demográfica en los países de destino, caracterizado por un descenso de la fecundidad y un proceso de envejecimiento de la población. En el caso de la reproducción del capital, la migración permite un doble proceso de transferencias: de fuerza de trabajo desde las comunidades de origen a las de destino; y, como consecuencia, otra inversa, relacionada con las remesas que se envían a las comunidades de origen. Finalmente, en el caso de la reproducción social, la migración representa un componente para la estructuración de clases y la desigualdad social, tanto en las comunidades de origen como de destino, en el sentido que la migración configura una transferencia de fuerza de trabajo que contribuye a la reproducción social de las familias de clases medias y altas en los lugares de destino.

Asimismo, las nuevas formas de entender la migración internacional bajo la forma de movilidad, a partir de los marcos interpretativos del transnacionalismo, permiten pensar de mejor manera la configuración de las rutas o trayectorias migratorias. Se propone así una noción circular de la migración, compuesta a partir de flujos poliédricos de personas más allá de las fronteras nacionales (Cavalcanti y Parella, 2013), sobre los cuales se constituirían los nuevos esquemas de movilidad en el contexto de la globalización, interdependencia y reproducción de la sociedad global.

En el contexto del ciclo migratorio y sus etapas, los países de origen se han constituido como aquellos que producen las condiciones para la expulsión de nacionales; sin embargo, en complemento a esa idea, debe extenderse dicha noción a los países de destino o tránsito, planteando de esta forma que un país de destino puede producir condiciones de expulsión —tácitas o no— que, en efecto, precarizan mucho más la

condición de migrante , por cuanto se trataría de personas que se encuentran en un permanente proceso o intento de integración desde una condición de no nacionales o ciudadanos de segunda categoría. Es decir, siguiendo los planteamientos de Sassen, ciertas políticas de retorno no deben ser comprendidas como una etapa dentro de una trayectoria voluntaria, sino como “una especie de versión económica de la limpieza étnica” (Sassen, 2015: 49) facilitada por las crisis y las desigualdades anteriormente enumeradas.

2.2. El mito del oasis chileno

El día 9 de octubre, el actual presidente Sebastián Piñera, fiel exponente y precursor del efectivo neoliberalismo instaurado en Chile de la mano de la dictadura militar, sostuvo en un discurso que “Chile es un verdadero oasis dentro de una América Latina convulsionada en materia política”. En el mismo discurso, el mandatario aludía a la recesión de Argentina y Paraguay, al estancamiento de México y Brasil, a la crisis política de Bolivia y Perú, al resurgimiento de las FARC en Colombia. Todo esto con la intención de ensalzar la imagen de un Chile estable económica y políticamente; que en ese momento se estaba constituyendo como un polo de atracción regional.

Nueve días después, el 18 de octubre, a partir de un alza en el pasaje del transporte público (lo cual sólo fue el detonante), se desencadenó la movilización social de mayor envergadura de los últimos 30 años. Este se gesta en el transcurso de un día, y representa la cristalización de una serie de tensiones que se venían manifestando desde hace varios años con la irrupción de diferentes movimientos de protesta que, a través de sus demandas, venían problematizando aspectos centrales del modelo chileno. Tal es el caso de los estudiantes que se levantaron en contra de la mercantilización de la educación desde fines de los años noventa; del movimiento en contra de las AFP (Administradoras privadas de Fondos de Pensiones) del último quinquenio; del movimiento feminista de 2018; o del movimiento en torno a defensa de los derechos del pueblo mapuche. De tal forma, el “estallido social” del 18 de octubre (como ha sido denominado) vino a develar

de la manera más clara el malestar respecto de un modelo que, de manera sistemática, produce y reproduce desigualdad, pero que sin embargo, ha sido efectivo en ocultarla tras una fachada de éxito y prosperidad económica de la mano de la clase gobernante del Chile postdictadura.

El proceso de *transición democrática* ha sido ampliamente estudiado (Moulian, 1994; Garretón, 1999), sin embargo, para efectos del presente artículo, y a la luz de los diferentes análisis de dicho proceso, se plantea que en Chile aún no existe democracia, sino más bien una situación postdictatorial, que aun no supera enclaves autoritarios (Garretón, 2003) legales e institucionales heredados del régimen impuesto por la dictadura.

El estallido social se torna así en un movimiento social de carácter nacional y en rápido crecimiento, cuya demanda retórica consistía en poner fin a la desigualdad, pero con una demanda material relativa a cambiar la Constitución creada en dictadura (1980). Este marco legal aún vigente, entre otras cosas, define el estado chileno como un Estado subsidiario, dejando amplios márgenes para el desarrollo del neoliberalismo a través de la privatización de lo público, de la reducción del Estado, de la libre competencia, y en general de la idea de la promoción de la libertad económica por sobre el aseguramiento de derechos sociales.

En particular, el actual marco normativo que rige la política migratoria en Chile data del año 1975, el cual corresponde al Decreto Ley 1094, firmado por Pinochet en conjunto con los diferentes generales de las fuerzas armadas y de orden. Ciertamente, dado el contexto nacional marcado por un régimen autoritario, y a nivel internacional por la guerra fría, la intención de dicho decreto no es más que preservar la seguridad y soberanía nacional, situando al extranjero como potencial enemigo. De manera particular, la prohibición de ingreso de determinados extranjeros se expresa en el artículo 15 del citado decreto de la siguiente manera:

[...] quienes propaguen o fomenten de palabra o por escrito o por cualquier otro medio, doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su

sistema de gobierno, los que estén sindicados o tengan reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas y, en general, los que ejecuten hechos que las leyes chilenas califiquen de delito contra la seguridad exterior, la soberanía nacional, la seguridad interior o el orden público del país y los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para el Estado. (Artículo 15, Decreto Ley 1094 de 1975).

Finalmente, vale decir que actualmente está en discusión una nueva ley migratoria, que el gobierno quiso dar urgencia en un momento de estado de excepción constitucional producto de la pandemia, lo cual ha generado un amplio rechazo por parte de la sociedad civil y amplio sector del Congreso por constituir una manera oportunista de legislar un proyecto que, entre otras cosas, plantea condicionalidades para el acceso a beneficios de carga fiscal mayores a los existentes, y además no permite el cambio de estatus migratorio dentro del país. Estos son dos de los puntos que actualmente generan más discusión.

2.3. Las grietas del modelo chileno

Según el Banco Mundial, Chile se destaca como una de las economías latinoamericanas que más ha crecido en las últimas décadas, situación explicada por un marco económico que ha sabido hacer frente a un contexto internacional volátil, a la vez que manifiesta preocupación por la alta desigualdad de ingresos y la vulnerabilidad de amplios sectores. Esto se reafirma en la contradicción entre la fortaleza macroeconómica y la inestabilidad producida por la crisis social y política interna, lo que hizo reducir el PIB de 3,9% en 2018 a 1,1% en 2019. En este contexto, y considerando que el PIB es un indicador útil casi únicamente para efectos de la comparabilidad; conviene revisar algunos indicadores que dan cuenta de una realidad social heredada desde las reformas estructurales implementadas por los “Chicago Boys” durante la dictadura, que redundaron en una extensiva privatización de los servicios públicos y una segregación en los más diferentes ámbitos.

La idea del “oasis”, que deriva en la configuración de la idea del “sueño chileno” para las personas que deciden migrar hacia el país, se cimienta sobre la base tanto de indicadores macroeconómicos como a partir de relatos difundidos sobre su estabilidad económica y política. Sin embargo, en la mayoría de los casos, y bajo la idea de que la migración en Chile es, en su gran mayoría laboral y progresivamente humanitaria (a partir de una nueva migración de Haití y Venezuela), ocurre un rápido proceso de empobrecimiento y de “integración a la desigualdad” estructural del país, preexistente a los flujos que comenzaron a llegar desde la década de los noventa. Este proceso de empobrecimiento y de integración efectiva a la desigualdad se da, en gran medida, a partir de un mercado laboral altamente segmentado, de ciudades segregadas, de una desigualdad en el acceso a derechos como salud y vivienda y, sobre todo, a partir de las diferentes trabas institucionales y legales que producen la irregularidad migratoria y sus consecuentes efectos en el acceso a bienestar.

A nivel mundial, el proceso de globalización ha permitido y promovido la libre circulación de bienes, mercancías y capitales, como si las fronteras se desdibujaran ante un mundo sin fronteras e interdependiente; sin embargo, persisten las restricciones en la movilidad de las personas a partir del derecho soberano de los Estados para definir quién entra y quién permanece dentro de su jurisdicción. De tal modo, las posibilidades de ingreso y/o inserción de las personas migrantes, están determinadas, en gran parte, por la estructura preexistente a la migración de las mismas. En el caso de Chile, a partir de la preexistencia de altos niveles de desigualdad, las personas migrantes se insertan en los niveles más bajos de la estructura social, en los sectores más precarizados del mercado laboral o en las zonas más periféricas de las ciudades.

Chile posee un índice de Gini (que mide la desigualdad de los países) de 0,47; situándose como el país más alto de la OCDE, y en el lugar 24 de los más desiguales sobre el total de 159 países con datos disponibles. Asimismo, según la Encuesta Suplementaria de Ingresos elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 50% de la población activa percibe un salario de US\$550 al mes, mientras que el sueldo mínimo actual es de alrededor de US\$414. En tanto, un estudio de la Fundación SOL concluye que quienes

ganen el salario mínimo en Chile no es un grupo minoritario. A partir de los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social del año 2017, si se incluyen todas las categorías ocupacionales, se señala que el total de personas que ganan el salario mínimo alcanza a un 24,5% del total, es decir, 1 de cada 4 trabajadores (pudiendo incluso ser mayor en la actualidad). Ante esta situación, la Fundación plantea la existencia de un “Efecto Faro”, que postula que esto no sólo afecta a quienes reciben el salario mínimo, sino que también ilumina e impacta la distribución salarial en su conjunto, dejando a muchas personas trabajadoras en una situación en la cual, a pesar de que no ganan el sueldo mínimo, reciben un salario muy bajo.

Este “Efecto Faro” incide también en la inserción laboral de las personas migrantes, las que, además de la configuración del mercado laboral y de las brechas salariales, también están sujetas a normativas que limitan el reconocimiento de títulos profesionales y, sobre todo, a partir de la vigencia de la *Visa Sujeta a Contrato*, generan una alta dependencia de los trabajadores en relación a sus empleadores debido a que esta visa depende de la existencia de un contrato de trabajo con un único empleador.

En el ámbito migratorio, la idea del sueño chileno y los efectos que ella conlleva en los patrones migratorios, puede verse reflejada en la cifras entregadas por la CEPAL (2018) sobre migración reciente histórica. Según esta fuente, Chile destaca como el país, junto a Uruguay, que más proporción de migración reciente posee respecto de su stock. Es decir, en el caso específico de Chile, según esta fuente, al año 2015, más del 25% de las personas migrantes llegaron en los últimos 5 años. Asimismo, el CENSO de 2017 muestra que un 66,7% del stock de inmigrantes internacionales llegó al país en el período 2010-2017, y de este total, un 15,6% declaró haber llegado el año 2017 a Chile. Los flujos que más crecieron en este período fueron el colombiano, venezolano y haitiano; por lo que sería posible hablar de una migración reciente a partir de este hecho. Sin embargo, y en función de la estimación hecha por el Departamento de Extranjería y Migración y el Instituto Nacional de Estadística, los flujos provenientes de Venezuela y Haití continúan creciendo en mayor proporción que los demás después de ese año. De tal modo, a

diciembre de 2019, estos dos países se constituyen dentro de los tres principales colectivos presentes en Chile junto con Perú. Según la estimación citada, del total de extranjeros residentes en Chile a diciembre de 2019, un 30,5% corresponde a personas nacionales de Venezuela, un 15,8% a Perú y un 12,5% a Haití. Con todo, es posible hablar de una nueva migración compuesta por estos dos colectivos, caracterizados además por un motivación migratoria de marcado perfil humanitario que responde a una tendencia que se puede observar también a nivel regional. En esta línea, según la CEPAL (2019), junto a la movilidad desde los países del norte de Centroamérica y dentro de ellos, la movilidad de migrantes venezolanos y haitianos en Sudamérica representan tanto preocupaciones como desafíos para la región, en el sentido de atender a sus causas humanitarias mediante el reforzamiento de la cooperación multilateral y la atención a las urgencias más visibles (CEPAL, 2019).

En términos generales, en América Latina y el Caribe, la incidencia de la pobreza y la pobreza extrema es mayor en algunos grupos denominados como especialmente vulnerables. Este es el caso de las personas de zonas rurales, la niñez, las mujeres, las personas indígenas, la población afrodescendiente y la población migrante, entre otros. En el caso de este último grupo, según la CEPAL (2018), al analizar la relación entre pobreza y migración a partir de las encuestas de hogares para los nueve países con información disponible, se pueden distinguir tres situaciones:

- i) Países en los que la pobreza no difiere significativamente entre los migrantes y los no migrantes: la Argentina, el Ecuador y la República Dominicana.
- ii) Países en los que la pobreza es mayor entre los migrantes: Chile, Colombia y Costa Rica.
- iii) Países en los cuales la pobreza es menor entre los migrantes: el Brasil, Guatemala y Panamá.

Como se aprecia, Chile representa uno de los tres países donde la pobreza es mayor entre los migrantes en relación a los no migrantes. Esto daría cuenta que en este caso, las

personas migrantes poseen un rezago en relación a las personas no migrantes, lo cual se explicaría, entre otras causas, a partir de la desigualdad preexistente a la migración y al progresivo proceso de precariedad y empobrecimiento al cual se ve expuesto gran parte de la migración en Chile, dado el carácter laboral y humanitario de la misma.

La Encuesta CASEN del Ministerio de Desarrollo Social muestra que la pobreza por ingreso de las personas migrantes es menor a las nacionales desde el año 2006 (29,2% para nacionales y 20% para migrantes) hasta el año 2015 (11,7% para nacionales y 9,7% para migrantes), momento en el cual esta situación se revierte al observarse una pobreza por ingresos mayor de las personas migrantes en relación a las nacionales en 2017 (8,5% para nacionales y 10,8% para migrantes). La situación hasta 2015 podría estar influyenciada por el perfil migratorio, caracterizado por una mayoría de personas en edad de trabajar y con mayor participación laboral. Asimismo, el cambio de tendencia en el 2017 podría deberse también a un cambio en el mismo patrón migratorio caracterizado, según la misma encuesta, por una disminución de la migración de origen europeo y un incremento de la migración proveniente de Latinoamérica y el Caribe y el resto del mundo.

En lo que respecta a la pobreza extrema y a la pobreza multidimensional, la situación es diferente. En el primer caso, la pobreza extrema de las personas migrantes ha crecido desde el año 2013, mientras que la de las personas nacionales ha disminuido en el mismo período. Sin embargo, es en la pobreza multidimensional donde se observan las mayores diferencias entre migrantes y nacionales, siendo significativamente más alta para las personas migrantes (24,6%) que para las nacionales (20,5%).

En particular, en cuanto a la incidencia de carencias para cada uno de los indicadores de la pobreza multidimensional, se observa que en ámbitos relativos a la vivienda, y en particular al hacinamiento, es donde existe mayor incidencia para las personas migrantes (27,1%) en relación a las nacionales (9,1%). De igual modo, la adscripción a algún sistema de salud representa otra carencia significativa, siendo de un 24,4% para las personas migrantes y de un 5,3% a las personas nacionales.

3. Metodología para medir el retorno

En el presente artículo se usa un índice que permite medir longitudinalmente el movimiento a través de las fronteras de las personas extranjeras pertenecientes a los principales¹ colectivos presentes en Chile, para luego describir los resultados a partir de este índice. Para esto, se ha considerado como fuente de información los registros de ingresos y salidas de la Policía de Investigaciones (PDI) solicitados vía transparencia. Para efectos del presente artículo se ha considerado el período que va desde el mes de enero de 2017 al mes de marzo de 2020. La elección de los años se hizo considerando que a inicios del año 2018 hay cambio de gobierno, momento en el cual se implementa una política migratoria que implicó, entre otras cosas, un cambio en los principales patrones y tendencias de la migración hacia Chile.

Para poder comprender el fenómeno que aquí aqueja, se utilizará el Índice de Efectividad Migratoria (en adelante IEM, García y Pozo, 2010), que permite conocer el peso de la población que gana o pierde un territorio determinado en relación al total de población que moviliza. En el caso de España, esta medición se hace a partir de la Estadística de las Variaciones Residenciales, y se obtiene a partir de la relación entre la diferencia de “altas” y “bajas” residenciales, y la suma de estas dos. Los resultados varían de -1 a 1, y expresan la capacidad de atracción migratoria. El valor 1 supone que toda la población que se ha movilizado en relación a ese municipio es población que llega al mismo, de manera que su capacidad de atracción es máxima, por el contrario un valor de -1 indica que toda la población movilizada es población que sale de ese municipio.

Para el caso del presente artículo, se utilizará el IEM y se aplicará al caso de la migración hacia Chile, tomando como variables los ingresos y egresos de personas a través de las

¹ La selección de los países se hizo con base en la estimación realizada por el DEM y el INE a diciembre de 2019, en la cual se da cuenta que los principales colectivos son los provenientes de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia.

fronteras. De tal modo, las “altas” residenciales están representadas por los ingresos, y las “bajas” residenciales por los egresos o salidas. Estas dos variables, obtenidas a partir de los registros de la Policía de Investigaciones se explican a continuación:

Ingresos

Se considera la cantidad de entradas registradas por la PDI, quien es la institución encargada del control fronterizo. Para el caso del índice, se considerarán los valores absolutos, es decir, el total de personas que ingresó al país por cualquiera de los pasos habilitados, especificando la nacionalidad, y para cada uno de los meses entre los años 2017 y 2020 (marzo).

Egresos

Se considera la cantidad de salidas registradas por la PDI. Para el caso del índice, se considerarán los valores absolutos, es decir, el total de personas que salió al país por cualquiera de los pasos habilitados, especificando la nacionalidad, y para cada uno de los meses entre los años 2017 y 2020 (marzo).

El Índice de Efectividad Migratoria (IEM) pone en relación la migración neta o saldo migratorio con la movilidad total de personas a través de las fronteras de Chile. De esta forma, se obtiene un indicador sintético sobre el carácter del país según el signo resultante: positivo en caso de ser atractivo y negativo en caso de ser expulsor, y además, según el número que va de -1 a 1, se puede identificar la intensidad del comportamiento.

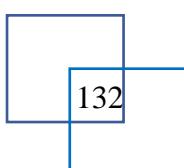
El IEM se compone de la siguiente forma:

$$IEM_{\alpha\beta} = \left(\frac{In_{\alpha\beta} - Eg_{\alpha\beta}}{In_{\alpha\beta} + Eg_{\alpha\beta}} \right)$$

Donde:

IEM: Índice de Efectividad Migratoria.

α : País de origen.



β: Mes/año.

In: Ingresos.

Eg: Egresos.

Para efectos de la interpretación de resultados, el IEM considera un intervalo de -1 a 1, donde -1 implica que, para un determinado colectivo y mes/año, Chile representó un país expulsor, y 1 implica que, para un determinado colectivo y año, Chile representó un país atractor.

Existen algunas limitaciones del modelo, las cuales, en algunos casos responden a la naturaleza de los datos y, en otros, a ciertas situaciones específicas que el modelo no considerará tales como:

- Las entradas y/o salidas de personas refugiadas, debido a que su situación de permanencia en el país está sujeta a otro tipo de normativa y causas.
- El caso de las personas expulsadas, ya que su salida responde a factores estrictamente no voluntarios.

4. Análisis de resultados

La Tabla 1 muestra el promedio anual del IEM para cada uno de los países y años seleccionados. Se observa un promedio general de 0.13, lo cual da cuenta de Chile como un país más atractor que expulsor, sin embargo, a pesar que el índice es positivo, su intensidad es relativamente baja.

Tabla 1. Promedio anual del IEM según país

	2017	2018	2019	2020 ²	Promedio
Bolivia	0.06	0.06	0.05	0.11	0.07
Colombia	0.08	0.06	0.05	0.10	0.07
Haití	0.89	0.01	-0.15	0.05	0.20
Perú	0.02	0.01	0.01	0.03	0.01
Venezuela	0.47	0.46	0.24	0.03	0.30
Promedio	0.30	0.12	0.04	0.06	0.13

Fuente: Datos de la PDI. Elaboración propia

De la Tabla 1, se destaca el promedio por año, el cual posee una tendencia a la baja desde el año 2017. Se observa un decrecimiento desde el año 2017 al año 2018, que podría explicarse como efecto de la política migratoria del nuevo gobierno anunciada e implementada en abril de 2018, y que consistió, entre otras cosas, en limitar la migración haitiana a través de una visa consular y en precarizar aun más la situación de los trabajadores migrantes al eliminar la Visa por Motivos Laborales (creada en 2015) y volver a la Visa Sujeta a Contrato (creada en el Decreto Ley de 1975) como la única opción para la migración laboral. Esta última implica, entre otras cosas, que la situación migratoria dependa del empleador, y que la visa se pierde si se pierde o se cambia de trabajo; además de consignar que, en caso de pérdida, es el empleador quien debe pagar el pasaje de vuelta a la persona a partir de lo que se ha denominado la “cláusula de viaje”. Todo esto implica, por un lado, que las personas deben estar dos años con el mismo empleador para luego optar a la permanencia definitiva; y por otro lado, que la cláusula

² Para el año 2020, se considera el acumulado de los meses enero, febrero y marzo.

de viaje actúe como un mecanismo disuasivo para la contratación de personas extranjeras.

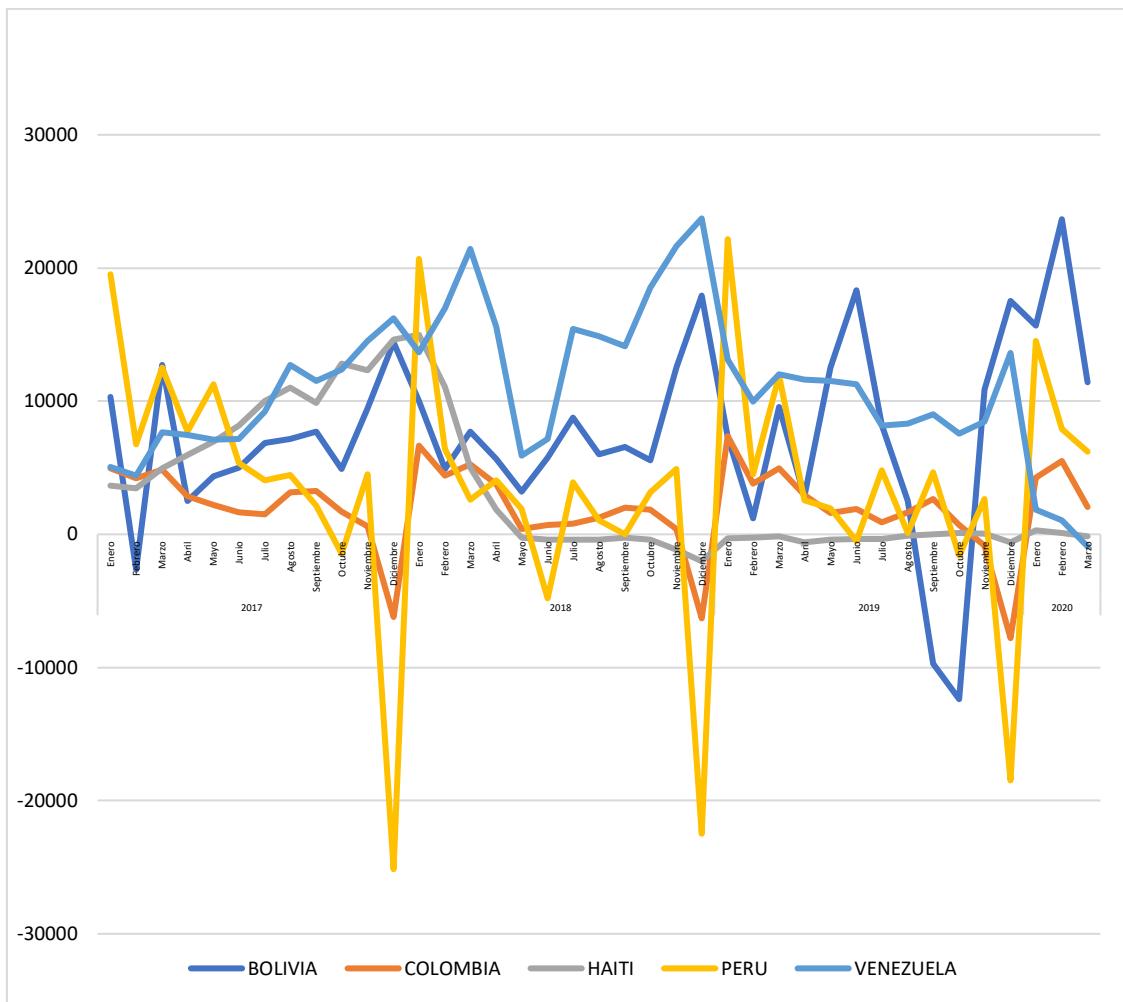
Destacan los IEM de Haití y Venezuela, los cuales poseen una marcada tendencia a la baja. En el caso de Haití, se observa un IEM de 0.89 en 2017 y de 0.05 en 2020. Por su parte, en el caso de Venezuela se observa un IEM de 0.47 en 2017 y de un 0.03 en 2020. Esto se explicaría porque estos dos son los únicos países a los cuales se les ha solicitado una visa consular que deben tramitar en sus países de origen. En el caso de Haití, esta visa se creó en abril de 2018, y en el caso de Venezuela en junio de 2019; lo cual podría explicar el IEM de 0.01 en 2018 para el caso de Haití y de 0.24 en 2019 para el caso de Venezuela. En este contexto, destaca el único IEM que se observa, y que corresponde al de Haití el año 2019 (-0.15), lo cual confirma la tendencia decreciente de la efectividad migratoria de las personas nacionales de este país como efecto de las medidas adoptadas a inicios de 2018 por el actual gobierno.

El análisis pormenorizado mes a mes, y de manera especial, la dinámica del IEM posterior al mes de octubre de 2019 (momento que se inicia el “estallido social”), además del efecto de diferentes medidas, es preciso observarlo en detalle para cada uno de los países seleccionados, puesto que ello entregará una perspectiva general e integral de la situación de la migración y específicamente del retorno, demostrada a partir de la observación del Índice presentado hasta ahora.

El saldo migratorio (Gráfico 1), que corresponde a la diferencia entre los ingresos y los egresos, da cuenta de dinámicas diferenciadas por países. Vale decir que esta medida representa un indicador no estandarizado, por cuanto considera valores absolutos, a diferencia del IEM que consiste en un índice sintético que va de -1 a 1. Sin embargo, resulta necesario examinar la dinámica del saldo migratorio, que por lo demás es un componente del IEM. De manera específica, la dinámica del saldo migratorio da cuenta de un fenómeno observado a partir del movimiento a través de la frontera; en tanto, la dinámica del IEM da cuenta de un fenómeno asociado al stock migratorio, es decir, a la situación de aquellas personas que ya se encuentran dentro del territorio y a su

permanencia en él. Por ello, el análisis del IEM entregará elementos para identificar aspectos relativos al retorno, independiente de cuántas personas ingresen o salgan del territorio. En resumen, para efectos del presente trabajo, el saldo refiere a los flujos y el IEM refiere al stock.

Gráfico 1. Saldo migratorio



Fuente: Datos de la PDI. Elaboración propia

Al observar el Gráfico 1, se da cuenta de una dinámica particular de saldo migratorio negativo para el caso de Perú y Colombia en los meses de diciembre de cada año, momento en el cual se vuelve negativo, pero que sin embargo se complementa con el *peak* positivo que se observa en los meses posteriores en cada caso. Es decir, se observa

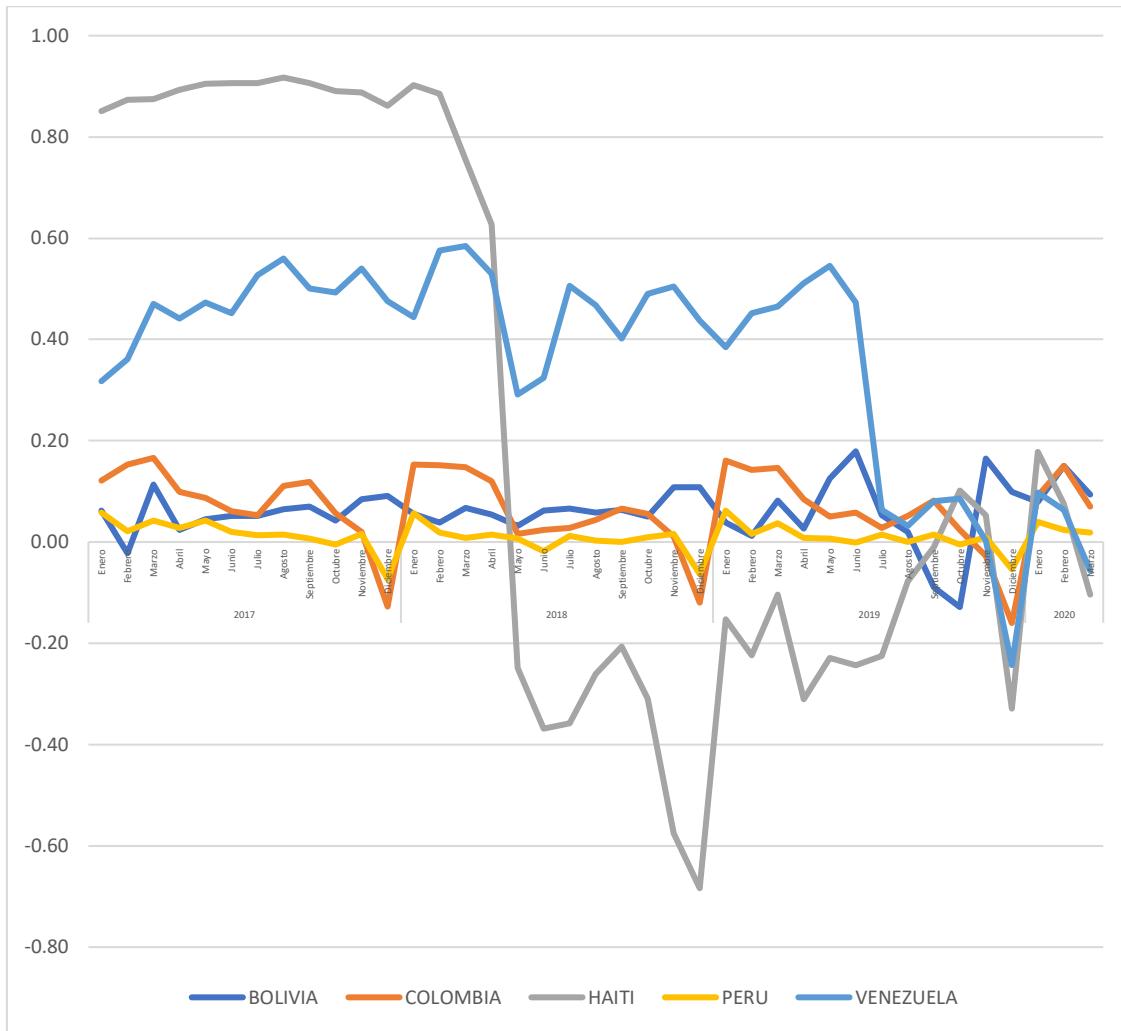
que las personas retornan de manera estacional a fin de año para luego regresar en el mes de enero.

En promedio, Bolivia y Perú son los países que poseen el saldo migratorio positivo más alto, con la diferencia que en el caso de Bolivia éste posee menos *peaks* positivos o negativos. En general se observa un saldo positivo a lo largo del período, salvo en febrero de 2017, septiembre y octubre 2019, y marzo 2020. En estos casos el saldo es negativo, destacando el observado en octubre de 2019, mes del “estallido social”.

En el caso de Haití y Venezuela, constituyendo flujos recientes y crecientes, se observan situaciones disímiles. Mientras Venezuela presenta, en promedio, un saldo migratorio alto y positivo a lo largo del período hasta el mes de marzo de 2020; Haití presenta un saldo negativo desde mayo de 2018, un mes después de la creación e implementación de la visa consular impuesta a las personas nacionales de este país.

En general, a partir de los saldos migratorios para los países y período seleccionado, se observa una baja en todos los países en febrero y marzo de 2020, momento en el cual comienza la pandemia de COVID-19 y previo al cierre de fronteras. Esto podría constituir un indicio para plantear que la crisis sanitaria y social generada por la pandemia, en su fase inicial, comenzó a provocar un incipiente proceso de mayores salidas y menores entradas al país. En esta línea, con el fin de plantear conclusiones respecto a procesos de retorno post estallido social, es necesario analizar los datos con base en la efectividad migratoria de las personas que ya están en el país, observada a partir del IEM.

Gráfico 2. Índice de Efectividad Migratoria (IEM)



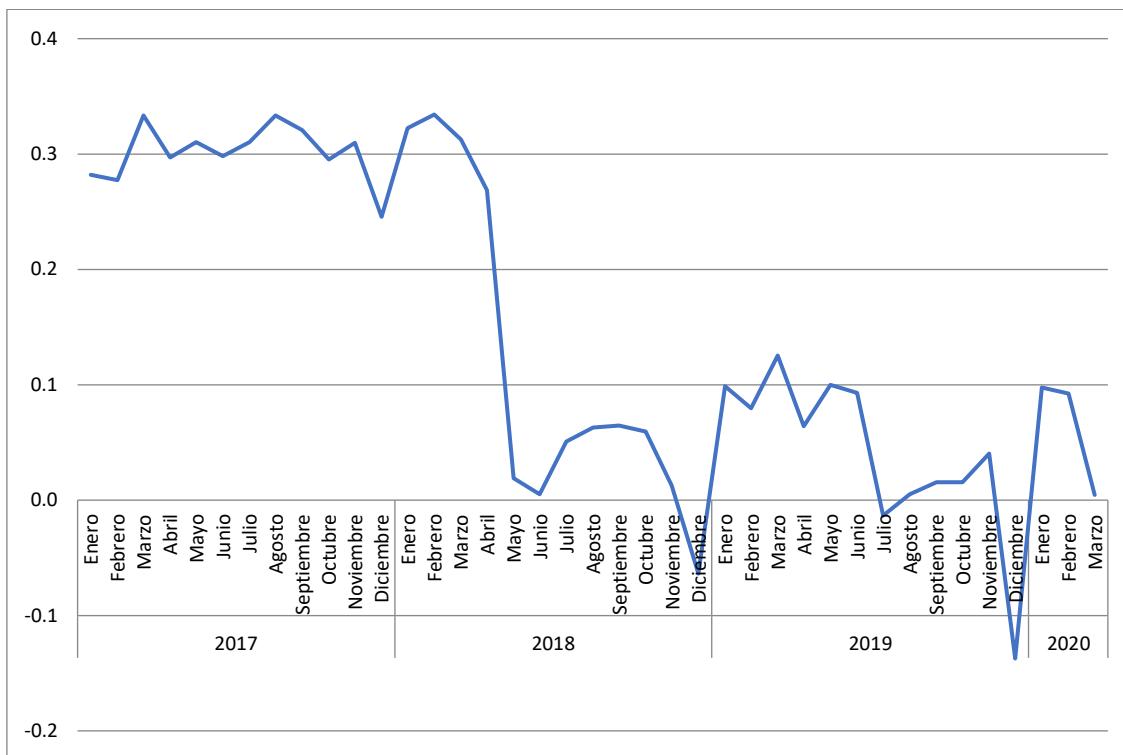
Fuente: Datos de la PDI. Elaboración propia

Al observar el Gráfico 2, llama la atención dos bajadas muy marcadas luego de altos IEM: Haití en mayo de 2018 y Venezuela 2019. En los dos casos coincide que ésta baja del IEM se da un mes después de la implementación de las respectivas visas consulares. Esto, en complemento a los datos observados en el caso del saldo migratorio, da cuenta que, más allá del número de personas que pasaron por la frontera (entrada o salida), existe un efecto disuasivo de este dispositivo (la visa consular) para las personas que se encuentran en el país, pues se evidencia que optan por el retorno por sobre la permanencia. Este hecho podría entregar indicios respecto a la composición de los flujos de retorno, en el sentido que puede estar compuesto, mayoritariamente, por personas

residentes en Chile que, ante la dificultad de traer a sus familiares, o que nuevas personas parte del núcleo familiar migren con la “facilidad” que lo hacían hasta junio de 2019 (cuando no requerían visa consular y podían ingresar en calidad de turistas), opten por abandonar sus proyectos migratorios en el país y emprendan el retorno hacia un nuevo país o hacia el país de origen. De todas formas, el Gráfico 2 da cuenta del “efecto disuasivo” de las visas consulares no sólo en quienes estén por migrar, sino que también en quienes ya están en el país. Una explicación de este hecho podría corresponder a que éstos últimos ven en la política del gobierno acciones que buscan limitar y restringir la migración de colectivos particulares a partir de criterios específicos y arbitrarios como la nacionalidad de una persona.

A partir de noviembre de 2019, un mes después del estallido social, se observan caídas del IEM en cuatro de los cinco países estudiados. En el caso de Bolivia, que constituye la excepción, se observa esta caída en el mes de octubre. Al respecto, una de las hipótesis que puede plantearse para este escenario está representada por la situación de la migración de corto plazo dada por los flujos en la frontera norte, que puede incidir en que las personas opten por un retorno de manera más rápida. De todas maneras, entre los meses de octubre y diciembre de 2019 se observa una caída del IEM para todos los países, lo cual entrega indicios respecto del proceso de retorno que provoca la crisis social e institucional que se inicia el día 18 de octubre y que continúa y se exacerba hasta la actualidad en el marco de la pandemia de la COVID-19.

Gráfico 3. Promedio mensual Índice de Efectividad Migratoria (IEM)



Fuente: Datos de la PDI. Elaboración propia

El Gráfico 3 muestra el promedio mensual del IEM para el conjunto de países seleccionados. En éste es posible percibir que el IEM más bajo se observa en el mes de diciembre de 2019, lo cual permitiría suponer que es una situación generada como efecto de los sucesos ocurridos desde octubre de dicho año. Asimismo, permite observar también que, en términos generales, el proceso de retorno para el caso de estos países no se da de manera inmediata, sino más bien de manera paulatina y diferenciada en el caso de cada uno de los países, como se muestra en el Gráfico 2.

Asimismo, el Gráfico 3 da cuenta del efecto de la política migratoria anunciada en abril de 2018 en la perdurabilidad de los proyectos migratorios, debido a que el IEM se mantiene bajo a lo largo de todo el período hasta la actualidad. Lo que se desprende de esto es que desde el anuncio de reforma de la política migratoria del actual gobierno, las personas extranjeras residentes en Chile comenzaron a optar por la opción del retorno, a terceros países o al país de origen. Esto puede entenderse también a partir del análisis

de la “efectividad” de la política migratoria en, primero, reducir la migración hacia Chile; y segundo, provocar el retorno de las personas que ya se encontraban residiendo en Chile. En definitiva, el Gráfico 3 muestra tanto el efecto de la política migratoria como del estallido social en los procesos de retorno, siendo este último, en términos agregados, el que posee el mayor impacto en la efectividad migratoria, y por tanto en el retorno.

5. Medidas adoptadas para promover el retorno: el Plan de retorno ordenado del Gobierno de Chile

Posterior al anuncio de reforma migratoria en abril de 2018, que tuvo como *slogan* “ordenar la casa”, en octubre de 2018 se anunció el *Plan humanitario de regreso ordenado al país de origen de ciudadanos extranjeros*. El principal fundamento de este plan, según el gobierno, es la necesidad de retorno de ciudadanos extranjeros, especialmente de nacionalidad haitiana. De modo tal que, según se contempla en la resolución que crea el plan, uno de los principales considerandos es el hecho que miembros de la comunidad haitiana solicitaron al gobierno colaboración para el regreso ordenado de nacionales haitianos a su país de origen.

El plan anunciado por el gobierno se constituye así en una iniciativa que tiene como propósito el propiciar el retorno de personas extranjeras, sobre todo de Haití, sin protección, sin apoyo y con una causal de prohibición de ingreso a Chile por 9 años. Tal como lo señala el portal *Chile atiende*, durante la primera etapa se dará prioridad a ciudadanos y ciudadanas de Haití. Las personas provenientes de otros países quedarán sujetas a evaluación.

Según datos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, al mes de abril de 2019, 1262 ciudadanos haitianos regresaron a su país en ocho vuelos, lo cual representa un 0,7% del total de personas haitianas residentes en Chile³. Es decir, más allá de los problemas en el diseño, el resultado fue que un número muy marginal de las personas optaron por el

³ Según la estimación del DEM, a diciembre de 2018 residían en Chile 179338 personas nacionales de Haití.

retorno. Sin embargo, pese a esto, el Plan tuvo un impacto noticioso muy fuerte, debido a que se usó para mostrar que las personas haitianas necesitaban de manera urgente volver a su país, a pesar de las condiciones que impone. En ese momento, los medios de comunicación generaron una situación en la cual se concebía a los migrantes haitianos como sujetos expulsables, o mejor dicho, como personas que no habían podido integrarse al país y que, aparentemente, optaban por un retorno voluntario, buscando validarla como una iniciativa humanitaria. Sin embargo, el Plan está lejos de ser una iniciativa humanitaria como intentó plantearse, sino más bien representa una medida que no sólo vulnera derechos, sino que también promueve un tipo de retorno sin ningún tipo de apoyo a la reinserción económica y/o social y alejado de todo tipo de enfoque integral de la gestión de la migración.

Esto fue advertido en su momento por las organizaciones de migrantes. En el mismo mes de octubre de 2018, miembros de la Organización Sociocultural de los haitianos en Chile (OSCPEC) aseguraron estar preocupados por la iniciativa (El Mostrador, 2018), advirtiendo que pudiese tratarse de deportación encubierta, al establecer la prohibición de ingreso a Chile por nueve años para quienes se acojan al mencionado plan. Asimismo, semanas después, los miembros de todas las organizaciones haitianas agrupadas bajo la *Plataforma Nacional de las Organizaciones Haitianas en Chile* (PlaNOHCh), emitieron una declaración (INDH, 2018) en la que explicitan este desacuerdo y rechazo aludiendo también a que facilita una deportación, forzada y no voluntaria, obedeciendo a una serie de actos de discriminación y racismo en contra de la comunidad. Además, al referirse al vocero haitiano que se acercó al gobierno, declaran “nos ha parecido bastante curioso el hecho de que al mal llamado vocero no se le hayan exigido algún tipo evidencia y/o dato duro que respaldasen su discurso y/o planteamiento por más insignificante que pudiesen ser (esas evidencias)”.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) plantea que las iniciativas de retorno deben dar especial relevancia a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, es decir, personas enfermas, madres solteras y menores no acompañados.

Visto así, ni la pobreza, ni una determinada nacionalidad constituyen causales para el retorno.

El Plan anunciado por el gobierno constituye una medida activada desde el país de acogida, a diferencia de la mayoría de ellos que se activan desde el país de origen, como estrategia de atracción de capital humano de los nacionales en el exterior, y entendido al retorno como componente del desarrollo de los países. Por otro lado, en relación a la prohibición de los nueve años ya mencionada, la normativa establece que la autoridad puede determinar un plazo de duración de la prohibición de ingreso, y si nada dice, ésta será de duración indefinida. Según la normativa nacional, las prohibiciones de ingreso derivadas de la expulsión como medida alternativa al cumplimiento de la pena son de 10 años, por lo que fijar en 9 años la prohibición de ingreso para una persona que no ha cometido infracción migratoria, constituye una medida evidentemente desproporcionada y cuyo límite pareciera estar deliberadamente pensado para no coincidir con las consecuencias de la expulsión. Asimismo, atendiendo a las circunstancias del país de destino que promueve el retorno de extranjeros residentes, en el momento en que se anuncia este Plan no existían factores estructurales y/o coyunturales que lo hayan justificado. Una crisis, una contracción en la demanda de trabajo, un colapso del sistema de protección social, entre otros factores, podrían constituir elementos para activar un plan de retorno; sin embargo este no es el caso, ni tampoco se justifica que sea orientado hacia una nacionalidad específica. Es sólo una decisión política discriminatoria, de corte racista y sin ningún tipo de sustento empírico.

En términos comparados, iniciativas de este tipo, activadas desde los países de destino, se pueden observar en Alemania en 1979, Bélgica, Países Bajos, Reino Unido y, recientemente, España. Este último, considera la entrega de información y orientación, apoyo psicológico y la gestión de una ayuda económica para la primera instalación. Además de disponer una prohibición de ingreso de 3 años. Junto a esto, si la persona decide regresar a España su solicitud se tramita de manera preferente, respetándoles el tiempo de residencia previo al retorno.

El Plan del Gobierno no responde a una acción responsable ni humanitaria, ya que se enfoca en devolver a personas empobrecidas y pertenecientes al país más pobre de la región (Haití). Esto se hace sin ningún tipo de asistencia ni argumento que permita justificarla. Los dejan en su país de origen, sin apoyo para la reintegración y con prohibición de ingreso de 9 años. Todo esto, bajo el supuesto de que quienes no han podido ver cumplidas sus expectativas en Chile, optarán por el retorno como estrategia para hacer frente al “fracaso” de sus proyectos migratorios.

6. El Plan de retorno ordenado del Gobierno de Chile en la actualidad

A partir de la pandemia, y desde el estallido social ocurrido en octubre de 2019, el retorno de personas migrantes desde Chile a sus países de origen ha incrementado. En el caso concreto de la pandemia, uno de los efectos más evidentes conocidos es el fenómeno de los “varados”, es decir, personas que se instalan a las afueras de los Consulados de sus respectivos países en Chile con el fin de requerir apoyo en el retorno, ya sea mediante la gestión de viajes, para ayuda humanitaria, o bien para que les permitan entrar, en el caso de aquellos países que han dispuesto la prohibición de ingreso para nacionales.

Ante esto, el Gobierno de Chile reactivó el Plan de retorno ordenado como alternativa para quienes quieran retornar en el contexto de la pandemia; sin embargo, a diferencia de la vez anterior, y a partir de un recurso de amparo impuesto por 26 ciudadanos colombianos, a inicios del mes de julio de 2020, un fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago (Corte de Apelaciones de Santiago, 2020) declaró como ilegal la cláusula de los 9 años de prohibición de ingreso al país, planteando que este tipo de exigencias “atentan contra la libertad ambulatoria reconocida en el artículo 19 N° 7 de la Constitución Política de la República, verificándose así, una restricción ilegal a dicha libertad que habilita a esta Corte a adoptar las medidas necesarias para restablecer el imperio del derecho”. En específico, el fallo, en su artículo 8 dispone:

(...) la exigencia de asumir un compromiso de no retornar al país dentro de nueve años no se ajusta a ninguna norma legal, tampoco lo es, que una medida humanitaria requiera para acceder a ella de una determinada contraprestación como lo entiende la autoridad, olvidando precisamente su adjetivo de “humanitario”. En los hechos se trata de 26 personas que se encuentran en una precaria situación, incluso viviendo en la calle por lo que la exigencia que se les hace, en esas condiciones, difícilmente puede considerarse como “voluntaria”.

En definitiva, como lo plantearon desde un inicio las organizaciones de migrantes y la sociedad civil en general, y ahora a partir del fallo de la justicia chilena, es posible plantear que la única acción del ámbito del retorno que ha sido planteada por el actual gobierno, responde más a una iniciativa discriminatoria, que no se ajusta al derecho internacional ni con mínimos estándares de garantía de derechos humanos.

Se concibe al retorno como el corolario de un proyecto migratorio “fracasado”, a partir del cual las personas optan por irse del país. Sin embargo, como queda demostrado, quienes optan por esta opción no representa más del 1% en el caso de la migración haitiana. Este fracaso es mostrado por parte del gobierno y en los medios como una causal para retornar a las personas a sus países, incluso aceptando condiciones que atentan en contra de su derecho de libre movilidad.

El Plan dispuesto por el gobierno representa una iniciativa que atenta contra los derechos de las personas más vulnerables por cuanto las problemáticas relativas a la gestión migratoria y sus efectos en el plano social no deben necesariamente tener solución desde la política y control fronterizo, sino más bien desde la política social, haciendo de ésta un instrumento efectivo para evitar un empobrecimiento que termina por hacer preferible para los migrantes la opción del retorno, incluso a sabiendas que se hace a países sumidos en crisis sociales e institucionales más profundas y de más larga data. Desde el plano discursivo, para el gobierno, el retorno es concebido como efecto de la responsabilidad de una persona que no es “capaz” de insertarse efectivamente en el entramado social e institucional del país, sin embargo, en la práctica, quienes retornan

lo hacen como efecto de la falta de acción en el ámbito de las políticas públicas (sociales y migratorias) para evitar la precariedad que deja al retorno como la mejor opción para la persona migrante.

En efecto, el retorno no debiese entenderse como una alternativa destinada a poblaciones especialmente vulnerables, las cuales, podrían ver en éste una alternativa para superar una determinada situación actual decidiendo por una opción que, eventualmente, va a representar mayores vulnerabilidades. De esta forma, el retorno representa una etapa dentro del ciclo migratorio de una trayectoria marcada por condiciones de expulsión de los países de origen y tránsito. Las personas optan por abandonar sus países de origen y las vulnerabilidades que para ellos representa; y en el caso de los países de tránsito, buscan mejores condiciones de vida a las que surgen como efecto de políticas migratorias restrictivas, como lo ha sido por ejemplo el caso de la migración haitiana en Brasil y su posterior reemigración a Chile.

Cualquier iniciativa de retorno activada, sobre todo, desde el país de origen, debe considerar una coordinación con este último, en el sentido de garantizar las condiciones para una efectiva reintegración a través de, entre otros, apoyo social y financiero. En el caso específico de la migración haitiana en Chile, garantizar estas condiciones resultan especialmente difíciles a partir de la inestabilidad política, económica y social que atraviesa el país desde la creación de su república. En tal sentido, promover un proceso de retorno de ciudadanos haitianos no representa sólo una vulneración en su condición de migrantes, sino que una vulneración mayor considerando que las condiciones de retorno pueden derivar en nuevas vulnerabilidades a las ya vividas en el país de destino, en este caso Chile.

7. Conclusiones y propuestas

A partir de los diferentes elementos presentados en este artículo, es posible establecer tres grandes conclusiones respecto de cómo se configuran los procesos de retorno en Chile en tiempos de crisis y, a partir de estos, desarrollar elementos derivados de ellas:

En primer lugar, es preciso establecer que, a partir del análisis de los datos presentados, los episodios de crisis institucional y política impulsan procesos de retorno. Esto, a partir de los efectos del estallido social, tanto en el saldo migratorio como en la efectividad migratoria. Es decir, se identifica un efecto tanto en los flujos (entradas y salidas del país) como en el stock migratorio (personas que residen en el país). Esto permitiría pensar que en la crisis actual derivada de la pandemia, los procesos de retorno continúen la tendencia a la baja que se observa desde octubre-noviembre de 2019 y que toma fuerza en los meses de febrero y enero.

En segundo término, una estructura social y económica altamente desigual como la chilena, y a partir del tipo de migración de carácter humanitario que arriba a Chile, se da una situación en la cual estas personas se integran efectivamente a este régimen, comenzando un proceso de empobrecimiento que se agrava con otras problemáticas del ámbito migratorio. Ante esto, resulta necesario resolver las problemáticas de las personas migrantes, por un lado, por medio de políticas migratorias que tiendan y faciliten la regularización; y por otro, mediante la extensión y facilitación al acceso a políticas sociales. En este punto se debe considerar que, tanto la situación migratoria regular como la espera de los documentos son producidas por la institucionalidad pública y representan limitaciones estructurales al acceso a protección y bienestar.

En tercer lugar, es preciso concebir el retorno como una alternativa muchas veces forzada ante el proceso de empobrecimiento anteriormente descrito; sin embargo, la concepción discursiva del retorno por parte del gobierno, además de aludir a la responsabilidad personal por integrarse y al fracaso en dicho intento, en la práctica, consiste en una doble vulneración: se otorga la posibilidad de retorno, pero sujetos a una

serie de condiciones que profundizan la vulnerabilidad de las personas que optan por esta opción.

A partir de las conclusiones presentadas, el proceso de retorno tal como lo concibe el gobierno se construye a partir de la siguiente lógica causal: en primera instancia se construye la imagen del migrante como un chivo expiatorio culpable de la desigualdad y otros problemas, sobre todo en tiempos de crisis y ante la ineffectividad de las políticas adoptadas en otros ámbitos de la política social. En segunda instancia, se construye la imagen de la persona migrante como una persona deportable, que prefiere el retornar por sobre el permanecer, que estará en mejores condiciones fuera de Chile. Luego, en una tercera instancia, se crean dispositivos para promover o facilitar dicho retorno, pero que sin embargo son absolutamente ineffectivos (recordar el 0,7% del total de personas haitianas que se acogieron); pero que sin embargo poseen una alta carga simbólica a partir de cómo se plantea y aborda esta iniciativa concreta por parte de las autoridades y por parte de los medios, argumentando que corresponde a una iniciativa humanitaria que va en respuesta a las necesidades de un gran segmento de las personas migrantes, contribuyendo, además, a generar una imagen estigmatizada de ciertos grupos.

Ya sea acogidas al Plan o no, el retorno, para el caso de las personas migrantes empobrecidas en el destino, les hace caer en una permanente transitoriedad, la cual se configura entre las problemáticas en el origen derivadas de largas crisis institucionales y los crisoles de crisis institucionales en el destino. En este contexto, el estallido social y las consecuencias de la pandemia que han evidenciado las desigualdades existentes en Chile, hacen que la idea de la capacidad o el mérito de las personas migrantes para permanecer adquiera una especial relevancia y se constituya como aquel elemento que va a definir un eventual retorno. Este debe ser comprendido como una etapa dentro del ciclo migratorio configurado más por factores voluntarios que forzados, más allá de la decisión misma de volver. Es decir, las causas que llevan a la decisión deben ser parte de un proceso reflexivo como lo puede ser el retorno de jubilación (quienes retornar a sus países a disfrutar de su dinero ahorrado durante la vida laboral), o cualquier otro tipo de retorno voluntario. Asimismo, las causas del retorno deben abordarse no desde

la política migratoria mediante un Plan que lo promueve, sino que a través de políticas sociales que logren disminuir los factores de expulsión desde el país de destino.

Finalmente, respecto de cómo se ha configurado el retorno luego del estallido, y al observar los datos durante los meses de febrero y marzo de 2020, es posible suponer que la noción del “sueño chileno” que aludía a la idea del oasis dentro de la región, se ha comenzado a desdibujar en el imaginario de las personas migrantes residentes en Chile y en quienes estaban por venir. La situación de crisis humanitaria, la deshumanización en el trato que se ha dado por parte del gobierno y los medios de comunicación, ha hecho que los derechos de las personas migrantes se vean vulnerados frecuentemente, lo cual posee efectos devastadores en las interacciones con las personas chilenas, sobre todo cuando se les imputa un colapso de los servicios públicos, una contracción de la demanda de trabajo, o actualmente la reproducción del virus. Todo lo cual, como se ha planteado en el presente artículo, encuentra sus explicaciones en un modelo que produce y reproduce desigualdad, y en el cual las personas migrantes se insertan en los sectores más marginados de la estructura social, urbana o laboral. En efecto, en este contexto, es muy posible que el retorno sea comprendido por las personas migrantes como una alternativa a un proceso de empobrecimiento que se ve acelerado en este caso específico por la pandemia, momento en el cual, no contar con papeles es un asunto de vida o muerte.

Referencia bibliográficas

- Cavalcanti, L. y Parella, S. (2013). El retorno desde una perspectiva transnacional. *REHMU, Retorno e circularidad*, 21(41), pp. 9-20.
- Chile Atiende. (junio de 2020). *Plan humanitario de regreso ordenado*. Recuperado de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/56635-plan-humanitario-de-regreso-ordenado>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019) Panorama Social de América Latina, 2019 (LC/PUB.2019/22-P/Re v.1), Santiago, Chile.
- Corte de Apelaciones de Santiago (2020). *Sentencia que declara como ilegal la cláusula de los 9 años de prohibición de ingreso a Chile*. Recuperado de <https://media.elmostrador.cl/2020/07/AMPARO-PLAN-DE-RETORNO-PLAZO-9-ANOS-CORTE.pdf>

El mostrador (2018). *Comunidad haitian cuestiona el “Plan de Regreso Ordenado” y advierte que es una forma de deportación.* Recuperado de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/10/16/comunidad-haitiana-cuestiona-el-plan-de-regreso-ordenado-y-advierten-que-es-una-forma-de-deportacion/>

Fundación SOL. (junio de 2020). *Estudios de la Fundación SOL: Salario Mínimo y CASEN 2013.* Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/07/estudiosalariominimo.pdf>

García, J. y Pozo, E. (2010). Movimientos migratorios en la Comunidad de Madrid: unos flujos más intensos y complejos (1991-2006). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 53, pp. 89-119.

Garretón, M.A. (1999). Pinochet y las revanchas de la democratización incompleta. *Revista Mensaje*, 48 (476), pp. 7-12

Garretón, M.A. (2003). *Incomplete Democracy.* Chapel Hill: University of North Carolina Press

Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). (2018) *Declaración contra el aparente plan de retorno para la comunidad haitiana.* Recuperado de <https://www.indh.cl/27855-2/>

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (junio de 2020). *Diario oficial número 42.190.* Recuperado de <https://www.interior.gob.cl/transparenciaactiva/doc/ActosyDocumentosDiarioOficial/200/5648215.pdf>

Moulian, T. (1994). Limitaciones de la transición a la democracia en Chile. En: Bengoa, J., Tironi, E. (eds.). *El gobierno de la transición: un balance. Proposiciones*, 25. Santiago de Chile: Ediciones SUR.

Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global.* Buenos Aires: Katz Editores.

ANALISIS DE LA EFICIENCIA DEL RETORNO VOLUNTARIO PRODUCTIVO DESDE ESPAÑA HACIA PARAGUAY

ANDRÉS MAURICIO GAVIRIA ÁLVAREZ. COORDINADOR EN VALENCIA DE AESCO-ONG
aesco.valencia@ong-aesco.org

LUCA TOTARO. ANTROPÓLOGO
luca.totaro94@gmail.com

ISABELLE LEONIE HIRTZ. ESTUDIOS LATINOAMERICANOS EN LA FREIE UNIVERSITÄT BERLÍN (ALEMANIA)
isabelle.hirtz@posteo.de

Resumen

El presente estudio analiza la experiencia del Retorno Voluntario Productivo, la eficiencia y eficacia del mismo con ciudadanos paraguayos radicados en España que retornaron a su país de origen en el período 2014-2019, a través de las ayudas recibidas por medio del Programa subvencionado por el gobierno español y la Unión Europea y ejecutado por la ONG América-España, Solidaridad y Cooperación (AESCO España), con el apoyo de la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) en el Paraguay. La metodología contempló el uso de encuestas a los ciudadanos retornados sobre su experiencia previa al proyecto migratorio, su estancia en España y su reinserción sociolaboral en el Paraguay. A la hora de analizar los resultados se manifiesta la eficiencia y las ventajas que se generan mediante este tipo de acciones y se demuestra que el apoyo recibido a través del Programa de Retorno Voluntario Productivo fue fundamental en la reinserción sociolaboral de los encuestados con respecto a otras personas que retornaron al Paraguay mediante otras vías.

Palabras Claves: Paraguay, Retorno Voluntario, España, Reinserción

1. Introducción

1.1. El Retorno: Definiciones en el análisis teórico

Tradicionalmente el retorno del migrante desde el país donde trabaja o reside hacia su país de origen ha sido considerado como el punto final del proyecto migratorio. Las mismas definiciones oficiales que intentan describir este fenómeno ofrecen un enfoque

casi exclusivo centrado en la conclusión de una experiencia. Según la División Estadística de Naciones Unidas (1998), los migrantes retornados son:

Personas que vuelven al país de origen después de haber sido inmigrantes internacionales (sea por poco o mucho tiempo) en otro país y que tienen el proyecto de permanecer en el país de origen por lo menos por un año (Larramona G., 2013: 215-216). La ONU, en 1986, utilizaba la siguiente definición para describir el concepto de retorno:

El retorno [...] es cuando el emigrante en otro país diferente del suyo retorna con el firme propósito de permanecer definitivamente en su país de origen después de estar fuera más de un año (Jiménez, 2014: 26).

El debate académico se situó en la misma línea de pensamiento, sin atribuir mucha atención al retorno como proceso, sino más bien atribuyendo importancia a las supuestas motivaciones conectadas con la que consideraban una etapa final.

En particular, el análisis clásico sobre el retorno migratorio se dividió en dos corrientes preponderantes: por una parte, la teoría Neoclásica, por otra la teoría de la Nueva Economía.

La primera visión describe el migrante como un perfecto calculador racional de costos y beneficios. Cuando los costos de la estadía al exterior superan los beneficios, el migrante se encuentra en una situación de fracaso y lo único que queda por hacer es volver al lugar de origen para reducir la entidad del daño, el migrante sería entonces un “*homo œconomicus*” (Nieto, 2011: 4).

La teoría de la Nueva Economía, differently, considera el retorno como el resultado lógico y deseado de una estrategia previamente planificada: “el individuo sopesa el logro de las metas económicas que se había planteado en el momento de emigrar. De esta manera, se tomaría la decisión de volver en la medida en que el retorno compensara al migrante y al conjunto de la familia” (Parella, Petroff, Speroni & Piqueras, 2019: 43).

Estas dos perspectivas están hoy bajo cuestionamiento por parte de muchos autores y planteamientos teóricos que han revolucionado la manera de entender el fenómeno

migratorio y, dentro de esto, el mismo retorno, que hoy no se concibe como el término del proceso, sino más bien como una etapa.

Carlos Nieto, por ejemplo, cuestiona el concepto de éxito o fracaso previsto por ambas teorías clásicas utilizando otros instrumentos metodológicos que restituyen complejidad a la realidad migratoria: según el autor, es el capital humano, en su aspecto social y laboral, que es fundamental para entender el éxito del proceso migratorio: ¿durante su estadía al exterior el migrante recibió una formación profesional o estudiantil útil para su inserción laboral y desarrollo humano? o, como parece, en el caso de las experiencias de muchos peruanos en Italia (Nieto, 2012: 58-61), ¿hubo una pérdida absoluta y/o relativa en capital humano?

Para terminar de colocar el retorno dentro de las perspectivas teóricas, es fundamental mencionar otras dos teorías modernas que superan el planteamiento de la neoclásica y de la nueva economía: el enfoque transnacional y la teoría de las redes.

El enfoque transnacional atribuye al migrante una binacionalidad sustantiva: sea su estadía breve o larga, es muy probable que, al exterior, el migrante adquiera capacidades, contactos y redes. Al mismo tiempo es igualmente probable que durante su estadía no haya abandonado el contacto con las redes del país de origen, así que el migrante es un sujeto conectado con dos realidades: siempre existe la posibilidad de volver, viajar, emigrar y re-emigrar. Así, “de acuerdo con la perspectiva transnacional, el retorno es concebido no como el cierre de un proceso sino como una parte del ciclo migratorio. [...] El vivir transnacional es parte esencial de la experiencia de retorno” (Herrera & Martínez, 2015: 227).

Esta perspectiva afirma entonces que el retorno se tiene que entender como un continúum presente en todas las etapas del ciclo migratorio, incluso porque efectivamente puede existir como proyecto ya antes de la llegada en el país de acogida.

[El retorno es] una etapa más del ciclo migratorio, a partir de patrones de circularidad sustentados en dobles o múltiples identidades que no están ancladas

ni en el lugar de origen ni en el de destino y que generan un constante intercambio de recursos (Parella, Petroff & Serradell, 2014: 174).

La teoría de las redes atribuye particular importancia a los contactos del migrante: las relaciones que este tiene al exterior y en el lugar de origen favorecen la emigración facilitando al mismo tiempo el retorno. Este proceso se tiene que considerar igualmente como un continuum: el migrante puede decidir volver a su país de origen, por ejemplo, por dificultades de inserción socio-laboral en períodos de crisis, y al mismo tiempo, volver a emigrar durante momentos económicamente propicios. Otro caso posible es que el migrante decida abandonar el trabajo que ha conseguido en el lugar de acogida si su país originario se encuentra en una etapa de crecimiento económico importante, capaz de favorecer su reinserción. En todos estos casos las redes facilitan el movimiento internacional.

Desde la perspectiva de redes resulta relevante estudiar las relaciones entre los retornados y los inmigrantes que no retornan, pero también de manera paralela dar cuenta de la movilización de recursos que ocurre a través de las redes que atraviesen las fronteras (Sánchez, 2013: 61).

1.2. El Retorno desde Europa y España

En las últimas décadas el retorno ha sido favorecido por los gobiernos europeos y la misma Unión Europea, que han reaccionado a la recesión de los años 2007-2008 ofreciendo a muchos inmigrantes la perspectiva del retorno ante la subida de las tasas de desempleo, fenómeno que ha interesado tanto a los nativos como a los inmigrantes.

La Decisión n.^o 575/2007/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de mayo de 2007 estableció el Fondo Europeo para el Retorno (FER, hoy FAMI: Fondo de Asilo, Migración e Integración). Integrado en el Programa General *Solidaridad y Gestión de los Flujos Migratorios*, el Fondo promovió la cooperación entre los Estados Miembros invitando:

A dar preferencia al retorno voluntario frente al forzoso, dado que responde mejor al interés tanto de un retorno digno de dichas personas como al de las autoridades en términos de relación coste-eficacia (Sánchez & Fernández, 2010: 138).

Algunos autores, como Parella, han afirmado que no siempre resulta fácil la diferenciación entre retornados voluntarios y forzados, porque en algunos casos hay directivas comunitarias como la directiva del retorno 2008/115/CE sobre inmigración irregular que define

Salida voluntaria la del extranjero en situación de irregularidad sobre el que pesa una resolución de expulsión y que decide acatar voluntariamente la obligación de abandonar el país (Parella, Petroff & Serradell, 2014: 175).

Aunque existan dificultades y desacuerdos, lo que es cierto es que el número de los que aplicaron a los programas de Retorno Voluntario fue aumentando a lo largo del tiempo, en particular después de la recesión de los años 2007-2008 y entre los inmigrantes en edad laboral, hecho que evidencia la motivación económica como un factor determinante.

Según los datos de la OIM, 63.316 personas participaron globalmente en programas de Retorno Voluntario en 2018 (OIM, 2018: 12).

Los datos EUROSTAT (2018) hablan de 107.335 personas que desde Europa volvieron al país de origen a través de un programa de Retorno Voluntario. Faltan los datos de Alemania de 2018, que incrementarían de manera importante los beneficiarios porque se trata del país que registra más solicitantes en Europa e incluso globalmente (OIM, 2018: 15).

Por lo que atañe a los países de origen, los diez mayores receptores de inmigrantes retornados son Iraq, Guinea, Etiopia, Mali, Georgia, Afganistán, Albania, Rusia, Ucrania y Costa de Marfil (OIM, 2018: 16), así que los retornados se concentran en las regiones de Oriente Medio y África, pero también, Europa Oriental es un receptor importante.

Los hombres beneficiarios superan a las mujeres con un 76% del total en 2018 (OIM, 2018: 12).

El caso de España resulta interesante por varias razones: en primer lugar España se transformó en país de acogida desde 1990 (OIM, 2015: 12), después de una larga historia de emigración hacia países tanto del primer mundo como hacia América Latina. De esta área proceden hoy la mayoría de los inmigrantes acogidos por el país, confirmando la teoría de Ravenstein (1885):

[...] hace referencia a que cada corriente principal de la migración produce una contracorriente menor de emigración desde los países predominantemente de destino hacia otros predominantemente de origen como la reversión de los movimientos migratorios en el sentido origen-destino-origen (Arrúa & Bruno, 2018: 189).

Los inmigrantes sudamericanos en España han tenido un aumento exponencial entre 1998 y 2015: si consideramos solo ecuatorianos, bolivianos y paraguayos, los primeros aumentaron en dicho período 79,66 veces y los segundos 61 veces. Los colombianos, que tienen una larga historia de estadía en el país, lideraron el número de los inmigrantes sudamericanos llegados en 2018, y sumados a los colectivos citados representan más del 20% de la población extranjera en España.

Actualmente el gobierno español participa, como todos los Estados miembros europeos, a la facilitación del retorno para los inmigrantes que quieren volver al país de origen. Ya antes de los fondos propiciados por la Unión Europea, el gobierno español colaboraba con varias entidades en programas de retorno.

Como resultado de la firma de un convenio entre el Ministerio de Trabajo y la OIM, en 2003 se puso en marcha el Programa de Retorno Voluntario para Inmigrantes en Situación de Vulnerabilidad Social; De acuerdo a Sánchez y Fernández (2010), el programa fue concebido para beneficiar:

Aquellas personas inmigrantes (extracomunitarias) que se encuentren en España en situación de vulnerabilidad, con una estancia superior a 6 meses continuados,

que quieren retornar voluntariamente a su país de origen y que no tengan los medios económicos para hacerlo (p. 142).

Desde 2008 se añade a la lista de los beneficiarios un perfil diferente: el migrante que quiere volver a su país de origen para poner en marcha una actividad lucrativa después de recibir apoyo económico y formativo en España.

Las políticas de retorno en España se difunden activamente y se incorporan en la agenda pública de la mano del ministro de Trabajo e Inmigración en el año 2008, Celestino Corbacho. En pleno inicio de la crisis, el ministro anuncia un programa para incentivar y facilitar el retorno voluntario de los inmigrantes, aprobado por el Consejo de Ministros (Parella & Petroff, 2014: 75).

1.3. Retorno Voluntario Asistido y Reintegración

Entre los programas existentes hoy en día, cabe destacar el Programa de Retorno Voluntario de Atención Social y el Programa de Retorno Voluntario Productivo. Los requisitos que los solicitantes tienen que cumplir para participar en el primer programa son los siguientes: firmar una declaración en que se afirma el carácter voluntario de la decisión de retornar, aceptar el compromiso de no retornar a España en el plazo de tres años a partir de la fecha de llegada a su país de origen (excepto por razones de turismo o con el objetivo de visitar un amigo o un familiar), enviar por correo postal las tarjetas de embarque. En cambio, el Programa de Retorno Voluntario Productivo ofrece un billete de retorno gratuito al país de origen, una ayuda de viaje de 50 euros por persona, una ayuda para la reinstalación de 400 euros por persona (por un máximo de 1600 euros por unidad familiar) y asistencia en el transporte al aeropuerto.

El número de los inmigrantes en España que recibieron apoyo al retorno a través del programa de Retorno Voluntario de Atención Social, llamado hoy Retorno Voluntario Asistido y Reintegración, alcanza las 21.633 unidades en el período 2009-2019. El factor interesante, que diferencia España del resto de Europa, es que si en este último caso los

beneficiarios residían originariamente en Oriente Medio o África, en España los solicitantes proceden sobretodo de América Latina: el primer colectivo apoyado por dicho programa es el boliviano, seguido por el argentino y el brasileño. No obstante, también los otros inmigrantes latinoamericanos alcanzan números importantes: 1949 desde Ecuador, 1836 desde Honduras y 1848 desde Paraguay (Secretaría de Estado de Migraciones, 2019).

1.4. Retorno Voluntario Productivo

El segundo programa objeto del análisis está destinado a un perfil diferente, el programa de Retorno Voluntario Productivo.

Se dirige a inmigrantes extracomunitarios que desean emprender un proyecto empresarial asociado al retorno, tanto si se encuentran en situación regular como irregular (Parella & Petroff, 2014: 76).

Además de las ayudas ya previstas por el programa citado anteriormente, el Programa de Retorno Voluntario Productivo incluye una ayuda económica que hasta 2013 llegaba a 1500 euros, actualmente (2013-2019) oscila entre 1500 y 5000 euros para la creación del negocio.

Los beneficiarios de dicho programa han ido aumentando progresivamente, desde 2010 hasta 2019 participaron 1248 personas. También en este caso la mayoría procedía de América Latina: Colombia (386), Ecuador (178), Bolivia (148) y Paraguay (113). Solo Senegal registra un número de participantes importantes fuera del área de América central y meridional, con 282 beneficiarios (Secretaría de Estado de Migraciones, 2019).

El análisis de los números según la comunidad de residencia en España, muestra que la mayoría de los que se integran a los programas de retorno proceden de la Comunidad de Madrid, que supera por muchas unidades a la segunda: Comunidad Valenciana.

Otros números importantes se registran en la tercera comunidad, Cataluña (Secretaría de Estado de Migraciones, 2019).

El número de los paraguayos participantes en los programas de retorno voluntario, cuya experiencia es fundamental en el presente análisis, ha ido aumentando en los últimos años, mientras que entre otros colectivos latinoamericanos se observa una etapa de estabilización o ligera reducción, coincidente con la lenta recuperación de la crisis de 2008. Frente al desafío de la integración, los paraguayos resultan más vulnerables que otros colectivos porque su historia migratoria es más reciente y entonces las redes sociales de apoyo resultan más débiles, favoreciendo la opción del retorno.

En 2014 los paraguayos retornados a través de los beneficios del programa de Retorno Voluntario Asistido fueron 471, acercándose a los 475 bolivianos que volvieron al país de origen gozando de los mismos beneficios. Actualmente representan el quinto colectivo de usuarios de dichos programas, con un total de 1848 personas.

Con 113 personas, los paraguayos son la quinta colectividad incluso en el programa de Retorno Voluntario Productivo, con números que se han mantenido estables en los últimos años después de subir desde 2014.

1.5. Programas de Retorno Voluntario del Gobierno de Paraguay

Muchos de los paraguayos retornados a su país han recibido también el apoyo del propio gobierno de Paraguay. La preocupación por los procesos del retorno migratorio se insertó en la agenda política paraguaya desde mediados de 2000, consecuentemente a la crisis económica argentina de la última década de los '90. “En 2008 se revitaliza la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales como incipiente instrumento de apoyo a la reinserción de los retornados” (CIRD, 2017: 3).

Los datos de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados del Gobierno del Paraguay (SEDERREC) registran un número de 382 inmigrantes retornados

beneficiarios en la última actualización de 2014, la mayoría de los cuales (207) se había instalado en España, representando más del 54% del total de los retornados (SEDERREC, 2014).

Siempre según los datos de SEDERREC, los retornados en Paraguay que gozaron de beneficios otorgados por el gobierno con el objetivo de poner en marcha un proyecto empresarial en el país son 587 entre 2014 y 2018 (SEDERREC, 2018).

Cabe destacar el papel importante que desarrollaron algunas ONG en el proceso que llevó el colectivo analizado, y también otros, a conocer los mismos programas de retorno otorgando a los solicitantes formación profesional y asistencia psicológica.

Si bien el trabajo de algunas entidades se limita únicamente a la verificación de llegada de la persona a su lugar de destino, otras, como *América-España, Solidaridad y Cooperación* (en adelante AESCO), ofrecen protocolos de seguimiento más continuado y en Colombia la ONG cuenta con infraestructuras y recursos técnicos y humanos para poder realizar un seguimiento post-retorno que incluye apoyo emocional, psicológico y socio-laboral.

AESCO se ocupa también de favorecer la inserción socio-laboral de los inmigrantes que no desean volver a su lugar de origen, eligiendo formarse en España a través de los cursos profesionales que la ONG ofrece para una mejor inserción. No falta también apoyo psicológico y jurídico, incluso en casos de particular vulnerabilidad y violencia de género.

El CIRD, a través de sus investigadores Alcárez, Arrúa, Bruno y García, estimó que hacia 2016, 67.000 paraguayos retornaron en los últimos 10 años, representando el 1% de la población total y el 9,8% de la población paraguaya que en 2010 residía en los cuatro principales países receptores de la migración paraguaya: Argentina, España, Brasil y Estados Unidos. Este número equivale a decir que, en los últimos 10 años, casi 1 de cada 10 migrantes paraguayos retornó al Paraguay, con una predominancia de las mujeres del 53% (CIRD, 2017: 4).

Las crisis económicas en los tres principales países receptores de la emigración paraguaya (Argentina, España y Estados Unidos) favorecieron este flujo migratorio de retorno; aunque cabe destacar que la principal razón por la que se produjo el retorno de paraguayos fue de carácter familiar.

2. Metodología

La metodología aplicada en el presente trabajo tiene como objetivo principal valorar la eficacia y eficiencia del programa de Retorno Voluntario Productivo al que aplicaron ciudadanos paraguayos residentes en España desde 2014 hasta 2019, a través de los servicios otorgados por AESCO en Valencia y financiados por la Unión Europea y el gobierno de España.

Específicamente, la investigación tiene el propósito de determinar si después del Retorno Voluntario Productivo se llevó a cabo realmente una integración social y laboral de los beneficiarios en su país de origen. La consecución de dicho objetivo necesitó de la adopción de una metodología cuantitativa y de una cualitativa.

2.1. Metodología Cuantitativa

La metodología cuantitativa consideró una muestra de 33 personas en un universo constituido por 36 paraguayos participantes en el programa de Retorno Voluntario Productivo del Gobierno Español ejecutado por AESCO durante el período 2014-2019. La muestra se obtuvo con un dato del 95% de confianza y un margen de error del 5%.

La encuesta usada en el presente estudio se apoyó en la utilizada por Alarcón & Ordóñez (2015) basada en el caso de 98 ecuatorianos retornados en el cantón Loja (Ecuador).

La elección del colectivo paraguayo, entre los inmigrantes sudamericanos, se debe a la necesidad de investigar sobre un fenómeno migratorio más reciente: los ciudadanos

paraguayos residentes en España que volvieron a su país de origen, a través del Retorno Voluntario Productivo de AESCO en Valencia, aumentaron efectivamente en el período 2014-2019, lo cual justifica la elección de orientar la investigación durante esta etapa. La segunda motivación relevante es el aumento de las ayudas otorgadas a los beneficiarios del Programa de Retorno Voluntario Productivo: hasta 2013 los ciudadanos retornados se beneficiaron de un máximo de 1500 euros, mientras que desde 2014 hasta la actualidad las ayudas previstas para desarrollar un proyecto empresarial en el país de origen ascienden a un máximo de 5000 euros. A continuación, en la tabla 1, se muestra la ficha técnica del presente estudio.

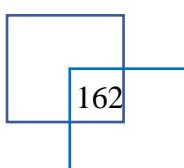
Tabla 1. Ficha técnica estudio

Ámbito	Retornados paraguayos con el Programa Retorno Voluntario Productivo – AESCO ONG España
Universo	36 personas retornadas del año 2014 al año 2019 mediante el programa de Retorno Productivo del Gobierno Español ejecutado por AESCO España hacia la República del Paraguay, según datos de la Base de Datos AESCO ONG España
Muestra	33 personas (con el 5% de error y el 95% de confianza)
Tipo de Encuesta	Encuesta online auto suministrada a través de la herramienta Google Form Encuesta telefónica suministrada Mediante cuestionario semiabierto
Contacto	Personas que han retornado mediante programas de Retorno productivo de AESCO ONG España y el Gobierno Español
Período de Ejecución	Noviembre del 2019 a marzo 2020

Fuente: Elaboración propia con base a Gorriti (2014).

La encuesta fue elaborada a través de un cuestionario en Google Form compuesto por 5 bloques y un total de 33 preguntas, las informaciones que recogimos en cada sección, son las siguientes:

Bloque A: Características demográficas



- Perfil general de los encuestados: edad, género, estado civil, residencia antes de migrar.
- Formación y actividad laboral antes de migrar.
- Nivel de Ingreso antes de migrar.

Bloque B: Trayectoria en el extranjero

- Trayectoria en el extranjero (proyectos migratorios anteriores a la llegada en España, duración y motivaciones de la migración).
- Actividad laboral en el país de acogida, nivel de ingreso, eventual asistencia sociosanitaria.
- Cantidad y destino (incluso eventuales remesas) del dinero ahorrado durante su estadía en el exterior.

Bloque C: Experiencia en el retorno

- Tiempo vivido fuera de Paraguay.
- Tiempo pasado desde el retorno al país de origen.
- Motivo del retorno al Paraguay (económica, familiar ...).
- El modo por el cual la persona retornó al Paraguay.

Bloque D: Situación con el retorno

- Ayudas percibidas al retorno y tipología de ayudas (económica, psicológica, etc.).
- Estado del proyecto empresarial y motivaciones del fracaso eventual.
- Acogimiento por las instituciones del país de origen.

Bloque E: Situación actual

- Situación actual (donde vive el encuestado).
- Grado de satisfacción de la experiencia migratoria anterior.
- Diferencias percibidas entre el país de origen y el de acogida.
- Impacto familiar de la experiencia migratoria (desarraigo, cualificación de los hijos, ninguno ...).

- Cambios económicos en la propia situación.
- Situación laboral actual.
- Nivel de ingreso y posición en el empleo actual.
- Eventual intención de volver a emigrar.

2.2. Metodología Cualitativa

Se desarrolló una clasificación y análisis de los datos recogidos a través de fuentes que abarcan el retorno en particular del fenómeno migratorio paraguayo. Cabe destacar el estudio de Alarcón & Ordóñez (2015) sobre la experiencia de los ciudadanos ecuatorianos retornados en Loja, cuya encuesta tuvo una similitud importante con la que aquí se propone en cuanto a algunas preguntas consideradas relevantes para investigar las características del colectivo de inmigrantes retornados de Paraguay a través del Programa de Retorno Voluntario Productivo.

Otras contribuciones importantes son los estudios de Bruno S. y Arrúa E. (2016, 2018). El primero se enfoca en la experiencia de 53 retornados paraguayos (y una muestra de 20 ciudadanos retornados en este país) desde España, beneficiarios del Programa de Retorno Voluntario de Asistencia Social cofinanciado por el Fondo Europeo de Retorno de OIM España entre los años 2011 y 2015. El estudio más reciente (2018) se presenta con objetivos más ambiciosos, queriendo analizar la experiencia de los retornados paraguayos entre 2006 y 2016, con particular atención a los ciudadanos residentes en la región oriental de Paraguay y en el Distrito de Villa Hayes.

Entre otras fuentes cabe destacar el estudio sobre el proceso de retorno de bolivianos analizados por Parrella, Petroff & Serradell (2014); el estudio de Nieto (2012) sobre la reinserción sociolaboral en Quillabamba (Perú) de ciudadanos peruanos residentes en Turín (Italia); la investigación de Herrera & Martínez (2015) sobre los ciudadanos ecuatorianos retornados en Ecuador después de haber vivido en España, que además tiene una perspectiva teórica que se aleja de las hipótesis tradicionales sobre el retorno

migratorio, porque considera el fenómeno usando, para el análisis, la teoría transnacional y de género. Finalmente se consideraron otros estudios sobre el proceso de retorno de ciudadanos mexicanos residentes en Estados Unidos que aportan la posibilidad de comparar el proceso de retorno desde Europa con el retorno desde Estados Unidos, muchas veces marcado por la política de cero tolerancia adoptada por el gobierno de Estados Unidos. En este último contexto se consultaron los estudios de Corona (2018) sobre la reinserción laboral de inmigrantes mexicanos que regresaron a Puebla (Cuautlancingo) y de Sánchez (2013) enfocado en el municipio de Nezahualcóyotl (Ciudad de México).

3. Resultados

En términos etarios, tal como se puede ver en la tabla 2, la mayoría de la muestra se sitúa entre los 20 y 45 años, lo cual significa que los ciudadanos inmigrantes y retornados forman parte de una fuerza laboral activa cuyo movimiento migratorio es influenciado por el mercado del trabajo.

Existe una prevalencia femenina de los retornados, con una mayoría de 54,16%, característica que confirma los últimos análisis teóricos sobre el aumento de ciudadanas que deciden emprender un proyecto migratorio.

El nivel de formación es medio-alto: la mayoría de los encuestados finalizó estudios secundarios.

Tabla 2. Características principales de las personas encuestadas

Género	
Mujer	54,16%
Hombre	45,16%
Edades	
20 a 45	52, 94%
45 a 55	29,41%
Mayores de 55	17,64%
Nivel de Formación	
Primaria	18,20%
Secundaria	60,60%
Técnica	6,1%
Universitaria	15,20%

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3 se aprecia que más del 54% de los paraguayos encuestados estaba en activo antes de migrar (empleados, obreros, comerciantes), pero el motivo económico (69,70%) fue la principal razón de la migración al extranjero. El país de primer destino migratorio fue España (97% de la muestra), solo en un caso el proyecto migratorio empezó en Argentina para después seguir en España como los otros casos.

Normalmente el proyecto migratorio no está concebido como una inversión de corto plazo: la mayoría de las personas encuestadas (42,40%) residió en España por más de 9 años. La larga permanencia en el exterior y la posibilidad de ahorro (54,50%), favoreció el envío de remesas al país de origen por parte de los encuestados (93,90% de la muestra). La mayoría de los ahorros y de las remesas se destinó claramente a bienes de sustento/consumo (33,30%), pero una parte importante de este dinero fue ahorrada para adquirir bienes patrimoniales (27,80%).

Tabla 3. Características de la muestra

Actividad laboral antes de migrar	
Empleado	42,40%
Obrero	3%
Estudiante	9,10%
Comerciante	9,10%
Ama de casa	15,20%
Motivo del traslado a otro país	
Económico	69,70%
Familiar	9,10%
Seguridad/Conflicto	3%
Ambición	24,20%
País de acogida (primera migración)	
España	97%
Argentina	3%
Duración de la experiencia migratoria (en años)	
Menos de 1 año	6,10%
De 1 a 3 años	18,20%
De 4 a 6 años	15,20%
De 7 a 9 años	18,20%
Más de 9 años	42,40%
Actividad laboral en el país de acogida	
Empleado	66,70%
Obrero	6,10%
Ama de casa	6,10%
Jornalero	3%
Desempleado	6,10%
Posibilidad de ahorro	
Si	54,50%
No	45,50%
Destino de ahorros	
Bienes de sustento	33,30%
Bienes patrimoniales	27,80%
Bienes productivos	16,70%
Remesas	22,20%
Envío de Remesas a su país de origen	
Si	93,90%
No	6,10%
Destino de remesas	
Bienes de consumo	61,30%
Bienes patrimoniales	19,40%
Bienes productivos	19,40%

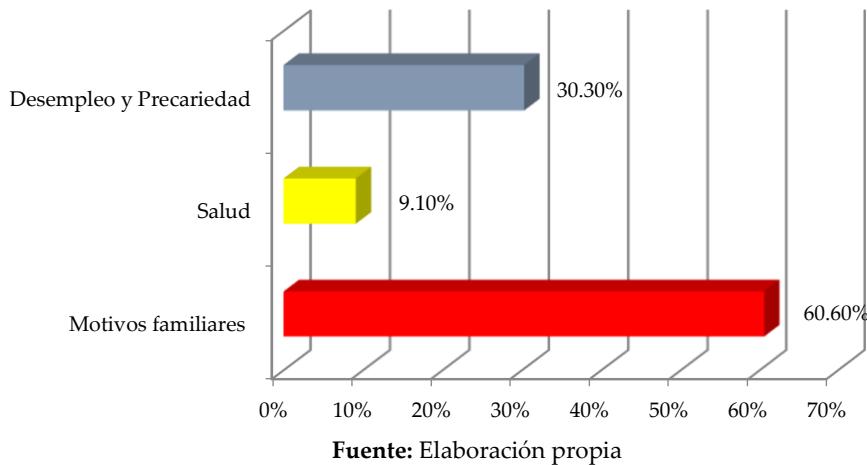
Fuente. Elaboración propia

Mientras que el factor económico constituye un *push factor* que favorece la decisión de migrar según la mayoría de los paraguayos encuestados, al momento de analizar los

motivos del retorno al país de origen, los motivos familiares constituyen el primer factor con el 60,60%, tal como se muestra en el gráfico 1. El desempleo y la precariedad tienen un porcentaje igualmente importante (30,30%), así que la falta de empleo o una situación de irregularidad, por ejemplo, no tener documentos, favorecieron el retorno de varios paraguayos encuestados.

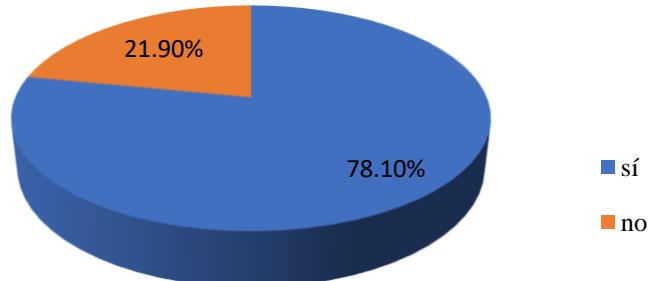
La prevalencia de los motivos familiares, de todos modos, presupone que la mayoría de los encuestados volvió al país de origen por una motivación que no estaba conectada con el mercado del trabajo.

Gráfico 1. Motivos del retorno al país de origen



Como se afirmó anteriormente, el Proyecto de Retorno Voluntario Productivo tiene como objetivo principal la puesta en marcha de un proyecto empresarial. Los ciudadanos paraguayos que se acogieron al programa de AESCO se encargaron de este proyecto una vez retornados a su país de origen. Entre las empresas abiertas en Paraguay durante el período considerado en el análisis, el 78,10% sigue en actividad según lo que se puede ver en la gráfico 2, mientras que poco más de un quinto de las empresas fueron cerradas.

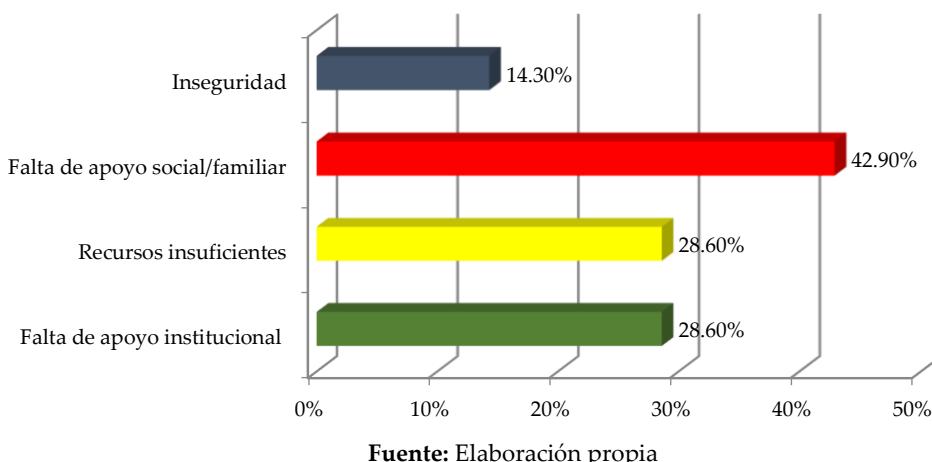
Gráfico 2. Empresas activas



Fuente: Elaboración propia

Según el gráfico 3, la mayoría de las personas encuestadas (42,40%) lamenta la ausencia de coordinación y apoyo dentro del mismo núcleo familiar como razón determinante para el cierre de la propia empresa. Igualmente importante son aquellos encuestados que lamentan una falta de apoyo institucional por parte del gobierno paraguayo y la ausencia de recursos necesarios para que el proyecto empresarial siguiera en marcha. El 14,30% de las personas afirman que la motivación del cierre no fue económica o institucional, sino conectada a falta de seguridad (robos, asaltos y otras situaciones peligrosas experimentadas por los encuestados).

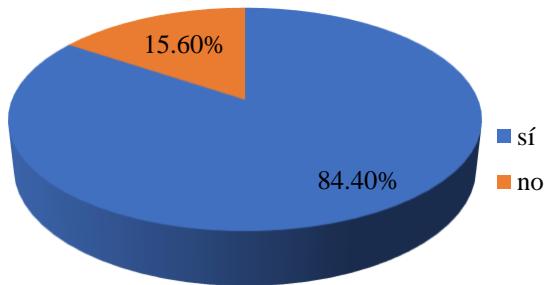
Gráfico 3. Motivos del cierre



Fuente: Elaboración propia

El proceso del retorno de los ciudadanos inmigrantes ha sido positivo desde el punto de vista institucional, tal como se refleja en el gráfico 4: la mayoría de la muestra (84,40%) afirmó sentirse bien acogida por parte de los organismos de su país al retornar al país de origen.

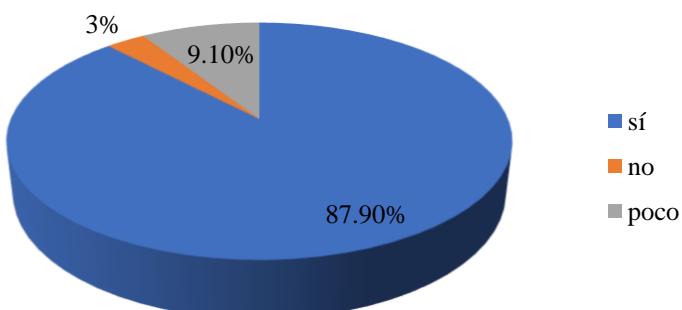
Gráfico 4. ¿Se sintió bien acogido por los organismos de su país al retornar?



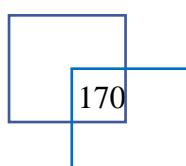
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los retornados paraguayos manifestó un alto grado de satisfacción hacia el proyecto migratorio en España (87,90%), como muestra el gráfico 5. Los resultados positivos se debieron probablemente a las múltiples ventajas asociadas a la permanencia temporal en España: la posibilidad de ahorrar más dinero, tener un empleo más estable; pero también la oportunidad de volver al país de origen con un capital económico y humano (conocimientos y habilidades) importante, que favoreció la puesta en marcha del propio proyecto empresarial.

Gráfico 5. Satisfacción con la decisión de haber emigrado



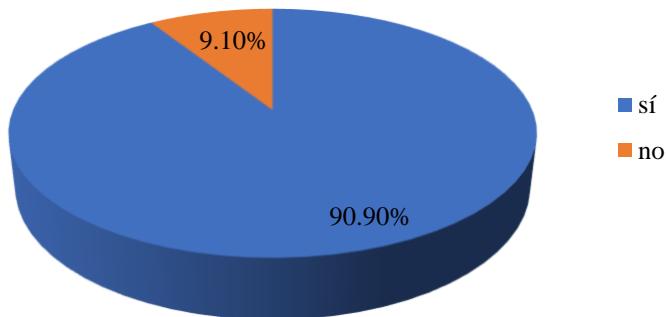
Fuente: Elaboración propia



Cabe destacar que además de estar satisfecho con el proyecto migratorio, la mayoría de las personas encuestadas expresan satisfacción igualmente por haber retorna do a su país de origen (90,90% de los encuestados) tal como se muestra en la figura 6.

Como se observó anteriormente, la motivación familiar es el principal motivo que favorece el retorno migratorio. Esto significa que el objetivo de muchos inmigrantes es ahorrar y adquirir un capital económico suficiente para después reinsertarse dentro del propio núcleo familiar en su país de origen.

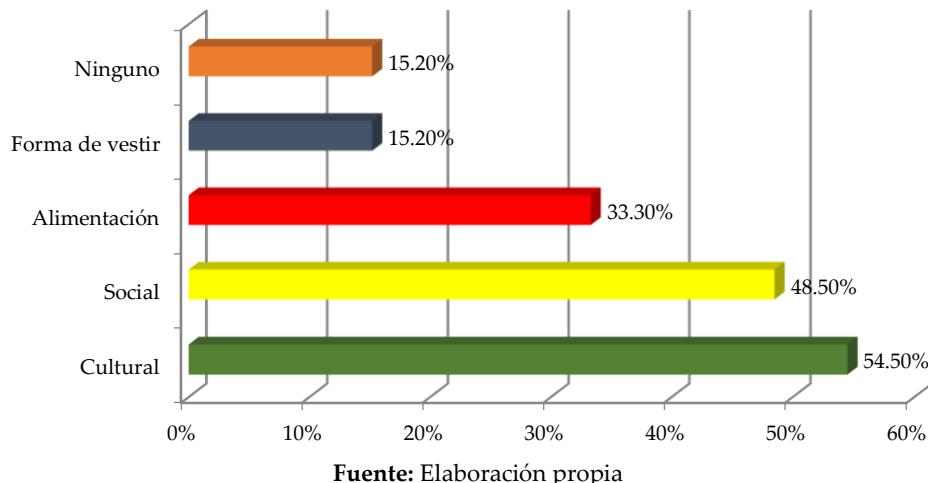
Gráfico 6. Satisfacción con la decisión de haber retornado



Fuente: Elaboración propia

Por lo que atañe a los aspectos que los paraguayos retornados perciben como más diferentes entre la sociedad de origen y España, destacan las diferencias culturales y sociales, que fueron percibidas por más de la mitad de los encuestados, en el caso de la cultural, y poco menos del 50% en el caso de los aspectos sociales (gráfico 7). Otras diferencias tienen, sin embargo, un valor importante: el 33,30% afirma haber visto muchas diferencias en la alimentación y un 15,20% nota incluso una diferencia en la forma de vestir.

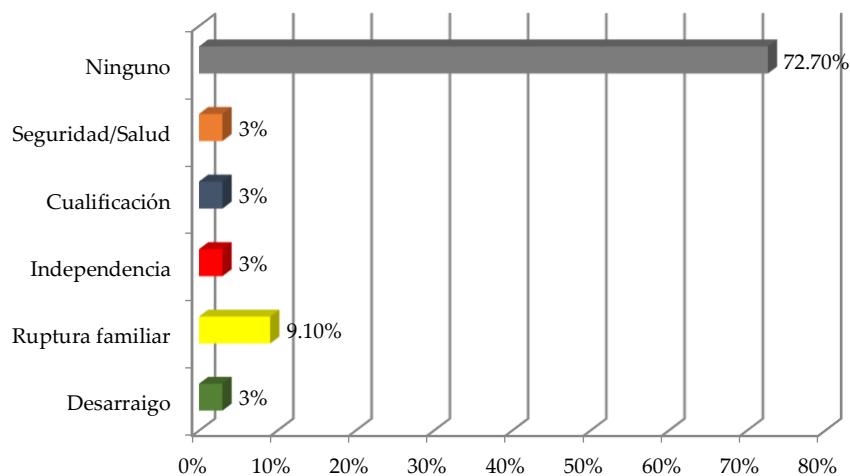
Gráfico 7. ¿En qué aspectos siente mayor diferencia entre su país de origen y de acogida?



Fuente: Elaboración propia

Un dato muy interesante surge analizando las consecuencias del proyecto migratorio, en el nivel personal y sobre las redes que los sujetos mantuvieron desde España con el país de origen. Según el gráfico 8, la gran mayoría de los casos afirma que su experiencia migratoria no tuvo consecuencias negativas personales o familiares, lo cual indica que las redes se mantuvieron intactas a pesar de la distancia y la duración del proyecto migratorio que, como se recuerda, duró muchas veces más de 10 años.

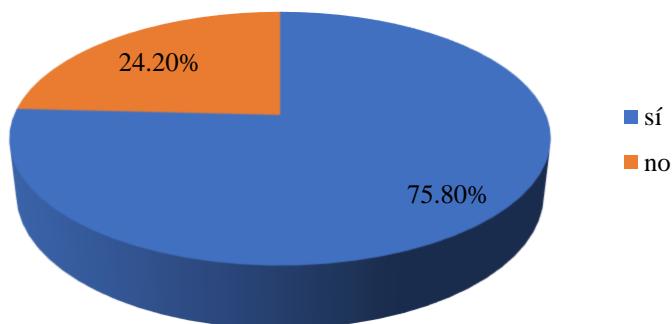
Gráfico 8. ¿Qué impacto familiar y personal ha tenido para usted la experiencia migratoria?



Fuente: Elaboración propia

En línea con los resultados anteriores que permitieron observar la posibilidad de ahorrar, tener un empleo más estable, enviar remesas y adquirir bienes patrimoniales y productivos, la experiencia migratoria conlleva para el 75,80% de los encuestados, una mejora económica que persiste incluso cuando el sujeto vuelve a su país de origen (gráfico 9).

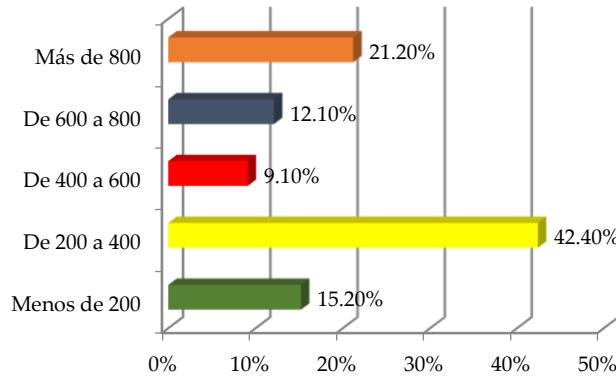
Gráfico 9. ¿Percibe usted cambios económicos positivos vinculados con la experiencia migratoria?



Fuente: Elaboración propia

Una vez retornados en Paraguay, la mayoría de las personas (42,40%) recibe un ingreso mensual entre 200 y 400 euros según el gráfico 10, en línea con el sueldo medio del país que llegaba a 275 euros en 2018. Más preocupante es la presencia de un 15,20% de los encuestados que vive con un ingreso bastante inferior al sueldo medio paraguayo, pero cabe destacar la presencia importante de personas que viven incluso con un sueldo superior, por ejemplo, el 21,20% de los encuestados declara vivir con más de 800 euros mensuales, que es un ingreso que corresponde a más de tres veces el sueldo medio local en 2018.

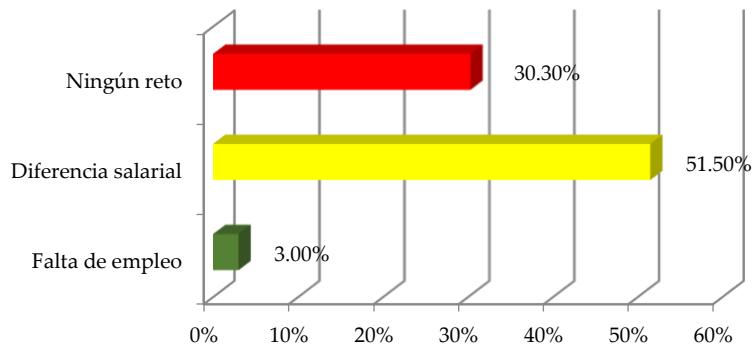
Gráfico 10. Nivel actual de ingreso mensual (euros)



Fuente: Elaboración propia

A la hora de evaluar el reto más percibido, en el momento de retornar al Paraguay, por las personas encuestadas, la mayoría siente que el problema principal es la diferencia salarial entre España, país del primer mundo, y Paraguay, país en proceso de desarrollo (51,50%). Cabe igualmente destacar que un 30,30% de la muestra no percibe ningún reto en el futuro, tal como se ve en el gráfico 11.

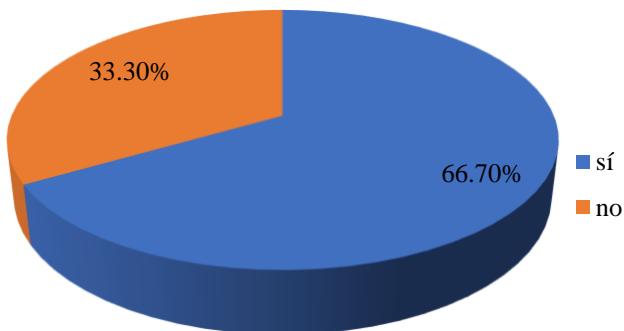
Gráfico 11. ¿A qué retos se enfrenta?



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, a la hora de evaluar los proyectos futuros de las personas que retornaron al Paraguay, la mayoría de los encuestados (66,70%) no quiere volver a emigrar (gráfico 12).

Gráfico 12. ¿Tiene usted la intención de reemigrar?



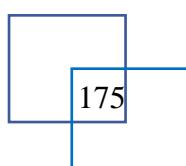
Fuente: Elaboración propia

4. Análisis de resultados

4.1. Impacto de los factores demográficos y de la experiencia adquirida en la reinserción migratoria

Según las hipótesis clásicas acerca del retorno, la edad y la experiencia laboral de los inmigrantes retornados son factores de importancia crucial a la hora de reintegrarse en el contexto laboral de la sociedad de origen.

La encuesta del presente estudio muestra la prevalencia de una población joven de inmigrantes paraguayos retornados: los ciudadanos en plena edad laboral constituyen el 52,94%, que tienen entre 25 y 45 años, seguidos por la franja menos joven entre 45 y 55 años (29,41%) y por último los mayores de 55 (17,64%). A pesar de esta prevalencia juvenil, un estudio publicado por el CIRD en el año 2017 evidencia que la población retornada paraguaya es menos joven que la población migrante, esto es porque las personas que retornan están compuestas “por quienes se habían desplazado transitoriamente hacia Argentina, así como por migrantes con largas estadías que eligen retornar a su territorio de origen tras su retiro del mercado de trabajo” (CIRD, 2017: 3).



La prevalencia juvenil entre los migrantes retornados a países de origen y el factor etario resultan confirmados y coinciden con algunos estudios que abarcan el retorno voluntario en Latinoamérica, cuando estos se comparan con los resultados arrojados en la presente investigación: los paraguayos encuestados en el estudio de Arrúa y Bruno (2018) los cuales retornaron al Paraguay y residían en Argentina, España y Brasil, pertenecen en prevalencia al grupo etario de 30 a 49 años (45,1% de los paraguayos retornados), mientras que los paraguayos mayores de 50 años representan el 28,8% de la muestra.

Otro estudio determinó que la edad promedio de los mexicanos retornados a Puebla desde los Estados Unidos es de 30 años (Corona, 2018), en línea con los resultados generados en el presente estudio.

A la hora de evaluar la posibilidad de reinserción sociolaboral, es importante preguntarse si también la duración de la experiencia migratoria ha sido similar entre los encuestados paraguayos en el presente estudio y otras investigaciones relacionadas donde se analiza el fenómeno del retorno. Los paraguayos que vivieron en España y volvieron al Paraguay con el Programa de Retorno Voluntario Productivo de AESCO ONG-España durante el período 2014-2019, solo el 6,10% de los casos tuvieron una experiencia migratoria de duración inferior a un año. La mayoría residió en España entre 6 y 10 años (42,40%) y un 30,30% de la muestra se quedó en el exterior por más de 10 años.

La estancia medio-larga en el exterior por parte de los encuestados paraguayos del presente estudio tiene un comportamiento similar frente a otros estudios donde analizan el retorno a otros puntos de América Latina. En el estudio de Alarcón y Ordóñez, el perfil general de los ciudadanos ecuatorianos retornados que vivieron en España muestra una permanencia al exterior de más de 9 años (81,60% de los casos), y un porcentaje muy bajo entre los ciudadanos con experiencia migratoria breve: solo el 7,10% se quedó entre 3 y 6 años. En otro estudio la OIM España (2015) considera que entre los beneficiarios del Programa de Retorno Voluntario de Asistencia Social financiado por el Fondo

Europeo para el Retorno entre 2011 y 2015, más de la mitad de los bolivianos, colombianos y paraguayos retornados en los años del estudio, había residido en España entre 7 y más de 10 años. Por último, el estudio de Anguiano, Piñeiro y Garbey (2013) sobre los mexicanos veracruzanos retornados al pueblo de origen después de residir en Estados Unidos, afirma que la mitad de los encuestados tuvieron una experiencia migratoria de más de 6 años.

Por lo que atañe a la experiencia migratoria de los ciudadanos retornados, los resultados de la literatura coinciden en su mayoría con los del presente estudio, excepto en el caso de los mexicanos, cuya experiencia migratoria ha sido de duración inferior debido a las políticas restrictivas estadounidenses. A la luz de los resultados, de forma diferente a los paraguayos retornados y de los otros colectivos analizados, los ciudadanos retornados mexicanos tienen menores oportunidades de adquirir capital económico y humano debido a la duración inferior de la experiencia migratoria, cortada en muchos casos por las expulsiones que los obligan a volver a México antes del período planificado de estancia al exterior.

4.2. Trayectoria Laboral

Las preguntas claves de esta sección son: ¿El proyecto migratorio y la experiencia del retorno a través del Programa de Retorno Productivo, han modificado las perspectivas laborales de los ciudadanos paraguayos retornados? ¿En qué se diferencia la reinserción sociolaboral de los paraguayos de la muestra respecto a otros inmigrantes retornados?

Entre los encuestados del presente estudio se observó una clara trayectoria positiva en el contexto laboral: la mayoría de los ciudadanos paraguayos de la muestra estaba laboralmente en activo en el Paraguay antes de emigrar hacia España, con más del 54% de empleados. El porcentaje de empleados aumentó en España, llegando al 66,70%. Una vez que se produjo el retorno, el porcentaje de empleados en el Paraguay llegó al 78,10%.

La literatura existente sobre el retorno, muestra distintas trayectorias laborales con respecto a la que se observó en el presente estudio: en el estudio de Arrúa y Bruno (2016), por ejemplo, se observa un menor éxito en la reinserción sociolaboral de los paraguayos retornados a través del Programa de Retorno Voluntario y Reintegración entre los años 2011 y 2015, pues se analiza la situación laboral de una muestra compuesta por 20 ciudadanos: observan un nivel alto de actividad anteriormente a la experiencia migratoria, pero, a la hora de reinsertarse en el Paraguay, después del proyecto migratorio en España, entre los ciudadanos del estudio se observa una tasa de empleo informal, subempleo o desocupación bastante alta, lo cual se debe en particular a la estructura del mercado laboral en Paraguay, que no permite fácilmente una trayectoria laboral positiva después del proyecto migratorio. Sin embargo, el 78.10% de los encuestados en la presente investigación, aún tienen su propia empresa activa, factor que reduce de forma importante la informalidad y la precariedad laboral que se observa en el estudio de Arrúa y Bruno.

El estudio del CIRD (2017), muestra un nivel de ocupación de los retornados paraguayos más alto: 7 de cada 10 inmigrantes retornados se encuentran empleados (CIRD, 2017: 6) resultados muy similares a los arrojados en la presente investigación, pero, cabe destacar la dificultad de reinserción para las mujeres:

Las mujeres que se reinsertan (al Paraguay) en los trabajos de cuidado, señalaron que renunciaron después de pocos meses debido a la baja remuneración y los malos tratos, prefiriendo buscar empleos informales en el rubro de servicios (CIRD, 2017: 11).

Cabe destacar también el tipo de trayectoria laboral de ciudadanos mexicanos inmigrantes en Estados Unidos y retornados en México. El caso estudiado por Corona en 2018 sobre inmigrantes mexicanos retornados a Puebla después de la experiencia migratoria en Estados Unidos, muestra una trayectoria muy positiva, acercándose a los resultados de nuestro estudio, pero la experiencia de la reinserción laboral difiere mucho dependiendo de las condiciones bajo las cuales se produjo el retorno: los inmigrantes retornados voluntariamente después de haber adquirido capital económico tuvieron una

trayectoria laboral positiva en el 40% de los casos, sobre todo gracias a los ahorros en Estados Unidos. Los que retornaron por motivo de la precariedad laboral, pues perdieron el empleo en Estados Unidos, tuvieron una trayectoria laboral bajo buenas condiciones pero en proporciones menores (31%).

Al momento del retorno, los ciudadanos de Puebla que pasaron a ser dueños o socios de una empresa representaban casi el 17% del total, mientras que antes de migrar eran el 11%, así que a pesar del efecto positivo de la experiencia migratoria, el margen de mejora es inferior al de los paraguayos encuestados en el presente estudio, que pasaron del 54% de empleados, antes de migrar en España, al 78,10% de emprendedores con el retorno al Paraguay.

En definitiva, comparando los resultados del presente estudio con los reportados en otras investigaciones, cabe destacar el gran aporte de las ayudas del Programa de Retorno Voluntario Productivo a la inserción social y laboral de las personas que, junto a los ahorros, son fundamentales para abrir una nueva etapa de vida en Paraguay; al contrario, si el ciudadano returnedo no puede contar con un apoyo similar, suele terminar ejerciendo el mismo trabajo que desempeñaba antes del proyecto migratorio o, en algunos casos, se produce un empeoramiento de las propias condiciones laborales.

4.3. Redes Sociales: Las consecuencias de la migración al momento del retorno

Entre los paraguayos de la muestra considerada por este estudio, emerge que la absoluta mayoría de las personas decidió retornar al Paraguay independientemente de la cuestión laboral: el 60,60% de los encuestados afirma haber retornaido por motivos familiares.

Diferente a los resultados del presente estudio, Bruno y Arrúa (2016), afirman que los paraguayos retornados entre los años 2011-2015 (Programa de Retorno Voluntario de Asistencia Social y Reintegración) decidieron retornar al Paraguay por motivos laborales y, en segundo lugar, por la sensación de *techaga'u*, es decir, de nostalgia al propio contexto familiar y social.

A la hora de analizar el resto de la literatura sobre el retorno migratorio, parece que el estudio de Bruno y Arrúa es una excepción, más que una regla: en los otros casos, como en la presente investigación, siempre se concluye que el motivo principal del retorno migratorio es el familiar, seguido en segundo lugar por los motivos laborales.

En el caso de los ecuatorianos retornados en Loja (Alarcón & Ordóñez, 2015) el motivo familiar fue determinante en el 62% de los casos, mientras que la situación económica influyó sólo en el 17% de los casos.

El retorno de los mexicanos a Puebla desde los Estados Unidos (Corona, 2018) se produjo igualmente por motivos familiares (46%), el segundo motivo fue la deportación, con el 22%.

El estudio de Anguiano, Piñeiro y Garbey sobre el retorno de mexicanos desde los Estados Unidos en Veracruz confirma la importancia en este contexto del retorno por motivos familiares, siendo el arraigo familiar el motivo principal por el cual se produjo el retorno migratorio.

Más allá del motivo del retorno al Paraguay, es importante evaluar las consecuencias del proyecto migratorio sobre el entorno social y familiar: si bien los inmigrantes mantuvieron contactos con sus propias redes, ¿percibieron cambios y rupturas en el contexto familiar? En el caso de los ciudadanos paraguayos encuestados en el presente estudio, la respuesta es no: el 72,70% de los ciudadanos paraguayos retornados no percibió ningún impacto familiar o personal de la migración sobre su propia familia. Sólo en el 9,10% de los casos el proyecto migratorio significó la ruptura de los lazos familiares. Otro elemento que favoreció la estabilidad de los contactos entre el inmigrante y su núcleo familiar fue el envío de remesas al Paraguay: el 93,90% de los encuestados enviaba remesas al Paraguay desde España.

El resto de la literatura existente arroja resultados muy similares con la presente investigación, pues la reunificación familiar se desarrolló positivamente: en el estudio de Arrúa y Bruno (2016) la reunificación familiar se llevó a cabo de manera positiva en

el 75% de los casos y los contactos con los familiares se mantuvieron durante la estancia en España en el 85% de los casos. Por lo que atañe a la condición de los ciudadanos ecuatorianos, los retornados en Llano Grande (Herrera, 2015: 239) confirman la acogida positiva por parte de los parientes, identificando como único problema de reinserción social el cambio urbanístico del entorno del pueblo de origen.

Como en el presente estudio, los ecuatorianos retornados en Loja (Alarcón & Ordóñez, 2015: 75) no percibieron algún impacto de la migración en el contexto familiar (79,6%); la ruptura familiar se produjo solamente en el 6,10% de los casos.

En el caso de los mexicanos retornados a Puebla las consideraciones sobre la reinserción sociofamiliar son las mismas: se llevó a cabo de manera positiva y los inmigrantes mexicanos mantuvieron, durante la estancia en Estados Unidos, estrechos contactos con los familiares a través del envío de remesas (80% de los casos).

Se concluye pues que la literatura no muestra algún tipo de diferencia a la hora de evaluar la reinserción social y el impacto de la migración sobre las familias de los ciudadanos inmigrantes retornados. En el caso de los paraguayos, mexicanos y ecuatorianos los lazos familiares se mantuvieron intactos en la gran mayoría de los casos.

Por lo que atañe a los motivos del retorno migratorio, se puso en evidencia que el principal motivo siempre es el familiar, con una sola excepción en la cual predomina el factor laboral (Arrúa & Bruno, 2016).

4.4. El Retorno y el apoyo del sector institucional

El índice de satisfacción hacia el sector público es un indicador muy difícil de medir, que depende en larga parte de la reinserción efectiva del inmigrante al momento de retornar al país de origen. El 84,40% de los ciudadanos paraguayos encuestados en el presente estudio, afirma que fue bien acogido por parte de los organismos del país de origen al retornar a su país; pero el 28,60% de los paraguayos retornados que no mantuvieron su

empresa activa en Paraguay, lamenta la falta del apoyo institucional identificándola como motivo del cierre.

Comparando la literatura del retorno migratorio con los resultados del presente estudio, emerge que en todos los otros casos el apoyo del sector institucional fue percibido como insuficiente o incompleto: en el caso del estudio de Arrúa y Bruno (2016), los encuestados lamentan en particular la ausencia del apoyo local.

Parella, Petroff y Serradell (2014) considerando el caso de los bolivianos retornados, afirman que casi el 54%, de 400 bolivianos encuestados, opinan que el apoyo del gobierno del país de origen no ha sido suficiente, mientras que el 22% admite no conocer el tipo de apoyo otorgado por el gobierno de origen.

El estudio de Corona (2018) muestra la misma falta de apoyo institucional, debido a la ausencia de un plan de desarrollo incluyente para los inmigrantes mexicanos retornados, y de políticas sobre la inmigración desarrolladas conjuntamente por México y Estados Unidos, principal país de destino.

En el caso de los ecuatorianos retornados en Loja, se manifiesta la misma actitud negativa a la hora de evaluar el apoyo institucional, debido sobre todo, a la ausencia de políticas capaces de favorecer el emprendimiento.

En este contexto, parece que la evaluación positiva del apoyo del sector institucional, manifestada por los encuestados paraguayos del presente estudio, es una excepción a la regla general, y probablemente, se debe sobre todo al apoyo recibido anteriormente al retorno para emprender en el propio país de origen.

5. Conclusiones y recomendaciones

A través del análisis de la encuesta en perspectiva comparada emerge que el Programa de Retorno Voluntario Productivo ha sido particularmente eficaz para mejorar la situación económica de los encuestados, sobre todo a la hora de comparar la reinserción

sociolaboral de los ciudadanos paraguayos que se beneficiaron de la asistencia de AESCO ONG en España y complementada con el apoyo CIRD en Paraguay, frente a la reinserción sociolaboral de los ciudadanos inmigrantes de otros puntos de América Latina, que retornaron a su propio país sin contar con apoyo económico o recibiendo ayudas limitadas a las expensas del transporte y a una suma inicial para la reinserción: es el caso de los paraguayos que volvieron a través del Programa de Retorno Voluntario Asistido y Reintegración del estudio del 2016 de Arrúa y Bruno.

En conclusión, este estudio refleja y confirma la eficiencia del Programa de Retorno Voluntario Productivo en favorecer la reinserción laboral de los inmigrantes paraguayos retornados al Paraguay después de la experiencia migratoria en España: la mayoría de los encuestados consiguió mejorar su propia posición laboral a través del proyecto empresarial que, en el 78,10% de los casos, sigue activo al momento del presente estudio. La reinserción laboral en Paraguay por parte de los beneficiarios en el momento del retorno, favoreció en un alto grado la satisfacción de los encuestados hacia el programa del Retorno Voluntario Productivo y el apoyo institucional recibido.

A la hora de evaluar los cambios percibidos después del proyecto migratorio, la mayoría de los encuestados percibe las mejoras de las propias condiciones económicas, las mismas que favorecieron la decisión de migrar hacia España y, además, el único reto enfrentado por los retornados es la diferencia salarial entre España y Paraguay, debido a las condiciones estructurales del país de origen, mientras que muchos inmigrantes (el 30,30% de la muestra) no perciben algún reto al momento del retorno.

En este contexto, es importante recordar que las ciudadanas retornadas paraguayas, tal como evidencia el estudio del CIRD de 2017, encontraron dificultades mayores en la reinserción socioeconómica al Paraguay: existen en el país de origen importantes desigualdades de oportunidad según el género, así que, mientras que los hombres “acceden a empleos más estables en tanto estén asociados a oficios aprendidos en el extranjero” (CIRD, 2017: 11), las mujeres abandonan con frecuencia el trabajo formal por la escasa remuneración y los malos tratos, prefiriendo buscar empleos informales en el

sector de los servicios. El sector institucional no puede ignorar estos sesgos si quiere garantizar una reinserción adecuada para todos los inmigrantes paraguayos retornados.

En segundo lugar, se nota que si bien el apoyo psicológico resulta fundamental para los que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, en el caso de la reinserción social y familiar no se evidenció una diferencia estimable entre los paraguayos encuestados en el presente estudio y los otros colectivos de inmigrantes retornados: los ciudadanos que decidieron retornar al propio país mantuvieron contactos estables con sus familiares durante su estancia en el exterior a corto o largo plazo y con frecuencia las remesas enviadas funcionaron como conexión entre el inmigrante y sus familias. La ruptura de los lazos familiares solo fue un fenómeno ocasional a la hora de reinsertarse en el contexto de origen.

El factor que hace la diferencia entre los encuestados del estudio y las otras experiencias presentadas por la literatura analizada es la reinserción sociolaboral: en este caso los paraguayos que recurrieron al Programa de Retorno Voluntario Productivo presentan un importante grado de reinserción socioeconómica exitosa, diferentemente de los ciudadanos que no pudieron recurrir a estas ayudas. El éxito de dicho programa se debe a la finalidad clara que presupone, es decir, pone en marcha un proyecto empresarial y los recursos suficientes para realizar el proyecto.

Mejorar el grado de asistencia de los retornados y sus ideas productivas por parte del sector institucional a fin de lograr proyectos más sostenibles y duraderos, sobre todo después del primer año del retorno, es algo fundamental para reducir el número de las empresas que cerraron.

Las políticas públicas podrían favorecer un retorno exitoso siguiendo estos pasos: 1) conocimiento de las situaciones de vulnerabilidad, habilidades y competencias adquiridas al exterior; 2) formación inicial de los interesados e influencia del género a la hora de reinsertarse al país de origen; 3) planificación y previsión de recursos necesarios para formar los inmigrantes con apoyo profesional y económico desde el país de acogida; y finalmente, 4) seguimiento del interesado una vez que se ha llevado a cabo el retorno

por un período superior a un año, especialmente porque la rentabilidad de la empresa se verá necesariamente durante un período de tiempo largo¹.

El proceso de *policymaking* (proceso a través del cual se conciben, planifican y ejecutan políticas públicas) que constituye la base del Programa de Retorno Voluntario Productivo tiene como finalidad la reinserción sociolaboral, resolviendo así la dificultad más grande a la que los ciudadanos inmigrantes latinoamericanos se enfrentan a la hora de retornar, este factor explica los éxitos del programa de Retorno Voluntario Productivo anteriormente señalado. Si el proceso de *policymaking* siguiera el ciclo anteriormente dicho, a la hora de desarrollar una política pública enfocada hacia un retorno exitoso en Paraguay, la reinserción sociolaboral influiría necesariamente sobre una percepción positiva hacia el gobierno del país de acogida y de origen, como se ve en el caso de los encuestados paraguayos en este estudio que consideraron positivo el apoyo institucional recibido por el país de origen, diferente de otros colectivos retornados en distintos puntos de Latinoamérica, los cuales no recibieron apoyo institucional para emprender y se encontraron en el país de origen en una situación de fuerte precariedad. Además, incluir dinámicas de género en la planificación de las políticas públicas, que tengan en consideración las diferencias existentes en el proceso del retorno entre hombres y mujeres, favorecería un apoyo más generalizado hacia los programas de reinserción sociolaboral.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, S. y Ordóñez, J. (2015). Ecuador: Retorno Migratorio y Emprendimiento en Loja. *Revista Cepal*, 117, pp. 69–86
- Anguiano, M., Piñeiro, R. y Garbey, R. (2013). Migración Internacional de Retorno: Trayectorias y Reinserción Laboral de Emigrantes Veracruzanos. *Papeles de Población*, 77, pp. 115–147.
- Arrúa, E. y Bruno, S. (2018). Migración de Retorno en el Paraguay: Características e Inserción Sociolaboral. *Notas de Población*, 106, pp. 185–216.

¹ Los datos recogidos sobre la actividad de los inmigrantes que tienen empresa activa por un período de tiempo inferior a los doce meses serían poco significativos a la hora de evaluar el éxito del programa.

- Arrúa, E. & Bruno, S. (junio de 2016). La Migración Paraguaya de Retorno desde España. Experiencias del Retorno Asistido. En *IX Taller: Paraguay desde las Ciencias Sociales*, Asunción, Paraguay
- CIRD. (2017). *Los Procesos de Inserción Sociolaboral de Personas Migrantes Retornadas al Paraguay. Principales Resultados*. Recuperado de https://www.academia.edu/38214957/Los_procesos_sociolaborales_de_las_personas_migrantes_retornadas_en_Paraguay_Dossier_de_Principales_Resultados
- Corona, M. (2018). El Arduo Proceso de Reinscripción Laboral de los Retornados en la Periferia Globalizada. *Economía, Sociedad y Territorio*, 18 (57), pp. 455–486.
- Herrera, G. y Martínez, L. (2015). ¿Tiempos de Crisis, Tiempos de Retorno? Trayectorias Migratorias, Laborales y Sociales de Migrantes Retornados en Ecuador. *Estudios Políticos*, pp. 221 – 241.
- IOM. (2019). *Return and Reintegration Key Highlights*. Recuperado de <https://publications.iom.int/books/2018-return-and-reintegration-key-highlights>
- IOM. (2012). *Asisted Voluntary Return and Reintegration*. Recuperado de <https://www.iom.int/assisted-voluntary-return-and-reintegration>
- Larramona, G. (2013). Out-migration of Immigrants in Spain. *Population*, 2 (68), pp. 213–235.
- Lisiecka, J. y Parkes, R. (2017). *Returns Diplomacy: Levers and Tools*. European Union Institute for Security Studies. Recuperado de <https://www.iss.europa.eu/content/returns-diplomacy-levers-and-tools>
- Nieto, C. (mayo de 2011). Motivaciones de la Migración de Retorno. Que implicaciones para el desarrollo? En *IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias hacia la redefinición de las políticas de movilidad* (FLACSO), Quito, Ecuador.
- Nieto, C. (2012). *Migración de Retorno y Capital Humano*. *Universitas*, 16, pp. 53–67.
- OIM. (2015). *El Retorno Voluntario desde España. Estudio de Casos: Bolivia, Colombia, Paraguay*. Recuperado de https://robuenosaires.iom.int/sites/default/files/publicaciones/Retorno_voluntario_España_Estudio_casos_0.pdf
- Parella, S., Petroff, A., Speroni, T., Piquer, C. (2019). Sufrimiento Social y Migraciones de Retorno: una Propuesta Conceptual. *Apuntes*, 84, pp. 37–63.
- Parella, S. y Petroff, A. (2014). Migración de Retorno en España: Salidas de Inmigrantes y Programas de Retorno en un Contexto de Crisis. *Inmigración y Emigración: Mitos y Realidades*, pp. 61–88.
- Parella, S., Petroff, A. y Serradell, O. (2014). Programas de Retorno Voluntario en Bolivia y España en Contextos de Crisis. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106–107), pp. 171–192.
- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración (DAES). Recuperado de <https://migrationdataportal.org/es>
- Sánchez, C. y Fernández, B. (2010). Retorno Voluntario de Inmigrantes. *Trabajo*, 23. DOI: <http://dx.doi.org/10.33776/trabajo.v23i0.962>.
- Sánchez, L. (2013). Migración de Retorno y Experiencias de Reinscripción en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 21 (41), pp. 55–76.
- Secretaría de Repatriados y Refugiados. Recuperado de <http://www.repatriados.gov.py/>

EL PAPEL DEL EMPRENDIMIENTO EN EL RETORNO PRODUCTIVO: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DESDE ESPAÑA HACIA COLOMBIA

DIANA ISABEL URRUTIA ANGULO. ESTUDIANTE DE ÚLTIMO AÑO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
dianaurrutia@usantotomas.edu.co

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ ZAMBRANO. MASTER UNIVERSITARIO DE DISEÑO, GESTIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS
diegosanchezz@usantotomas.edu.co

Resumen

Esta investigación se desarrolla en el marco de las actividades que promueve la ONG América España Solidaridad y Cooperación -AESCO-. El objetivo del artículo fue analizar la utilidad del programa “Retorno Voluntario Productivo (RVP)” a la luz de la situación de los inmigrantes colombianos en España. La metodología desarrollada en esta investigación fue la sistematización de experiencias de diez colombianos beneficiarios del programa RVP. Los resultados alcanzados determinan que unos emprendimientos han tenido éxito y otros no, dada la contingencia por la emergencia sanitaria del COVID-19. Una de las conclusiones más importantes de este estudio fue la conveniencia que representa el programa RVP en contribución al emprendimiento y al reasentamiento de inmigrantes en Colombia.

Palabras claves: Emprendimiento, Retorno Productivo, Migración, Colombia

1. Introducción

América, España, Solidaridad y Cooperación, AESCO, es una organización sin fines de lucro, creada en 1991, que luego de ocho años de arduo trabajo, fue declarada de utilidad pública en 1999 (AESCO , 2010). El objetivo de su constitución es fomentar la solidaridad a través de proyectos de cooperación al desarrollo entre Europa y América Latina.

Existen tres grandes sedes de AESCO ESPAÑA: Madrid (central), Barcelona y Valencia, que cuentan con el apoyo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España, El Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea, el Ayuntamiento, la Diputación Provincial de Valencia y el Fondo Social Europeo de la Unión Europea, y actualmente, orientan su operación hacia la integración de la población —en su mayoría inmigrante— en estado de vulnerabilidad por medio de programas gratuitos de colaboración y servicios de asesoría jurídica y formación para el empleo.

La población colombiana, por ser la primera de Latinoamérica que más llega a tierras españolas, según el reporte del 2019 generado por el Instituto Nacional de Estadística de España en el 2020 (INE,2020), se convierte en ficha clave para las actividades de esta organización.

Pero, ¿por qué los colombianos deciden probar suerte en un país extranjero? Porque debe ser una situación, en su mayoría desesperada y poco posible de remediar en Colombia, para que un individuo decida cambiar su cotidianidad, y en algunos casos separarse de su familia, por un horizonte totalmente desconocido, extraño y difícil. De esta forma, como enuncia María Acevedo, Frankin Arias, Mayra Canedo, Dalia Rodríguez y Luis Toncel de la Universidad Nacional en su proyecto *Estrategia de Emprendimiento para generar empleo en las comunidades* (Acevedo, Arias, Canedo, Rodríguez, & Toncel, 2016), la economía colombiana se ve afectada por el creciente desempleo, y ante la poca diversificación industrial, ésta misma ha guiado a los perjudicados a aceptar cualquier tipo de trabajo sin tener en cuenta su cualificación como trabajador o de la misma manera a migrar hacia ofertas informales de otros países en busca de solventar un poco esta problemática.

Sin embargo, la decisión de partir sigue siendo contemplada por una población con unas condiciones sociales específicas, pues no todos pueden hacerlo. David Khoudour Castéras, Doctor en Economía de la Universidad Externado de Colombia y coordinador de la línea de investigación en migraciones internacionales, afirma bajo las regresiones

realizadas en su estudio socio-económético *¿Por qué emigran los colombianos?* un análisis departamental, basado en el censo del 2005 —año en el que el DANE arroja las primeras cifras referentes a la migración—, que las personas menos pobres y mejor preparadas de los departamentos con mayores dificultades socioeconómicas son las que tienen la mayor propensión a emigrar (Khoudour Castéras, 2007).

Ahora bien, llegar a un país extranjero no es el mayor reto, sino permanecer allí. Un estudio, realizado por AESCO en el 2006, proporcionó características importantes de la situación de los inmigrantes colombianos en España. La mayoría se mantienen indocumentados, pues arriban bajo la modalidad de turista, lo cual no sólo los excluye de las estadísticas y dificulta su identificación, sino que tampoco les permite la consecución de un empleo estable (AESCO, 2007).

Para sustentar esto, los resultados en su Encuesta de Caracterización del Colectivo Colombiano Migrante enuncian que para todos los niveles de formación, se muestra un porcentaje significativo de personas desempleadas sobreviviendo de ayudas comunitarias y/o ahorros. Y los más afortunados, que consiguieron empleo por referencias de conocidos, ubican sus servicios mayoritariamente en actividades de limpieza y personal doméstico (AESCO, 2007).

Entonces se decide migrar con un imaginario optimista de la situación, pero al encontrarse en situación irregular y no ser sencillo el equilibrio económico, ni el trabajo formal y estable, se agotan sus recursos y aumentan sus intenciones de regresar al país. Sin embargo, como se indica de manera pragmática (gráfico 1), aunque puedan acogerse a la modalidad de Retorno Voluntario auspiciada por alguna entidad de cooperación con el inmigrante para librarse de la multa por exceder el tiempo de 90 días dentro del país y remediar las grietas de irregularidad en la documentación y el posible desequilibrio socio-económico en España, no se soluciona la raíz de la situación: las condiciones críticas en su propio país.

Gráfico 1. Proceso de migración



Fuente. Elaboración propia

Este documento, se pretende focalizar en uno de los proyectos que más demanda esfuerzo para AESCO, por ser el que cruza fronteras territoriales e invierte recursos humanos y económicos en el intento de garantizar el bienestar de una determinada población a través del emprendimiento. El programa *Retorno Voluntario Productivo*, busca el reasentamiento de personas procedentes de Colombia y Paraguay en condiciones de desequilibrio económico y/o social en España, proporcionándoles las herramientas formativas y los recursos financieros para, no solo volver a su país de origen, sino además iniciar allí un negocio productivo (AESCO, 2019).

Como lo enuncia María Elvira Arboleda Castro, economista y docente de la Universidad San Buenaventura, el emprendimiento puede ser la alternativa para resolver las graves desigualdades sociales de Colombia, dado que involucra un cambio de mentalidad de las personas para que trabajen por su cuenta y no se dediquen sólo a buscar trabajo (Arboleda, 2011). Y esta alternativa, por responder a dicha problemática a partir de la puesta en marcha de las capacidades administrativas y contables para gestionar una idea propia de negocio, se ubica como una de las líneas de acción de la ingeniería industrial.

El emprendimiento, además, figura como uno de los pilares del *Plan de Desarrollo* del gobierno actual del país. Y aunque se sobreentendería un verdadero registro de éste como motor de competitividad y desarrollo, el panorama de entidades que promueven realmente la creación de empresa o que, para este caso en particular, reconocen, apoyan y dan seguimiento a iniciativas como el proyecto de *Retorno Voluntario Productivo* coordinado por AESCO, en el que se soluciona el obstáculo común de la consecución de un capital inicial, no es muy alentador. Entonces, cabe la pregunta ¿Está el programa pensado para sobrevivir en esta periferia empresarial?

2. Revisión Literaria

2.1. Perfil Emprendedor

Cuando se trata de iniciar un negocio, la persona a cargo adquiere protagonismo e importancia por ser también la que pone frente a la complejidad de los mercados para sobrevivir. De esta manera, José María Veciana, profesor español, quien ha realizado ya varios estudios sobre el emprendimiento, enuncia “que el comportamiento del emprendedor se basa en asumir riesgos, poseer deseo de independencia, tener motivación de logro, control interno, tolerancia a la ambigüedad y optimismo” (Veciana, 2007).

Según el artículo *Factores del perfil del emprendedor y la de gestión que inciden en la supervivencia empresarial* escrito en 2015 en la revista *Pensamiento y Gestión* (Morales & Pineda, 2014), los aspectos estudiados con referencia al perfil del emprendedor están asociados a su capital humano, entendido por el famoso economista Gary Becker como “el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos y que puede ser almacenado y usarse” (Becker, 1983).

Existen diferentes opiniones sobre el perfil emprendedor, y aunque algunas se contrastan y otras se complementan, es posible identificar algunas características

comunes, tal como las que señalan Cantillo, Piña y Gómez en *El efecto de la formación en emprendimiento sobre la construcción de una mentalidad emprendedora* (Cantillo, Piña, & Gómez, 2015):

- Identificación de oportunidades
- Creatividad para desenvolver la oportunidad
- Innovación en los procedimientos
- Consecución y asignación de recursos
- Participación en el diseño e implementación de la oportunidad
- Riesgo de recursos financieros
- Tiempo y prestigio personal
- Inversión de dinero, tiempo, conocimiento y energía
- Creación de riqueza y generación de empleo
- Actuación con libertad e independencia
- Autoconfianza en sus propuestas

2.2. Emprendimiento en Colombia

Es ampliamente aceptado que el emprendimiento contribuye de manera positiva al producto interno bruto y al mercado en general. De hecho, es razón suficiente para que haya sido posicionado como uno de los tres pilares del desarrollo bajo el gobierno colombiano actual. Sin embargo, las políticas no sólo deben estar a favor, sino promover y apoyar activamente la creación de empresa por medio de actividades y financiación para la supervivencia, por ejemplo, de las PYME, ya que, como enuncia la revista *Dinero*, hasta el año 2017 se consideraban las tiendas de barrio y negocios minoristas como “un fuerte motor de la economía colombiana” (Dinero, 2017).

Colombia cuenta con una serie de fondos y normas que a lo largo de la historia parecieran soportar y prometer garantías a los empresarios (Tabla 3) pero no siempre cantidad es calidad, pues como bien enuncian Liyis Gómez, Joselín Martínez y María

Arzuza en su artículo *Política pública y Creación de empresas en Colombia*, en la realidad colombiana, aunque abunden las leyes de regulación disponibles, es cuestionable su precisión y puntualidad (Gómez, Martínez, & Arzuza, 2006). Y es que, es un hecho que las políticas tradicionales de desarrollo siguen primando, porque la promoción del emprendimiento requiere paciencia para mostrar utilidad y como rescata José Luis Ramos, en *Incubadoras de empresas en Colombia: Balance y Recomendaciones Políticas*: “la atracción de inversión extranjera ofrece mayor visibilidad en cuanto a resultados tangibles en un corto plazo, lo cual la hace atractiva ante una futura rendición de cuentas y resultados de las autoridades” (Ramos Torres, 2012).

El proyecto de investigación Global Entrepreneurship Monitor —GEM—, del cual Colombia es parte hace 14 años, lanzó varios puntos importantes que permiten la caracterización del ecosistema actual y general del emprendimiento nacional, y la comparación de esta situación con la de otros países. El análisis específico y debidamente sustentado del GEM sobre el país rescata que aún existen desafíos de carácter procedural que limitan la actividad empresarial, pues no existen títulos financieros para los nuevos empresarios y los impuestos ya representan un gran gasto.

Lo bueno es que hay bases, pues la educación en emprendimiento es una necesidad cada vez más atendida por sus buenos frutos. Como concluye Cristian Charry, en el *Diagnóstico de las líneas de emprendimiento de IES de Bogotá*, al asignar un carácter de obligatoriedad a los programas académicos impartidos para las Instituciones de Educación Superior (IES) en el estudio del empresariado, se observa que quienes adquieren estos conocimientos aumentan el número de proyectos de inversión en esta ciudad (Charry, 2016).

Con respecto a las entidades que promueven el emprendimiento en Colombia, se contemplan las destacadas en el informe del GEM de 2019 (GEM, 2019) por ser las que representan mayor impacto en los resultados de la actividad empresarial del país: INNpulsa Colombia y Fondo Emprender. Adicionalmente, la entidad bancaria BBVA, en el año 2015 destaca en un artículo, 25 entidades que fomentan el emprendimiento en

Colombia a través de diferentes actividades. Se encuentran RutaN y Cultura E, en Medellín, Apps.co dedicado a proyectos digitales, IncubarColombia, CREAME y Gestando, como incubadoras; el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) y el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIDT), y el banco BANCOLDEX, especializado en créditos para crear empresa (BBVA, 2015).

Por lo anterior, se evidencia el interés por el emprendimiento y las tantas iniciativas que se han creado, pero aunque la intención existe, ninguna de estas entidades provee capital de riesgo para emprender. Es ahí donde se contempla el apoyo financiero de entidades europeas como AESCO, porque finalmente el dinero invertido que proviene del extranjero, se produce y genera utilidades dentro y para el país.

2.3. Retorno Productivo en Colombia

Según el último reporte del Portal de Inmigración, liderado por el Ministerio de Inclusión, Migraciones y Seguridad Social del Gobierno de España, desde el 2009 hasta el 2019 han retorna 365 personas bajo esta modalidad de productividad hacia Colombia. Madrid y Valencia encabezan la lista por número de beneficiarios retornados desde allí, con 168 y 96 respectivamente. Los otros 101 individuos han provenido de distintas ciudades de España. (Portal Inmigración, 2019)

Colombia Nos Une es un proyecto promovido por la Cancillería de Colombia y propuesto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que busca atender y unificar a los colombianos en el exterior para formar comunidad (Colombia Nos Une, 2014). Poseen un apartado llamado *Acompañamiento al retorno*, en el cual redundan en la idea de acogerse a la Ley Retorno, la cual no ha representado ninguna ayuda a los inmigrantes por sus excluyentes requisitos, como la permanencia de 3 años en el exterior y sus beneficios inútiles como la reducción de impuestos en menaje doméstico. También mencionan “prestar orientación en materia de emprendimiento, productividad y empleo; educación y formación; trámites ciudadanos; vivienda, salud, entre otros servicios”. Sin

embargo, no se conoce su alcance puesto que no existe mayor información de beneficiarios ni programas creados para orientar en esos temas.

En el año 2012, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Cancillería colombiana y la Fundación española INCYDE, formuló un proyecto denominado *Retorno Productivo*, el cual, además de velar por los derechos fundamentales, la salud y la vivienda de los retornados, pretendía facilitar la consecución de créditos para los que desearan comenzar un negocio productivo. (Colexret, 2016)

Sin embargo, como enuncia la comunidad de colombianos en el exterior y retornados (Colexret) en su nota del 2016, después de alianzas, contratos, y finalmente líos entre la cancillería y BANCOLDEX, se definió (y hasta el momento sigue en pie) que:

“Para cumplir con el mandato establecido en la Ley 1565 de 2012, en lo referente a la facilidad de créditos para los colombianos que se acojan al “Retorno productivo”, ha gestionado lo de su competencia para que la Banca colombiana facilite a un colombiano retornado desde el exterior, un millón doscientos mil pesos (\$1'200.000) para que cree empresa en Colombia...que se podrá diferir en 36 cuotas” (Colexret, 2016).

Es decir, que si un colombiano vuelve a su país bajo un programa de retorno y manifiesta la idea de crear empresa a través del Registro Único de Retorno tiene derecho a un poco más de un salario mínimo para emprender, y eso, teniendo en cuenta que es una deuda con la entidad, no una ayuda. A partir de lo anterior, se evidencia que no existe ningún programa aliado con entidades extranjeras que subvencionen proyectos productivos de inmigrantes en condición de retorno, que facilite y apoye su proceso de reacomodación.

3. Metodología

La metodología elegida para dar tratamiento a la información en el apartado de resultados será la sistematización de experiencias con enfoque de casos. Según el *Resource Pack on Systematization of Experiences* publicado por ActionAid en el 2006, la

sistematización de experiencias es una metodología que ayuda a las personas involucradas en diferentes tipos de práctica, a organizarse y comunicar lo que han aprendido con el fin de reconocer lo que se ha hecho y analizar los logros y fracasos, así como las situaciones críticas (lecciones) encontradas o aprendidas. Además busca analizar procesos concretos en sus contextos, generar nuevos conocimientos a partir de la práctica y proponer productos para mejorarla y lograr estrategias. Para tener en cuenta el rango temporal dentro del cual se sistematizarán las experiencias, y que, de hecho, aplicó como único criterio de selección de las mismas en este artículo, las personas que han retorna do desde Madrid y Valencia como respuesta a la *Memoria Adaptada del proyecto de Retorno Voluntario Productivo* presentada por AESCO al Ministerio de Trabajo de España y la Unión Europea en el mes de Abril de 2019, realizaron su viaje de vuelta a Colombia entre el mes de Septiembre de 2019 y el mes de Febrero del presente año. El proceso de intervención, al que se le dará énfasis en el análisis, se llevó a cabo a partir de la expedición de la Memoria Adaptada hasta la fecha de su viaje.

Tomando como referencia la *Guía Práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica* propuesta por Luis Alejandro Acosta para la Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe, se llevará a cabo la aplicación de esta metodología (Acosta, 2005). Se elige por su coherencia con el objetivo final de proposición de estrategias a partir de lo identificado en la aplicación de un programa durante un tiempo determinado.

Para objeto de esta investigación se agregó un paso entre la situación inicial y el proceso de intervención, pues se considera un momento que los conecta con características temporales y espaciales diferentes y de igual manera, importante para entender los demás contextos. Adicionalmente, el ítem de *Lecciones Aprendidas* se expondrá de manera general para toda la experiencia.

Gráfico 2. Método de sistematización de experiencias



Fuente: Elaboración propia basado en la guía práctica de la sistematización de Proyectos FAO, 2015

4. Programa de Retorno Voluntario Productivo de AESCO

El Retorno Voluntario Productivo es un proyecto coordinado por AESCO que surge por la necesidad de los inmigrantes colombianos de retornar a su país de origen con dignidad y con el propósito de reintegrarse a la sociedad productiva. Esto se hace posible de la mano de capacitaciones, cursos formativos y acompañamiento psicológico, brindados por los profesionales y voluntarios de la organización.

Actualmente, se encuentra aprobado por la Resolución del 24 de abril de 2019 de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria, por la que se convocan subvenciones para el retorno voluntario de personas nacionales de terceros países.

Las fases que comprende el proyecto RVP actualmente son:

- Fase de difusión: Duración planeada del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2019.

Se pretende dar a conocer el proyecto tanto para captar a los posibles beneficiarios como para alcanzar instituciones de apoyo que trabajen en pro de terceros países e inmigrantes.

- Fase de Selección y Acogida: Duración planeada del 31 de octubre al 15 noviembre de 2019. La selección de los beneficiarios comienza con una entrevista a cargo de la psicóloga en la que se busca conocer su situación social, económica y familiar, la cual determina su nivel de vulnerabilidad para optar o no a esta modalidad.
- Fase de Información y Orientación para el Retorno: Duración planeada del 15 de noviembre al 15 diciembre de 2019. A modo de preparación, se realizan talleres grupales y/o personalizados con información útil, sobre equidad de género, contexto del país de origen, trámites de retorno e inteligencia emocional, como conocimientos importantes para facilitar la reintegración en el país de origen.
- Fase de Formación: Duración planeada del 15 de diciembre al 15 de enero. Se inscribe al beneficiario en talleres de la oferta formativa para el empleo de AESCO, que tengan afinidad con su idea de negocio. Además, se estipula una formación empresarial, cuya enseñanza está orientada a los temas empresariales de idea de negocio, plan de empresa, marketing y presupuesto.

5. Resultados¹

Al año se autorizan aproximadamente 25 retornos productivos desde AESCO (incluyendo los casos paraguayos) pero dado que todos los tiquetes de avión se programan en diferentes fechas, este año algunos beneficiados del programa se vieron afectados por la cancelación de sus vuelos. De esta manera, se han elegido 10 que han retornaido entre el año 2019 y lo que va del 2020 como muestra significativa del proceso.

¹ Debido a las complicaciones a nivel mundial por la emergencia sanitaria del COVID-19, la recolección de datos se llevó a cabo de manera virtual y telefónica.

La primera fase del Programa de Retorno Voluntario Productivo se comenzó en el mes de septiembre de 2019 por medio de publicaciones en redes sociales y carteles en las instalaciones. En la práctica, la realización de talleres presentó diferencias con respecto a la planeación, pues se impartieron menos talleres por tema. Además, en el itinerario del período se programaron los talleres de la fase de *Información y Orientación* con los del apartado de formación empresarial de la fase de *Formación*, alternados en un solo documento.

Los beneficiarios objeto de estudio, pertenecen al rango de edad de 25 a 50 años y retornaron a Colombia durante el período comprendido entre octubre de 2019 y febrero de 2020 a través del programa de Retorno Voluntario Productivo desde España. Las siguientes tablas segmentan a los retornados por la ciudad en la que se vincularon al programa y presenta el tipo de negocio propuesto junto la ciudad de destino de cada individuo.

Tabla 1. Lista de beneficiarios desde Valencia 2019/2020

AESCO Valencia		
Beneficiario	Tipo de Negocio	Ciudad en Colombia
1	Estética	Medellín
2	Farmacia	Cali
3	Ferretería	Cali
4	Peluquería	Cali
5	Alimentación	Pereira

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Lista de beneficiarios desde Madrid 2019/2020

AESCO Madrid		
Beneficiario	Tipo de Negocio	Ciudad en Colombia
6	Mini-mercado	Medellín
7	Limpieza de automóviles	Palmira
8	Estética	Bogotá
9	Soldadura	Armenia
10	Alimentación	Ibagué

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentará la sistematización de experiencias de los beneficiarios del programa RVP desde las ciudades de Valencia y Madrid, siguiendo el formato metodológico expuesto anteriormente.

Tabla 3. Experiencias beneficiarios Valencia-Madrid 2019/2020

Beneficiarios RVP Valencia					
	1	2	3	4	5
Situación Inicial	- Trabajo estable como maquilladora profesional - Deseo de mejorar la calidad de vida futura de sus hijos.	- Trabajo estable como auxiliar de farmacia - Deseo de conseguir un empleo en su profesión y enviar dinero a su hogar en Colombia.	- Instabilidad económica por desempleo - Problemas familiares críticos - Urgencia por la consecución de capital para solventar sus deudas y dar mejor calidad de vida a los suyos.	- Trabajo estable como profesora en centro de estética - Experiencia previa y exitosa en España como esteticista y deseo de retomar.	- Instabilidad económica por desempleo y compromisos con entidades bancarias - Esperanza de trabajo en el extranjero para solventar y mejorar la situación de su familia.
Situación Intermedia	- Documentos en situación irregular - Trabajo inestable como prestadora de servicios domésticos.	- Documentos en situación irregular - Trabajo inestable como cuidadora de adultos mayores	- Documentos en situación irregular - Trabajos inestables como mesera, cuidadora de adultos mayores, y prestadora de servicios domésticos.	- Documentos en situación irregular - Trabajos inestables como cuidadora de adultos mayores	- Documentos en situación irregular - Trabajo inestable como prestadora de servicios domésticos.
Proceso de intervención	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas. - Trabajo orientado a la idea de negocio de un spa de uñas.	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas. - Trabajo orientado a la idea de negocio de una farmacia.	- Fases 1,2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas. - Trabajo orientado a la idea de negocio de una ferretería. - Capacitación en Coinfer s.coop.	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas. - Trabajo orientado a la idea de negocio de un salón de belleza.	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas - Trabajo orientado a la idea de negocio de un restaurante de comidas gourmet.
Situación final	Arriendo del local y compra de instrumentos de estética para la prestación del servicio.	Arriendo del local y compra de mercancía farmacéutica para la venta.	Arriendo del local y compra de mercancía de construcción, eléctricos y plomería para la venta.	Acomodación de instrumentos estéticos en el hogar para la prestación del servicio y compra de mercancía estética para la venta.	Arriendo del local y compra de materia prima como alimentos para su transformación y venta.

Beneficiarios RVP Madrid					
	6	7	8	9	10
Situación Inicial	- Trabajo estable como auxiliar administrativa - Deseo de hacer su vida con su esposo en España.	- Trabajo estable como auxiliar en una empresa de licores - Deseo de conseguir empleo y conseguir un mayor capital.	- Trabajo estable en su taller propio de soldadura. - Por sugerencia de un amigo, aspira a un empleo en España afín con su profesión.	- Trabajo estable como secretaria. - Aspiración de vivir en España con sus dos hijas y su pareja.	- Inestabilidad económica por desempleo y compromisos con familiares. - Esperanza de empleo en el extranjero en el sector de la cocina para solventar sus obligaciones y mejorar la situación de su familia en Colombia.
Situación Intermedia	- Documentos en situación pendiente por solicitud de asilo y posteriormente irregulares. - Trabajos inestables, como cuidadora y en limpieza.	- Documentos en situación irregular - Trabajos inestables como auxiliar de mudanzas y reformas en hogares.	- Documentos en situación irregular - Trabajo inestable en el sector de construcción.	- Documentos en situación pendiente por solicitud de asilo y posteriormente irregulares. - Trabajo estable como esteticista y posteriormente desempleo.	- Documentos en situación irregular - Trabajo inestable como cuidadora de personas mayores y posteriormente situación crítica de vulnerabilidad y desempleo.
Proceso de intervención	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas - Trabajo orientado a la idea de negocio de un mini-mercado.	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas - Trabajo orientado a la idea de negocio de un lavador de carros portátil.	- Fases 1, 2 y 3 del programa completas. - Formaciones empresarial y para el empleo completas - Trabajo orientado a la idea de negocio de un nuevo taller de soldadura.	- Fases 1 y 2 del programa completas. - Formación para el empleo completa y formación empresarial del 50%. - Trabajo orientado a la idea de negocio de un centro de estética.	- Fases 1 y 2 del programa completas. - Formación para el empleo completa y formación empresarial del 50%. - Trabajo orientado a la idea de negocio de un restaurante de comidas rápidas.
Situación final	- Proyecto productivo detenido a razón de la emergencia sanitaria	- Compra de motocicleta e implementos de limpieza.	- Arriendo del local y compra de instrumentos de soldadura	- Acomodación de instrumentos de estética en el hogar para la prestación de los diferentes servicios.	- Arriendo del local y compra de materia prima como alimentos para su transformación y venta.

Fuente: Elaboración propia

6. Lecciones Aprendidas

De acuerdo con la metodología elegida, las lecciones aprendidas se expondrán como respuesta a las preguntas: ¿Qué se haría de la misma manera si se repitiera el proceso? y ¿Qué se haría diferente si se repitiera el proceso?

En un primer momento, cabe resaltar el desarrollo de las capacidades empresariales de los beneficiarios. Se evidenció innovación en sus ventajas competitivas, creatividad para la elección de nombres de su empresa, disciplina en la realización de sus entregables, pese a las dudas e inconvenientes.

Se enfatizará en la segunda pregunta, entendiendo que lo que no se exponga allí es funcional y óptimo para el proceso y se mencionarán hechos puntuales a partir de los cuales se debe trabajar para mejorar en futuras convocatorias:

- Para el 100% de los beneficiarios estudiados, evidenciaron poco entendimiento de formatos durante su fase formativa, además de costos y demoras no contempladas previamente para poner en marcha su negocio. Adicionalmente ninguno de ellos se encuentra haciendo uso de los mismos en su negocio.
- Los horarios para cada persona fueron distintos dependiendo su momento de inscripción al programa, eso obstaculizó la uniformidad en los talleres impartidos y la modalidad presencial de todos para recibirlos.
- Al llegar a Colombia los usuarios no encuentran apoyo estatal ni gubernamental.

Se procede a sintetizar dicha información en un Diagrama de Ishikawa tanto para identificar los problemas, así como para clasificar y reconocer las causas las causas:

Gráfico 3. Diagrama de Identificación del problema del Proyecto



Fuente: Elaboración propia

Para complementar estas lecciones aprendidas, se realizaron dos entrevistas telefónicas. La primera a Álvaro Ruge, coordinador responsable de la ejecución y seguimiento de los proyectos productivos en Colombia (Ruge, 2020) y la segunda, a Yolanda Villavicencio, presidenta de AESCO.

Álvaro, afirma la evidencia de un estancamiento y desactualización a nivel de capacitaciones en España y expresa la falta de apoyo tanto interno de la organización como externo para el proyecto en Colombia. Adicionalmente, una de sus apreciaciones más significativas, confirmada por la presidenta de la entidad, refiere a la corta duración (máximo tres años) de algunos negocios que ha asesorado desde que el proyecto existe (Ruge, 2020)

7. Conclusiones y Discusión

A partir de la experiencia, las entrevistas realizadas y lo expuesto en este estudio, se considera el programa de Retorno Voluntario Productivo útil porque representa una gran iniciativa para el crecimiento regional del país a través del emprendimiento. Esto, demostrado en el presupuesto (que ninguna otra entidad en Colombia facilita) entregado al 100% de los beneficiarios para único uso de inversión en proyectos productivos.

Adicionalmente, el programa permite un cambio significativo con respecto a la situación inicial de los inmigrantes colombianos, pues si en un escenario problemático retornaban al país bajo las mismas condiciones en que migraron –o peores–, con esta experiencia tienen una oportunidad de auto-dinamizar su economía, como se observa en el gráfico 4.

Gráfico 4. Mitigación de la problemática



Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, se detectaron factores externos e internos que afectan la meta principal del proyecto de reintegrar y reacomodar económicoamete a los beneficiarios a largo plazo (AESCO, 2019), pues como se mencionó anteriormente según la experiencia del Técnico de Emprendimiento en Colombia y la presidenta de AESCO, los negocios productivos se desintegran en un corto plazo, lo cual, en coherencia con lo estudiado en el marco teórico, puede deberse a la motivación para crear empresa. Entonces hay que trabajar en las proyecciones y los detalles en la formación que determinan el futuro además de fomentar como principio, que los futuros emprendedores colombianos no creen una empresa únicamente bajo la obligación de sus condiciones.

Se esbozaron conceptos importantes alrededor del emprendimiento en Colombia. Aunque es uno de los pilares del desarrollo para el gobierno actual no hay apoyo real legal, ni gubernamental, ni regional que permita el desarrollo de los nuevos proyectos. Menos se esperará para quienes retornan del extranjero bajo una modalidad como ésta, cuya vida financiera no esté activa.

El programa debe existir, pero ojalá bajo acuerdos migratorios y de compromiso real de los países por vincular los flujos migratorios a la gestión local del desarrollo. Cada vez es más urgente que los recursos de cooperación empleados en los programas de retorno

tengan compromiso del Gobierno donde se va a instalar la persona (sea cual sea el destino). Los retornados deberían ser objeto de las mermas de impuestos, de los estímulos fiscales o tributarios y del acompañamiento técnico que puedan ofrecer las secretarías correspondientes, sus cámaras de comercio y las instituciones de educación superior. De esa manera se contaría con un acompañamiento por más tiempo, que no solo daría más estabilidad al emprendimiento, sino que podría concentrar muchos proyectos en una misma cadena de valor.

Se sistematizó la experiencia a partir de 10 casos de beneficiarios del programa de *Retorno Productivo* coordinado por AESCO durante la última convocatoria 2019/2020. A partir de ahí, se evidenció que los motivos de migración desde Colombia coinciden con los estudiados: dificultades económicas y esperanza de trabajar en el exterior. Adicionalmente, se verificó que la condición de los inmigrantes nunca es la que esperan y los trabajos posibles se ubican en el sector de la limpieza o el cuidado de personas mayores.

De los 10 casos estudiados, 8 han puesto en marcha su negocio en los siguientes dos meses a su regreso, lo cual coincide con el objetivo del programa, y se realizó en coherencia con lo trabajado en la formación empresarial.

Posteriormente al proceso, aunque la adaptación de los emprendimientos esté en pausa debido a la emergencia sanitaria declarada a razón del COVID-19, el impacto inmediato de esta ayuda financiera fue notable, pues los beneficiarios hicieron la compra de los elementos necesarios para la realización de sus actividades según lo expuesto en su formato de *Presupuesto*.

Por otra parte, una de las desventajas de la situación, evidenciada en el trabajo de campo, es que los beneficiarios no tienen una proyección de sus ganancias a futuro. Lo cual representaría un problema en un escenario donde sus necesidades superaran el flujo de caja que pudieran generar sus negocios, porque desertarían a corto plazo. Dado que sus negocios surgen como garantía del día a día, se caracterizaron los proyectos productivos dentro de la categoría de primera necesidad. Coincidientemente, responden a sectores

estables de sus regiones a partir del último informe regional del DANE, dado que estos no se estudian a fondo durante la fase de formación. Es importante que la persona sepa a donde va a llegar, con qué va a llegar y cómo debe invertir sus recursos enmarcado en el contexto económico de su zona.

Es pertinente agradecer a la ciudadanía europea por permitir este programa, ya que es un dinero que surge de sus impuestos. Se considera que la mejor forma de hacerlo es aprovechando al máximo los recursos en calidad de donación para el emprendimiento de las economías terciermundistas sumados a la proporción de herramientas, capacidades y actitudes para que los negocios garanticen el bienestar de más familias, pues como enuncia Álvaro Mapy, “no todos son emprendedores pero todos necesitan regresar, entonces hay que formarlos en algo que les guste porque eso si es enriquecer la cadena de valor”. (Mapy, 2020)

Referencias bibliográficas

- Acevedo, M.B., Arias, F., Canedo, M.A., Rodríguez, D.E., y Toncel, L.G. (2016). *Proyecto de investigación y propuesta de acompañamiento “estrategia de emprendimiento para generar empleo en las comunidades objeto de estudios”*, (Diplomado Desarrollo Humano y Familia). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/8611/80060593.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Acosta, L. A. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>
- AESCO. (mayo de 2020). *Programas y servicios de Aesco*. Recuperado de: <http://ong-aesco.org/wp-content/uploads/2019/06/fondo-responsabilidad-social.pdf>
- AESCO. (24 de abril de 2019). Memoria Adaptada de los Proyectos Subvencionados para el Retorno Voluntario de Personas Nacionales de Terceros Países. Madrid, España.
- Arboleda, M. E. (2011). El emprendimiento: una respuesta al desempleo en Colombia. *Revista Gestión y Desarrollo*, 8(1), pp. 197–208. Recuperado de https://www.usbcali.edu.co/sites/default/files/8_desempleo.pdf
- BBVA. (mayo de 2020). *25 entidades que te ayudarán en tu carrera de emprendedor en Colombia*. Recuperado de <https://www.bbva.com/es/25-entidades-te-ayudaran-carrera-emprendedor-colombia/>
- Becker, G. (1983). *El Capital Humano*. Madrid: Alianza

- Cantillo, E., Pina, O., Gómez, A., y Volpe, I. (2013). El Efecto De La Formación En Emprendimiento Sobre La Construcción De Una Mentalidad Emprendedora En Estudiantes De Ingeniería Industrial En Una Universidad De La Ciudad De Barranquilla (The Effect of Training on Entrepreneurship in Building an Entrepreneurial Mindset in Industrial Engineering Students in a University in Barranquilla). *Sotavento MBA*, 21. Recuperado de <https://ssrn.com/abstract=2291251>
- Charry, C. C. (2016). *Diagnóstico de las líneas de emprendimiento de instituciones de educación superior (IES) de Bogotá con características similares a las de la Fundación Universidad de América* (Tesis de pregrado). Fundación Universidad de América. Bogotá, Colombia
- Colexret. (mayo de 2020). *Colombianos en el exterior y retornados*. Recuperado de: <https://www.colexret.com/2016/12/31/retorno-productivo-creditos-para-la-poblacion-retornada/>
- Colombia Nos Une. (Febrero de 2014). *Colombia Nos Une*. Recuperado de <https://www.colombianosune.com/el-programa>
- Dinero. (Febrero de 2020). Colombia es un país de tiendas de barrio y peluquerías. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/radiografia-del-pequeno-comercio-colombiano-en-2017/249795>
- GEM. (2020). *Global entrepreneurship report 2019-2020*. Recuperado de <https://www.gemconsortium.org/report>
- Gómez, L., Martínez, J., y Arzuza, M. (2006). Política pública y creación de empresas en Colombia. *Pensamiento & Gestión*, 21, pp. 1–25.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Migraciones exteriores*. Recuperado de https://www.ine.es/infografias/infografia_migraciones.pdf
- Khoudour-Castéras, D. (2007). ¿Por qué emigran los colombianos? Un análisis departamental basado en el censo de 2005. *Revista de Economía Institucional*, 9(16), pp. 255–271.
- Monguí, M. (2016). *¿Volver a Colombia?: Caracterización del colectivo colombiano para el retorno en situación de post-conflicto*. Madrid: AESCO. Recuperado de <http://ong-aesco.org/wp-content/uploads/2019/11/CARACTERIZACION-DEL-COLECTIVO-COLOMBIANO-PARA-EL-RETORNO-POST-CONFLICTO-2.pdf>
- Morales-Gualdrón, S.T., y Zapata, U.P. (2015). Factores del perfil del emprendedor y de la gestión del servicio que inciden en la supervivencia empresarial: casos del oriente de Antioquia (Colombia). *Pensamiento & Gestión*, 38, pp. 176–207.
- Portal Inmigración. (2019). *Retorno Voluntario Productivo 2009-2019*. Recuperado de http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/retorno_voluntario/datos/4-Retorno-voluntario-productivo-2010-2019-CCAA-provincias-paises-anualidades.pdf
- Ruge, Á. (Mayo de 2020). Apreciaciones del Programa de Retorno Productivo. (D. Urrutia, Entrevistador)
- Ruiz, J.L.R., Cuello, J.L.M., y Núñez, L.G. (2012). *Incubadoras de empresas en Colombia: balance y recomendaciones de políticas*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte
- Veciana, J. M. (2007). Entrepreneurship as a Scientific Research Programme. In Cuervo Á., Ribeiro D., Roig S. (eds) *Entrepreneurship. Concepts, Theory and Perspective*, pp. 23–71. Berlín: Springer.